

**Estados Financieros Clasificados  
Consolidados Intermedios**

**Correspondiente al período terminado al 30 de  
septiembre de 2024 y a los periodos de nueve y tres  
meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y  
2023 (no auditados)**

**INVERSIONES ELECTRICAS DEL SUR S.A.  
Y FILIALES**

En miles de pesos chilenos – M\$

**INVERSIONES ELECTRICAS DEL SUR S.A. Y FILIALES**  
**Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera, Clasificados**  
 Al 30 de septiembre de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023  
 (En miles de pesos chilenos – M\$)

| ACTIVOS   | Nota | 30/09/2024           | 31/12/2023           |
|---|------|----------------------|----------------------|
|   |      | M\$                  | M\$                  |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>   |      |                      |                      |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                                     | 6    | 57.844.218           | 57.170.641           |
| Otros activos no financieros corrientes                                 | -    | 1.649.805            | 4.472.431            |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes    | 8    | 330.375.347          | 297.120.228          |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes                 | 9    | 4.053.179            | 3.762.418            |
| Inventarios corrientes  | 10   | 65.359.401           | 65.448.916           |
| Activos por impuestos corrientes, corriente                             | 11   | 12.092.971           | 38.517.216           |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES TOTALES</b>                                       |      | <b>471.374.921</b>   | <b>466.491.850</b>   |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>  |      |                      |                      |
| Otros activos financieros no corrientes                                 | 7    | 4.574.742            | 4.242.426            |
| Otros activos no financieros no corrientes                              | -    | 119.544              | 128.428              |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes | 8    | 231.435.384          | 165.353.230          |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía                           | 12   | 100.989.118          | 103.735.938          |
| Plusvalía   | 13   | 232.652.781          | 232.625.129          |
| Propiedades, planta y equipo  | 14   | 1.678.371.446        | 1.564.131.509        |
| Activos por derecho de uso  | 15   | 2.895.856            | 2.231.093            |
| Activos por impuestos diferidos   | 16   | 21.702.434           | 15.577.666           |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES</b>                                    |      | <b>2.272.741.305</b> | <b>2.088.025.419</b> |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>  |      | <b>2.744.116.226</b> | <b>2.554.517.269</b> |

**INVERSIONES ELECTRICAS DEL SUR S.A. Y FILIALES**  
**Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera, Clasificados**  
 Al 30 de septiembre de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023  
 (En miles de pesos chilenos – M\$)

| PATRIMONIO Y PASIVOS  | Nota | 30/09/2024           | 31/12/2023           |
|---|------|----------------------|----------------------|
|   |      | M\$                  | M\$                  |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>   |      |                      |                      |
| Otros pasivos financieros corrientes                                  | 17   | 260.776.788          | 149.771.685          |
| Pasivos por arrendamientos corrientes                                 | 15   | 1.710.815            | 1.391.393            |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar               | 18   | 260.462.462          | 277.192.331          |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes                | 9    | 10.485.105           | 14.891.533           |
| Otras provisiones corrientes  | 20   | 7.147.760            | 7.941.576            |
| Pasivos por impuestos corrientes, corriente                           | 11   | 2.626                | 9.810.691            |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados                 | 20   | 14.153.086           | 18.690.494           |
| Otros pasivos no financieros corrientes                               | 21   | 34.369.178           | 41.910.422           |
| <b>PASIVOS CORRIENTES TOTALES</b>                                     |      | <b>589.107.820</b>   | <b>521.600.125</b>   |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>  |      |                      |                      |
| Otros pasivos financieros no corrientes                               | 17   | 1.126.763.935        | 1.106.124.845        |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes                              | 15   | 2.284.845            | 1.807.282            |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes | 18   | 117.326.691          | 75.672.847           |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes             | 9    | 104.529.440          | 97.541.739           |
| Pasivo por impuestos diferidos  | 16   | 69.110.930           | 59.724.492           |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados              | 20   | 22.816.026           | 20.195.037           |
| Otros pasivos no financieros no corrientes                            | 21   | 10.602.120           | 10.976.359           |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES</b>                                  |      | <b>1.453.433.987</b> | <b>1.372.042.601</b> |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>  |      | <b>2.042.541.807</b> | <b>1.893.642.726</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>   |      |                      |                      |
| Capital emitido y pagado  | 22   | 483.747.016          | 483.747.016          |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas                                       | 22   | 142.016.694          | 103.832.517          |
| Otras reservas  | 22   | 67.405.437           | 65.059.023           |
| <b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>    |      | <b>693.169.147</b>   | <b>652.638.556</b>   |
| Participaciones no controladoras                                      | 22   | 8.405.272            | 8.235.987            |
| <b>PATRIMONIO TOTAL</b>   |      | <b>701.574.419</b>   | <b>660.874.543</b>   |
| <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>                                     |      | <b>2.744.116.226</b> | <b>2.554.517.269</b> |

**INVERSIONES ELECTRICAS DEL SUR S.A. Y FILIALES**
**Estados Consolidados Intermedios de Resultados Integrales, por Naturaleza**

Por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (no auditados)

(En miles de pesos chilenos – M\$)

| ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES   | Nota | 01/01/2024        | 01/01/2023        | 01/07/2024        | 01/07/2023         |
|---|------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
|   |      | 30/09/2024        | 30/09/2023        | 30/09/2024        | 30/09/2023         |
|   |      | M\$               | M\$               | M\$               | M\$                |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>   |      |                   |                   |                   |                    |
| Ingresos de actividades ordinarias  | 23   | 696.838.578       | 644.869.097       | 240.238.887       | 223.227.487        |
| Otros ingresos  | 23   | 60.311.585        | 44.574.962        | 22.202.933        | 16.059.499         |
| Materias primas y consumibles utilizados  | 24   | (419.916.505)     | (389.306.913)     | (146.431.010)     | (142.207.822)      |
| Gastos por beneficios a los empleados   | 25   | (69.338.399)      | (59.986.879)      | (24.843.347)      | (20.165.978)       |
| Gasto por depreciación y amortización   | 26   | (45.420.022)      | (38.766.188)      | (15.418.828)      | (13.501.026)       |
| Otros gastos, por naturaleza  | 28   | (107.136.703)     | (81.668.603)      | (42.704.607)      | (28.677.616)       |
| Otras ganancias (pérdidas)  | 30   | 12.234            | 97.158            | 87.653            | 25.892             |
| Ingresos financieros  | 29   | 1.378.735         | 3.182.170         | 406.817           | 862.520            |
| Costos financieros  | 29   | (36.313.071)      | (29.571.772)      | (12.813.111)      | (10.430.891)       |
| Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9 | 27   | (4.727.802)       | (3.762.475)       | (1.955.492)       | (2.046.358)        |
| Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera   | 29   | (5.315.587)       | (12.143.269)      | 4.896.723         | (20.341.933)       |
| Resultados por unidades de reajuste   | 29   | (24.686.860)      | (25.577.535)      | (7.693.975)       | (4.953.579)        |
| <b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>   |      | <b>45.686.183</b> | <b>51.939.753</b> | <b>15.972.643</b> | <b>(2.149.805)</b> |
| Gasto (ingreso) por impuestos, operaciones continuadas  | 16   | (11.529.461)      | (17.328.425)      | (5.573.495)       | (1.072.323)        |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>   |      | <b>34.156.722</b> | <b>34.611.328</b> | <b>10.399.148</b> | <b>(3.222.128)</b> |
| <b>Ganancia (pérdida), atribuible a</b>   |      |                   |                   |                   |                    |
| Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora  | -    | 33.914.711        | 34.271.674        | 10.356.088        | (3.288.193)        |
| Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras   | 22   | 242.011           | 339.654           | 43.060            | 66.065             |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>   |      | <b>34.156.722</b> | <b>34.611.328</b> | <b>10.399.148</b> | <b>(3.222.128)</b> |

**INVERSIONES ELECTRICAS DEL SUR S.A. Y FILIALES**
**Estados Consolidados Intermedios de Otros Resultados Integrales**

Por los periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (no auditados)

(En miles de pesos chilenos – M\$)

| OTROS RESULTADOS INTEGRALES  | Nota | 01/01/2024        | 01/01/2023        | 01/07/2024         | 01/07/2023         |
|--|------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
|  |      | 30/09/2024        | 30/09/2023        | 30/09/2024         | 30/09/2023         |
|  |      | M\$               | M\$               | M\$                | M\$                |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>  |      | <b>34.156.722</b> | <b>34.611.328</b> | <b>10.399.148</b>  | <b>(3.222.128)</b> |
| <b>Otro resultado integral</b>   |      |                   |                   |                    |                    |
| <b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos</b>                  |      |                   |                   |                    |                    |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos            | 20   | (729.933)         | 344.077           | (1.701.647)        | 688.661            |
| <b>Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos</b>                                  |      | <b>(729.933)</b>  | <b>344.077</b>    | <b>(1.701.647)</b> | <b>688.661</b>     |
| <b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos</b>                     |      |                   |                   |                    |                    |
| <b>Diferencias de cambio por conversión</b>  |      |                   |                   |                    |                    |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos   |      | 2.757.050         | 7.383.877         | (5.270.077)        | 14.335.541         |
| <b>Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión</b>   |      | <b>2.757.050</b>  | <b>7.383.877</b>  | <b>(5.270.077)</b> | <b>14.335.541</b>  |
| <b>Otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos</b>                                     |      | <b>2.757.050</b>  | <b>7.383.877</b>  | <b>(5.270.077)</b> | <b>14.335.541</b>  |
| <b>Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>  |      | <b>2.027.117</b>  | <b>7.727.954</b>  | <b>(6.971.724)</b> | <b>15.024.202</b>  |
| <b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo</b> |      |                   |                   |                    |                    |
| Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral                   | 16   | 197.082           | (92.901)          | 459.445            | (185.939)          |
| <b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo</b> |      | <b>197.082</b>    | <b>(92.901)</b>   | <b>459.445</b>     | <b>(185.939)</b>   |
| <b>Otro resultado integral</b>   |      | <b>2.224.199</b>  | <b>7.635.053</b>  | <b>(6.512.279)</b> | <b>14.838.263</b>  |
| <b>Resultado integral</b>  |      | <b>36.380.921</b> | <b>42.246.381</b> | <b>3.886.869</b>   | <b>11.616.135</b>  |
| <b>Resultado integral atribuible a</b>   |      |                   |                   |                    |                    |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora  |      | 36.261.125        | 41.703.479        | 3.928.013          | 11.335.924         |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras   |      | 119.796           | 542.902           | (41.144)           | 280.211            |
| <b>Resultado integral</b>  |      | <b>36.380.921</b> | <b>42.246.381</b> | <b>3.886.869</b>   | <b>11.616.135</b>  |

**INVERSIONES ELECTRICAS DEL SUR S.A. Y FILIALES**
**Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Neto**

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (no auditados)

(En miles de pesos chilenos – M\$)

| Estado de Cambio en el Patrimonio Neto                                     | Capital emitido    | Reserva de diferencias de cambio en conversiones | Reserva de coberturas de flujo de efectivo | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos | Otras reservas varias | Otras reservas    | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total   |
|--|--------------------|--|--|---|-----------------------|-------------------|---------------------------------|---|----------------------------------|--------------------|
|  | M\$                | M\$  | M\$  | M\$   | M\$                   | M\$               | M\$                             | M\$   | M\$                              | M\$                |
| <b>Patrimonio inicial al 01/01/2024</b>                                    | <b>483.747.016</b> | <b>24.122.357</b>                                | <b>984</b>                                 | <b>(796.493)</b>  | <b>41.732.175</b>     | <b>65.059.023</b> | <b>103.832.517</b>              | <b>652.638.556</b>  | <b>8.235.987</b>                 | <b>660.874.543</b> |
| Incremento (disminución) del patrimonio por cambios en políticas contables | -                  | -  | -  | -   | -                     | -                 | -                               | -   | -                                | -                  |
| <b>Saldo inicial reexpresado al 01/01/2024</b>                             | <b>483.747.016</b> | <b>24.122.357</b>                                | <b>984</b>                                 | <b>(796.493)</b>  | <b>41.732.175</b>     | <b>65.059.023</b> | <b>103.832.517</b>              | <b>652.638.556</b>  | <b>8.235.987</b>                 | <b>660.874.543</b> |
| <b>Cambios en el patrimonio</b>  |                    |  |  |   |                       |                   |                                 |   |                                  |                    |
| <b>Resultado integral</b>  |                    |  |  |   |                       |                   |                                 |   |                                  |                    |
| Ganancia (pérdida)   | -                  | -  | -  | -   | -                     | -                 | 33.914.711                      | 33.914.711  | 242.011                          | 34.156.722         |
| Otro resultado integral  | -                  | 2.878.208  | -  | (531.794)   | -                     | 2.346.414         | -                               | 2.346.414   | (122.215)                        | 2.224.199          |
| <b>Total Resultado integral</b>  | <b>-</b>           | <b>2.878.208</b>                                 | <b>-</b>                                   | <b>(531.794)</b>  | <b>-</b>              | <b>2.346.414</b>  | <b>33.914.711</b>               | <b>36.261.125</b>   | <b>119.796</b>                   | <b>36.380.921</b>  |
| Dividendos   | -                  | -  | -  | -   | -                     | -                 | 4.269.466                       | 4.269.466   | -                                | 4.269.466          |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio                  | -                  | -  | -  | -   | -                     | -                 | -                               | -   | 49.489                           | 49.489             |
| <b>Total Cambios en el patrimonio</b>                                      | <b>-</b>           | <b>2.878.208</b>                                 | <b>-</b>                                   | <b>(531.794)</b>  | <b>-</b>              | <b>2.346.414</b>  | <b>38.184.177</b>               | <b>40.530.591</b>   | <b>169.285</b>                   | <b>40.699.876</b>  |
| <b>Patrimonio final al 30/09/2024</b>                                      | <b>483.747.016</b> | <b>27.000.565</b>                                | <b>984</b>                                 | <b>(1.328.287)</b>  | <b>41.732.175</b>     | <b>67.405.437</b> | <b>142.016.694</b>              | <b>693.169.147</b>  | <b>8.405.272</b>                 | <b>701.574.419</b> |

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios

**INVERSIONES ELECTRICAS DEL SUR S.A. Y FILIALES**
**Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Neto**

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (no auditados)

(En miles de pesos chilenos – M\$)

| Estado de Cambio en el Patrimonio Neto                                     | Capital emitido    | Reserva de diferencias de cambio en conversiones | Reserva de coberturas de flujo de efectivo | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos | Otras reservas varias | Otras reservas    | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total   |
|--|--------------------|--|--|---|-----------------------|-------------------|---------------------------------|---|----------------------------------|--------------------|
|  | M\$                | M\$  | M\$  | M\$   | M\$                   | M\$               | M\$                             | M\$   | M\$                              | M\$                |
| <b>Patrimonio inicial al 01/01/2023</b>                                    | <b>385.906.755</b> | <b>19.577.572</b>                                | <b>984</b>                                 | <b>(762.987)</b>  | <b>41.732.175</b>     | <b>60.547.744</b> | <b>111.522.406</b>              | <b>557.976.905</b>  | <b>7.552.538</b>                 | <b>565.529.443</b> |
| Incremento (disminución) del patrimonio por cambios en políticas contables | -                  | -  | -  | -   | -                     | -                 | -                               | -   | -                                | -                  |
| <b>Saldo inicial reexpresado al 01/01/2023</b>                             | <b>385.906.755</b> | <b>19.577.572</b>                                | <b>984</b>                                 | <b>(762.987)</b>  | <b>41.732.175</b>     | <b>60.547.744</b> | <b>111.522.406</b>              | <b>557.976.905</b>  | <b>7.552.538</b>                 | <b>565.529.443</b> |
| <b>Cambios en el patrimonio</b>  |                    |  |  |   |                       |                   |                                 |   |                                  |                    |
| <b>Resultado integral</b>  |                    |  |  |   |                       |                   |                                 |   |                                  |                    |
| Ganancia (pérdida)   | -                  | -  | -  | -   | -                     | -                 | 34.271.674                      | 34.271.674  | 339.654                          | 34.611.328         |
| Otro resultado integral  | -                  | 7.183.058  | -  | 248.747   | -                     | 7.431.805         | -                               | 7.431.805   | 203.248                          | 7.635.053          |
| <b>Total Resultado integral</b>  | <b>-</b>           | <b>7.183.058</b>                                 | <b>-</b>                                   | <b>248.747</b>  | <b>-</b>              | <b>7.431.805</b>  | <b>34.271.674</b>               | <b>41.703.479</b>   | <b>542.902</b>                   | <b>42.246.381</b>  |
| Dividendos   | -                  | -  | -  | -   | -                     | -                 | (51.673.773)                    | (51.673.773)  | -                                | (51.673.773)       |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio                  | -                  | -  | -  | -   | -                     | -                 | -                               | -   | (357.791)                        | (357.791)          |
| <b>Total Cambios en el patrimonio</b>                                      | <b>-</b>           | <b>7.183.058</b>                                 | <b>-</b>                                   | <b>248.747</b>  | <b>-</b>              | <b>7.431.805</b>  | <b>(17.402.099)</b>             | <b>(9.970.294)</b>  | <b>185.111</b>                   | <b>(9.785.183)</b> |
| <b>Patrimonio final al 30/09/2023</b>                                      | <b>385.906.755</b> | <b>26.760.630</b>                                | <b>984</b>                                 | <b>(514.240)</b>  | <b>41.732.175</b>     | <b>67.979.549</b> | <b>94.120.307</b>               | <b>548.006.611</b>  | <b>7.737.649</b>                 | <b>555.744.260</b> |

**INVERSIONES ELECTRICAS DEL SUR S.A. Y FILIALES**
**Estados Consolidados Intermedios de Flujos de Efectivo Método Directo**

Por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (no auditados)

(En miles de pesos chilenos – M\$)

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO   | Nota     | 30/09/2024           | 30/09/2023           |
|---|----------|----------------------|----------------------|
|   |          | M\$                  | M\$                  |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>   |          |                      |                      |
| <b>Clases de cobros por actividades de operación</b>  |          |                      |                      |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios  | -        | 788.287.250          | 757.258.142          |
| Otros cobros por actividades de operación   | -        | 1.351.331            | 5.551.350            |
| <b>Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación</b>  |          |                      |                      |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios   | -        | (597.326.329)        | (564.298.898)        |
| Pagos a y por cuenta de los empleados   | -        | (66.628.288)         | (57.139.375)         |
| Otros pagos por actividades de operación  | -        | (7.950.661)          | (9.568.598)          |
| <b>Flujos de efectivo procedentes (utilizados en) operaciones</b>   |          | <b>117.733.303</b>   | <b>131.802.621</b>   |
| Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación                                    | -        | 18.367.405           | (25.572.019)         |
| Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de operación  | -        | -                    | 4.157.204            |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>   |          | <b>136.100.708</b>   | <b>110.387.806</b>   |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>   |          |                      |                      |
| Importes procedentes de ventas de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión                      |          | 64.358               | 8.758                |
| Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión   | -        | (198.678.580)        | (123.644.033)        |
| Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión   | -        | 1.392.492            | 3.182.172            |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>   |          | <b>(197.221.730)</b> | <b>(120.453.103)</b> |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>  |          |                      |                      |
| <b>Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación</b>   | <b>6</b> | <b>193.000.000</b>   | <b>35.000.000</b>    |
| Importes procedentes de préstamos de corto plazo  | 6        | 193.000.000          | 35.000.000           |
| Préstamos de entidades relacionadas   | 6        | 7.455.379            | 114.909.271          |
| Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación  | 6        | (87.640.146)         | (5.720.335)          |
| Pagos de pasivos por arrendamientos   | 6        | (837.442)            | (762.137)            |
| Pagos de préstamos a entidades relacionadas   | 6        | (3.142.000)          | (79.480.877)         |
| Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación   | -        | (269.607)            | (42.047.205)         |
| Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación  | 6        | (46.411.642)         | (42.475.915)         |
| Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de financiación   |          | (140.213)            | (277.200)            |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>  |          | <b>62.014.329</b>    | <b>(20.854.398)</b>  |
| <b>Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b> | <b>-</b> | <b>893.307</b>       | <b>(30.919.695)</b>  |
| <b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>                                |          |                      |                      |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo                                       | -        | (219.730)            | (2.919.176)          |
| <b>Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo</b>  |          | <b>673.577</b>       | <b>(33.838.871)</b>  |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo   | -        | 57.170.641           | 94.311.206           |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>   | <b>6</b> | <b>57.844.218</b>    | <b>60.472.335</b>    |

INVERSIONES ELECTRICAS DEL SUR S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

ÍNDICE

|         |   |    |
|---------|---|----|
| 1.      | Información General y Descripción del Negocio .....                           | 12 |
| 2.      | Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas .....                    | 14 |
| 2.1.    | Principios contables .....  | 14 |
| 2.2.    | Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas .....             | 14 |
| 2.3.    | Período cubierto .....  | 14 |
| 2.4.    | Bases de preparación .....  | 14 |
| 2.5.    | Bases de consolidación .....  | 15 |
| 2.6.    | Combinación de negocios .....   | 16 |
| 2.7.    | Moneda funcional .....  | 17 |
| 2.8.    | Bases de conversión .....   | 17 |
| 2.9.    | Compensación de saldos y transacciones .....                                  | 18 |
| 2.10.   | Propiedades, planta y equipo .....  | 18 |
| 2.11.   | Activos intangibles .....   | 19 |
| 2.11.1. | Plusvalía comprada .....  | 19 |
| 2.11.2. | Servidumbres y Derechos de agua .....   | 19 |
| 2.11.3. | Programas informáticos .....  | 20 |
| 2.11.4. | Costos de investigación y desarrollo .....                                    | 20 |
| 2.12.   | Deterioro de activos no financieros .....                                     | 20 |
| 2.13.   | Arrendamientos .....  | 21 |
| 2.13.1. | Sociedad actúa como arrendatario: .....                                       | 21 |
| 2.13.2. | Sociedad actúa como arrendador: .....   | 21 |
| 2.14.   | Instrumentos financieros .....  | 22 |
| 2.14.1. | Activos Financieros .....   | 22 |
| 2.14.2. | Pasivos financieros .....   | 23 |
| 2.14.3. | Derivados y contabilidad de cobertura .....                                   | 24 |
| 2.14.4. | Efectivo y otros medios líquidos equivalentes .....                           | 25 |
| 2.14.5. | Derivados implícitos .....  | 25 |
| 2.14.6. | Instrumentos de patrimonio .....  | 25 |
| 2.15.   | Inventarios .....   | 25 |
| 2.16.   | Otros pasivos no financieros .....  | 25 |
| 2.16.1. | Ingresos diferidos .....  | 25 |
| 2.16.2. | Subvenciones estatales .....  | 25 |
| 2.16.3. | Obras en construcción para terceros .....                                     | 26 |
| 2.17.   | Provisiones .....   | 26 |
| 2.18.   | Beneficios a los empleados .....  | 26 |
| 2.19.   | Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes .....                   | 27 |
| 2.20.   | Impuesto a las ganancias .....  | 27 |
| 2.21.   | Reconocimiento de ingresos y gastos .....                                     | 28 |
| 2.22.   | Dividendos .....  | 29 |
| 2.23.   | Estado de flujos de efectivo .....  | 29 |
| 2.24.   | Reclasificaciones .....   | 29 |
| 2.25.   | Nuevos pronunciamientos contables .....                                       | 30 |
| 3.      | Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico .....             | 30 |
| 3.1.    | Generación eléctrica .....  | 31 |
| 3.2.    | Transmisión .....   | 31 |
| 3.3.    | Distribución .....  | 32 |
| 3.4.    | Marco regulatorio .....   | 33 |
| 3.4.1.  | Aspectos generales .....  | 33 |
| 3.4.2.  | Ley de Transmisión .....  | 33 |
| 3.4.3.  | Ley de Equidad Tarifaria y Reconocimiento de Generación Local .....           | 34 |
| 3.4.4.  | Ley que obliga a solventar el empalme y medidor en caso de fuerza mayor ..... | 34 |
| 3.4.5.  | Ley de Generación Residencial .....   | 34 |
| 3.4.6.  | Norma Técnica de Distribución .....   | 34 |

|          |  |    |
|----------|--|----|
| 3.4.7.   | Ley que regula el retiro de líneas aéreas y subterráneas de comunicaciones .....                                       | 34 |
| 3.4.8.   | Ley Perfeccionamiento del Proceso Tarifario de Distribución Eléctrica .....  | 34 |
| 3.4.9.   | Ley de estabilización transitoria de precios .....   | 35 |
| 3.4.10.  | Ley N° 21.304 sobre el suministro a clientes electrodependientes .....   | 35 |
| 3.4.11.  | Resolución Exenta CNE N°176/2020 - Giro Exclusivo .....  | 35 |
| 3.4.12.  | Ley Servicios Básicos por Crisis Sanitaria – COVID19 .....   | 36 |
| 3.4.13.  | Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores .....   | 36 |
| 4.       | Política de Gestión de Riesgos .....   | 37 |
| 4.1.     | Riesgos financieros .....  | 37 |
| 4.1.1.   | Riesgo de Tipo de cambio .....   | 37 |
| 4.1.1.1. | Análisis de Sensibilidad .....   | 38 |
| 4.1.2.   | Riesgo Inflacionario .....   | 38 |
| 4.1.2.1. | Análisis de Sensibilidad .....   | 38 |
| 4.1.3.   | Tasa de interés .....  | 38 |
| 4.1.4.   | Riesgo de liquidez .....   | 39 |
| 4.1.5.   | Riesgo de crédito .....  | 39 |
| 5.       | Juicios y estimaciones de la Administración en la aplicación de las políticas contables claves de las Sociedades. .... | 40 |
| 6.       | Efectivo y Equivalentes al Efectivo .....  | 42 |
| 7.       | Otros Activos Financieros .....  | 43 |
| 8.       | Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas Por Cobrar .....  | 44 |
| 9.       | Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas .....   | 49 |
| 9.1.     | Accionistas .....  | 49 |
| 9.2.     | Saldos y transacciones con entidades relacionadas .....  | 49 |
| 9.3.     | Directorio y personal clave de la gerencia .....   | 50 |
| 10.      | Inventarios .....  | 52 |
| 11.      | Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes .....   | 53 |
| 12.      | Activos Intangibles Distintos de Plusvalía .....   | 53 |
| 13.      | Plusvalía .....  | 55 |
| 14.      | Propiedades, Planta y Equipo .....   | 56 |
| 15.      | Activos por Derechos de Uso y Obligaciones por Arrendamientos .....  | 58 |
| 16.      | Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos .....  | 60 |
| 16.1.    | Impuesto a la Renta .....  | 60 |
| 16.2.    | Impuestos Diferidos .....  | 61 |
| 17.      | Otros Pasivos Financieros corrientes y no corrientes .....   | 62 |
| 17.1.    | Instrumentos derivados .....   | 63 |
| 18.      | Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar .....  | 64 |
| 19.      | Instrumentos financieros .....   | 66 |
| 19.1.    | Instrumentos financieros por categoría .....   | 66 |
| 19.2.    | Valor justo de instrumentos financieros .....  | 67 |
| 20.      | Provisiones .....  | 68 |
| 20.1.    | Otras provisiones corrientes .....   | 68 |
| 20.2.    | Provisiones corrientes por beneficios a los empleados .....  | 68 |
| 20.3.    | Provisiones no corrientes, por beneficios a los empleados .....  | 69 |
| 20.4.    | Juicios y multas .....   | 72 |
| 21.      | Otros pasivos no financieros .....   | 72 |
| 22.      | Patrimonio .....   | 73 |
| 22.1.    | Patrimonio neto de la Sociedad .....   | 73 |
| 22.1.1.  | Capital suscrito y pagado .....  | 73 |
| 22.1.2.  | Dividendos .....   | 73 |
| 22.1.3.  | Otras reservas .....   | 73 |
| 22.1.4.  | Diferencias de conversión .....  | 75 |
| 22.1.5.  | Ganancias Acumuladas .....   | 75 |
| 22.2.    | Gestión de capital .....   | 76 |
| 22.3.    | Restricciones a la disposición de fondos .....   | 76 |
| 22.4.    | Patrimonio de participaciones no controladoras .....   | 76 |
| 23.      | Ingresos .....   | 77 |
| 24.      | Materias Primas y Consumibles Utilizados .....   | 79 |
| 25.      | Gastos por Beneficios a los Empleados .....  | 79 |
| 26.      | Gasto por Depreciación y Amortización .....  | 79 |

|   |     |
|---|-----|
| 27. (Pérdida) Ganancia por deterioro .....  | 79  |
| 28. Otros Gastos por Naturaleza.....  | 80  |
| 29. Resultados Financieros .....  | 80  |
| 30. Otras ganancias (pérdidas) .....  | 80  |
| 31. Segmentos de Negocio .....  | 81  |
| 32. Medio Ambiente .....  | 84  |
| 33. Garantías Comprometidas con Terceros, Otros Activos Financieros no Corrientes ..... | 84  |
| 34. Caucciones Obtenidas de Terceros.....   | 84  |
| 35. Compromisos y Restricciones .....   | 84  |
| 36. Información Financiera Resumida de Filiales que Componen el Grupo .....             | 96  |
| 37. Información Adicional sobre Deuda Financiera .....                                  | 97  |
| 38. Moneda Extranjera .....   | 98  |
| 39. Sanciones .....   | 100 |
| 40. Hechos Posteriores .....  | 100 |

## **INVERSIONES ELECTRICAS DEL SUR S.A. Y FILIALES**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios**

Al 30 de septiembre de 2024 (no auditado) y al 31 de diciembre de 2023

(En miles de pesos chilenos - M\$)

---

#### **1. Información General y Descripción del Negocio**

##### **a) Información General**

Inversiones Eléctricas del Sur S.A., en adelante la “Sociedad”, “Eléctricas” o el “Grupo”, fue constituida por escritura pública de fecha 10 de junio de 2008 con el nombre de Inversiones SF SpA, con el objeto de realizar toda clase de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, como por ejemplo en acciones de sociedades anónimas, derechos en sociedades y la administración de estas inversiones y sus frutos.

La Sociedad es el vehículo a través del cual el fondo canadiense Ontario Teachers’ Pension Plan Board y el fondo canadiense Alberta Investment Management Corporation (AIMCo) controlan las empresas del Grupo Saesa. Los sectores en los que participa la Sociedad y sus filiales son distribución, transmisión, transformación, generación y comercialización de energía eléctrica.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el número 1.016, y está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Las sociedades filiales directas inscritas en el Registro de Valores son: Sociedad Austral de Electricidad S.A. (en adelante “Saesa”), inscrita con el número 1.072 y Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (en adelante “Frontel”), inscrita con el número 1.073. La filial indirecta inscrita en el Registro de Valores es, Sistema de Transmisión del Sur S.A. (en adelante “STS”), inscrita con el número 1.200.

Las filiales indirectas inscritas en el Registro de Entidades Informantes son: Compañía Eléctrica Osorno S.A. (en adelante “Luz Osorno”), inscrita con el número 116, Empresa Eléctrica de Aysén S.A. (en adelante “Edelaysen”), inscrita con el número 28, Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. (en adelante “SATT”), inscrita con el número 435. Con fecha 28 de Junio de 2024 Sistema de Transmisión del Norte S.A. (en adelante “STN”) fue inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero con el número 683.

Las sociedades filiales directas no inscritas son Saesa Innova Soluciones SpA y Saesa Gestión y Logística SpA, Sociedad de Transmisión Austral S.A. (en adelante “STA”), STA II S.A. (en adelante “STA II”). Las sociedades filiales indirectas no inscritas son Sagesa S.A. (en adelante “Sagesa Tx”), Sagesa Generación S.A. (en adelante Sagesa S.A.), Sociedad Generadora Austral S.A., (en adelante “SGA”), Sistema de Transmisión del Centro S.A. (en adelante “STC”), Línea de Transmisión Cabo Leones S.A. y Tolchén Transmisión SpA.

##### **División Sociedad de Transmisión Austral S.A. (Enero 2023)**

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la filial Sociedad de Transmisión Austral S.A. celebrada con fecha 3 de enero de 2023, se acordó la división de dicha sociedad en dos sociedades: (a) la continuadora, que mantuvo la razón social; y (b) una nueva sociedad denominada STA II S.A. a la que se le asignó la participación que Sociedad de Transmisión Austral S.A. mantenía en SGA y en Sagesa S.A. La mencionada división tuvo efecto inmediato por lo tanto la división se llevó a cabo a partir de esa fecha.

##### **b) Información del Negocio**

Las filiales Saesa, Frontel, Edelaysen y Luz Osorno distribuyen energía eléctrica en la zona sur del país, en el área comprendida entre las provincias de Concepción (Región del Bío Bío) y Villa O’Higgins (Región de Aysén).

La filial Sagesa es una empresa generadora que opera desde la Región del Biobío a la Región de Los Lagos. Básicamente, posee una central gas/diésel de 45 MW y varias centrales diésel con una potencia instalada de 109,5 MW. Parte de la energía generada por esta empresa se comercializa en el mercado spot del CEN-SEN a través de la filial SGA y sus ingresos corresponden a la venta de energía y potencia que se realiza en dicho mercado.

La filial Sagesa Tx es una empresa que surgió del proceso de división societaria de Sagesa, que mantiene la razón social y queda con los activos de Transmisión y la participación en Cabo Leones.

La filial STS es una empresa cuya principal actividad es el transporte de energía a las generadoras con contrato de suministro con empresas distribuidoras de las regiones del Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos; además, la prestación de servicios en todas las especialidades relacionadas con los sistemas eléctricos de transporte y transformación, tales como asesorías de diseño, construcción, mantenimiento y operación de sistemas.

La filial STN, cuyo giro principal es la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía, opera un sistema de transmisión dedicada en la Región de Antofagasta cuyo propósito es abastecer los requerimientos de energía y potencia de una empresa minera y permitir la conexión de una central generadora (517 MW) al Sistema Eléctrico Nacional (SEN); también opera en el sistema de Transmisión Nacional. En el último periodo se han incorporado nuevos servicios asociados a operación y control a través de tecnología, monitoreo desde aplicaciones y servicio de inspecciones por medio de drones.

La filial STC, tiene el mismo giro de STN. Esta Sociedad construyó el Proyecto Línea de Transmisión 2x220 kV San Fabián-Ancoa, la que será operada y administrada por STC una vez que ésta entre en funcionamiento. STC ha finalizado la construcción de la línea durante el segundo semestre del 2018 realizando su energización con fecha 25 de agosto de 2018 y posteriormente se procedió a informar al Coordinador Eléctrico Nacional (“CEN”) que el Proyecto había comenzado su período de puesta en servicio. Este Proyecto tiene como importante cliente a Hidroeléctrica Ñuble SpA, la que evacuará su energía a través de esta línea conectando con el SEN (Sistema Eléctrico Nacional).

En el primer semestre de 2022, Eléctrica Puntilla comunicó al Mercado a través de un hecho esencial que el proyecto Central Ñuble de su filial Hidroeléctrica Ñuble SpA (“Hidroñuble”) presenta un atraso importante, modificando el aplazamiento ya informado en agosto de 2020, estimando su puesta en marcha para el segundo semestre del año 2026.

La filial Cabo Leones, también está en el sistema de Transmisión Dedicada, corresponde a una línea de doble circuito de 220 KV, ubicado en las comunas de Freirina y Vallenar, que tiene por finalidad evacuar la energía eléctrica y potencia de hasta tres proyectos eólicos en construcción, entró en operación en el mes de diciembre de 2017.

La filial SATT, actualmente opera algunos activos de Transmisión Nacional y Dedicada en las regiones de Antofagasta, Atacama y Toltén.

La filial Tolchén cuenta con una línea de transmisión dedicada de doble circuito de 33 km de largo con una capacidad de 233 MVA por circuito y que son utilizados por Parques Eólicos. El primer circuito se extiende desde la Subestación San Gabriel hasta la Subestación Mulchén y el segundo circuito se extiende desde la Subestación Tolpán Sur hasta la Subestación Mulchén. Ambos circuitos se encuentran ubicados en las comunas de Renaico y Mulchén, provincias de Malleco y Biobío, pertenecientes a las regiones de la Araucanía y Biobío respectivamente.

La filial SGL tiene por objetivo poner a disposición de las diferentes sociedades que conforman el Grupo Saesa, personal, ya sea Profesionales o Técnicos, para desarrollar distintas labores en los diferentes proyectos, en especial aquellos con duración menores a 1 año plazo.

La filial INNOVA tiene por objetivo la compra, venta, arrendamiento y comercialización de productos eléctricos o vinculados al mundo eléctrico en general, además de una amplia gama de soluciones energéticas para el sector industrial, minero, empresarial y hogar.

La filial STA tiene por objeto realizar negocios relacionados principalmente con la transmisión de energía a través suyo o de otras empresas, así como realización y administración de inversiones. Las actividades de la Sociedad que conforman su objeto social podrán desarrollarse en el país o en el extranjero. Actualmente administra las inversiones de sus filiales STN, SATT, STC, Tolchén, STS y SAGESA Tx.

La filial STA II tiene por objeto realizar negocios relacionados con la generación y comercialización de energía a través suyo o de otras empresas. Actualmente administra las inversiones de sus filiales Sagesa Generación y SGA. El domicilio legal de la Sociedad es Isidora Goyenechea 3621, piso 3, Santiago, y el domicilio comercial principal es Bulnes 441, Osorno.

Al 30 de septiembre de 2024 los presentes estados financieros consolidados intermedios muestran un capital de trabajo negativo principalmente por los montos de cuentas de financiamientos con terceros y partes relacionadas. La Sociedad mantiene flujo de caja de las actividades operativas positivo, y monitorea sus proyecciones de flujo de efectivo de manera continua contando con el compromiso de sus partes relacionadas y matriz para financiar proyectos en curso cuando sea

necesario. Por lo tanto, para lograr una visión más exacta de la posición financiera, capital de trabajo de la Sociedad, se deben analizar los estados financieros consolidados de la Matriz Inversiones Grupo Saesa Limitada. La Sociedad cuenta con el soporte económico y financiero su Matriz y Grupo.

## **2. Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas**

### **2.1. Principios contables**

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios, se presentan en miles de pesos chilenos y han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y sus filiales. Los principios y criterios son aplicados uniformemente por todas las filiales.

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios de la Sociedad y sus filiales terminados al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Estos Estados Financieros Consolidados Intermedios han sido aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 27 de noviembre de 2024.

### **2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

La preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios requiere el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios. Sin embargo, es posible que acontecimientos en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría, conforme a lo establecido en NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros Consolidados futuros. El detalle de las estimaciones y criterios contables significativos se detallan en la Nota 5.

### **2.3. Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios comprenden lo siguiente:

- Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera Clasificados de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. y filiales al 30 de septiembre de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023.
- Estados Consolidados Intermedios de Resultados Integrales por Naturaleza por los periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (no auditados).
- Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Neto por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (no auditados).
- Estados Consolidados Intermedios de Flujos de Efectivo Método Directo por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (no auditados).

### **2.4. Bases de preparación**

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios de la Sociedad y sus filiales han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, excepto en el caso de los instrumentos financieros, registrados a valor razonable.

## 2.5. Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios incorporan los estados financieros de la Sociedad y de las entidades controladas por la Sociedad (sus filiales). El control se logra cuando la Sociedad tiene:

- (a) poder sobre la inversión (es decir derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada);
- (b) exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada; y
- (c) capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- (a) el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- (b) los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
- (c) derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- (d) cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La Sociedad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente.

La consolidación de una filial comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada y cesará cuando pierda el control sobre ésta. Específicamente, los ingresos y gastos de una filial adquirida o vendida durante el período, se incluyen en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la filial.

La ganancia o pérdida de cada componente de otros resultados integrales son atribuidas a los propietarios de la Sociedad y a la participación no controladora, según corresponda. El total de resultados integrales es atribuido a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aun cuando el resultado de la participación no controladora tenga un déficit de saldo.

Si una filial utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los Estados Financieros Consolidados Intermedios, para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en los estados financieros de las filiales al elaborar los Estados Financieros Consolidados Intermedios para asegurar la conformidad con las políticas contables de la Sociedad.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre las entidades de la Sociedad, son eliminados en la consolidación.

El detalle de las sociedades filiales que han sido consolidadas en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios se presenta a continuación:

| RUT          | Razón social                                 | Nombre abreviado | País  | Moneda funcional     | % de Participación |           |           |            |
|--------------|--|------------------|-------|----------------------|--------------------|-----------|-----------|------------|
|              |  |                  |       |                      | 30/09/2024         |           |           | 31/12/2023 |
|              |  |                  |       |                      | Directo            | Indirecto | Total     | Total      |
| 88.272.600-2 | Empresa Eléctrica de Aisén S.A.              | EDELAYSEN        | Chile | Peso Chileno         | 0,0000%            | 93,2373%  | 93,2373%  | 93,2373%   |
| 96.531.500-4 | Compañía Eléctrica Osorno S.A.               | LUZ OSORNO       | Chile | Peso Chileno         | 0,0000%            | 100,0000% | 100,0000% | 100,0000%  |
| 99.528.750-1 | Sociedad Generadora Austral S.A.             | SGA              | Chile | Dólar Estadounidense | 0,0000%            | 100,0000% | 100,0000% | 100,0000%  |
| 77.312.201-6 | Sistema de Transmisión del Sur S.A.          | STS              | Chile | Peso Chileno         | 0,0000%            | 99,8600%  | 99,8600%  | 99,8600%   |
| 77.708.654-5 | Sagesa Generación S.A.                       | SAGESA GX        | Chile | Dólar Estadounidense | 0,1000%            | 99,8987%  | 99,9987%  | 99,9987%   |
| 76.186.388-6 | Sagesa S.A.                                  | SAGESA TX        | Chile | Dólar Estadounidense | 0,1000%            | 99,8987%  | 99,9987%  | 99,9987%   |
| 76.073.162-5 | Sociedad Austral de Electricidad S.A.        | SAESA            | Chile | Peso Chileno         | 99,9164%           | 0,0000%   | 99,9164%  | 99,9164%   |
| 76.073.164-1 | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.        | FRONTEL          | Chile | Peso Chileno         | 99,3737%           | 0,0000%   | 99,3737%  | 99,3737%   |
| 77.227.557-9 | Saesa Gestión y Logística SpA                | SGL              | Chile | Peso Chileno         | 100,0000%          | 0,0000%   | 100,0000% | 100,0000%  |
| 77.227.565-K | Saesa Innova Soluciones SpA                  | INNOVA           | Chile | Peso Chileno         | 100,0000%          | 0,0000%   | 100,0000% | 100,0000%  |
| 76.410.374-2 | Sistema de Transmisión del Norte S.A.        | STN              | Chile | Dólar Estadounidense | 0,0000%            | 100,0000% | 100,0000% | 100,0000%  |
| 76.440.111-5 | Sistema de Transmisión del Centro S.A.       | STC              | Chile | Dólar Estadounidense | 0,0000%            | 100,0000% | 100,0000% | 100,0000%  |
| 76.519.747-3 | Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. | SATT             | Chile | Dólar Estadounidense | 0,0000%            | 100,0000% | 100,0000% | 100,0000%  |
| 77.122.643-4 | Sociedad de Transmisión Austral S.A.         | STA              | Chile | Dólar Estadounidense | 99,9694%           | 0,0000%   | 99,9694%  | 99,9694%   |
| 76.429.813-6 | Línea de Transmisión Cabo Leones S.A.        | CABO LEONES      | Chile | Dólar Estadounidense | 0,0100%            | 99,9900%  | 100,0000% | 100,0000%  |
| 76.389.448-7 | Tolchén Transmisión SpA                      | TOLCHÉN          | Chile | Dólar Estadounidense | 0,0000%            | 100,0000% | 100,0000% | 100,0000%  |
| 77.729.726-0 | STA II S.A.                                  | STA II           | Chile | Dólar Estadounidense | 99,9694%           | 0,0000%   | 99,9694%  | 99,9694%   |

**Participaciones no controladoras** – Una controladora presentará las participaciones no controladoras en el Estado Consolidado Intermedio de Situación Financiera, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

Los cambios en la participación de la Sociedad en la propiedad de una subsidiaria que no resultan en la pérdida de control sobre las filiales se contabilizan como transacciones de patrimonio. Los importes en libros de la participación de la Sociedad y las participaciones controladoras son ajustados para reflejar el cambio en sus participaciones relativas en las filiales. Cualquier diferencia entre el importe por el cual las participaciones no controladoras son ajustadas y el valor razonable de la consideración pagada o recibida se reconoce directamente en patrimonio y se atribuye a los propietarios de la Sociedad.

#### Conversión de Estados Financieros de Sociedades con moneda funcional distinta del peso chileno

La conversión indicada se realiza del siguiente modo:

- Los activos y pasivos, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados Intermedios.
- Las partidas de resultados, utilizando el tipo de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos de cambio existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones).
- Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros consolidados intermedios, se registran en el rubro “Reservas por conversión” dentro del Patrimonio Neto.

#### 2.6. Combinación de negocios

Las combinaciones de negocios están contabilizadas usando el método de la compra. Esto involucra el reconocimiento de activos identificables (incluyendo activos intangibles anteriormente no reconocidos) y pasivos (incluyendo pasivos contingentes y excluyendo reestructuraciones futuras) del negocio adquirido al valor justo. Si estas combinaciones de negocios implican adquirir el control de una inversión en la cual la Sociedad tenía influencia significativa o control conjunto, dicha participación previa se registra al valor justo reconociendo el efecto en resultados.

## 2.7. Moneda funcional

La moneda funcional para cada entidad del Grupo se determinó como la moneda del ambiente económico principal en que funciona.

La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno. La moneda funcional de las filiales directas e indirectas se distribuye como sigue:

| Sociedad                                     | Nombre abreviado | Moneda funcional     |
|--|------------------|----------------------|
| Sociedad Austral de Electricidad S.A.        | SAESA            | Peso Chileno         |
| Empresa Eléctrica de Aisén S.A.              | EDELAYSEN        | Peso Chileno         |
| Compañía Eléctrica Osorno S.A.               | LUZ OSORNO       | Peso Chileno         |
| Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.        | FRONTEL          | Peso Chileno         |
| Saesa Gestión y Logística SpA                | SGL              | Peso Chileno         |
| Saesa Innova Soluciones SpA                  | INNOVA           | Peso Chileno         |
| STA II S.A.                                  | STA II           | Dólar Estadounidense |
| Sagesa Generación S.A.                       | SAGESA GX        | Dólar Estadounidense |
| Sociedad Generadora Austral S.A.             | SGA              | Dólar Estadounidense |
| Sociedad de Transmisión Austral S.A.         | STA              | Dólar Estadounidense |
| Sistema de Transmisión del Centro S.A.       | STC              | Dólar Estadounidense |
| Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. | SATT             | Dólar Estadounidense |
| Sistema de Transmisión del Norte S.A.        | STN              | Dólar Estadounidense |
| Tolchén Transmisión SpA                      | TOLCHÉN          | Dólar Estadounidense |
| Sagesa S.A.                                  | SAGESA TX        | Dólar Estadounidense |
| Línea de Transmisión Cabo Leones S.A.        | CABO LEONES      | Dólar Estadounidense |
| Sistema de Transmisión del Sur S.A.          | STS              | Peso Chileno         |

Aquellas filiales con moneda funcional distinta a la de la Sociedad se convierten según lo indicado en la Nota 2.5.

## 2.8. Bases de conversión

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional se consideran transacciones en moneda extranjera. Las operaciones que realiza cada Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias entre el tipo de cambio contabilizado y el que está vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda reajutable (UF), son traducidos a los tipos de cambio a valores vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados Intermedios, según el siguiente detalle:

| Moneda extranjera y reajutable | Nombre abreviado | 30/09/2024 | 31/12/2023 | 30/09/2023 |
|--------------------------------|------------------|------------|------------|------------|
|                                |                  | \$         | \$         | \$         |
| Dólar Estadounidense           | USD              | 897,68     | 877,12     | 895,60     |
| Unidad de Fomento              | UF               | 37.910,42  | 36.789,36  | 36.197,53  |

## 2.9. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los Estados Financieros Consolidados Intermedios no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

## 2.10. Propiedades, planta y equipo

Los bienes de Propiedades, planta y equipo son registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y deterioros acumulados.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición o construcción de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos financieros devengados durante el periodo de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo: instalaciones de transmisión. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media ponderada de financiamiento de la Sociedad o la matriz del Grupo.
- El monto activado y la tasa de capitalización, son los siguientes:

| Costos por préstamos capitalizados                    | 30/09/2024 | 30/09/2023 |
|---|------------|------------|
|   | M\$        | M\$        |
| Costos por préstamos capitalizados (ver nota 29)      | 5.723.469  | 4.378.335  |
| Tasa de capitalización de costos moneda funcional CLP | 3,19%      | 3,19%      |
| Tasa de capitalización de costos moneda funcional USD | 3,00%      | 3,00%      |

- Costos de personal relacionados directamente con las obras en curso, ascendieron a M\$6.750.039 por el período terminado al 30 de septiembre de 2024 y a M\$5.197.790 por el período terminado al 30 de septiembre de 2023 (ver nota 25).
- Los desembolsos futuros a los que la Sociedad y sus filiales deberán hacer frente, en relación con la obligación de cierre de sus instalaciones, se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. La Sociedad y sus filiales revisan anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las obras en curso se traspasan al activo fijo una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación o mejoramiento sustancial de estructuras, instalaciones o equipos existentes corresponden a la sustitución o el mejoramiento de partes, pero sin reemplazar la totalidad del bien, y que tiene como resultado la ampliación de la vida útil, el incremento de la capacidad, la disminución de los costos operacionales o el incremento del valor a través de los beneficios que el bien puede aportar son incorporados como mayor costo del bien. También se

incluyen en estos costos aquellas exigencias de la autoridad o compromisos tomados por la Sociedad y sus filiales, que de no concretarse no permitirían el uso del activo.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones o crecimientos) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

El resto de reparaciones y mantenciones que no cumplan con lo mencionado anteriormente se cargan en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales del periodo en que se incurren.

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La Sociedad y sus filiales deprecian sus activos fijos desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso.

A continuación, se presentan los principales períodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

| Propiedades, planta y equipo                          | Intervalo de años de vida útil estimada |
|---|---|
| <b>Edificios</b>                                      | 40 - 80                                 |
| <b>Plantas y equipos:</b>                             |   |
| Líneas y redes  | 30 - 44                                 |
| Transformadores                                       | 44                                      |
| Medidores   | 20 - 40                                 |
| Subestaciones   | 20 - 60                                 |
| Sistema de generación                                 | 25 - 50                                 |
| <b>Equipamiento de tecnologías de la información:</b> |   |
| Hardware  | 5                                       |
| <b>Instalaciones fijas y accesorios:</b>              |   |
| Muebles y equipos de oficina                          | 10                                      |
| Vehículos   | 7                                       |
| <b>Otros equipos y herramientas</b>                   | 10                                      |

Para la explotación del sistema eléctrico de distribución, las sociedades tienen concesiones de distribución de electricidad que son otorgadas por la Autoridad Reguladora Chilena y no tienen fecha de expiración, por lo que se consideran de carácter indefinido.

## 2.11. Activos intangibles

### 2.11.1. Plusvalía comprada

La plusvalía representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor justo de los activos adquiridos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida. La plusvalía es inicialmente medida al costo y, posteriormente, medida al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en caso de existir.

La plusvalía es revisada anualmente para determinar si existe o no indicadores de deterioro o más frecuentemente, si eventos o cambios en circunstancias que indiquen que el valor libro puede estar deteriorado, según lo indicado en la Nota 2.12.

### 2.11.2. Servidumbres y Derechos de agua

Estos activos intangibles corresponden a servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, se valorizan a su costo neto de las pérdidas por deterioro, que en su caso hayan experimentado. Los activos de vida útil indefinida no se amortizan.

### 2.11.3. Programas informáticos

Estos activos intangibles corresponden a aplicaciones informáticas y su reconocimiento contable se realiza inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, se valorizan a su costo neto de las amortizaciones y pérdidas por deterioro, que en su caso hayan experimentado. Estos activos se amortizan en su vida útil que varía entre cuatro y seis años.

### 2.11.4. Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en que se incurren. Los costos incurridos en proyectos de desarrollo se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los criterios de reconocimiento:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros costos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un costo en resultado no se reconocen como un activo en un ejercicio o período posterior.

La Sociedad y sus filiales se encuentran trabajando en la búsqueda de soluciones tecnológicas que le permitan entre otras una interacción remota con sus clientes y equipos de la red a modo de facilitar la gestión energética, calidad del servicio y productos entregados a sus usuarios, además de otros proyectos de ERNC de generación híbrida en Sistemas Aislados. Respecto a los proyectos descritos anteriormente, la Sociedad y sus filiales no han registrado gastos de investigación, de haberlos se contabilizan con cargo al Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales.

### 2.12. Deterioro de activos no financieros

En cada fecha de presentación, la Sociedad revisa los valores en libros de su propiedad, planta y equipo y activos intangibles de vida útil definida para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si existe tal indicio, se estima el importe recuperable del activo para determinar el alcance de la pérdida por deterioro (si la hubiere). Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Cuando se puede identificar una base de asignación razonable y consistente, los activos corporativos también se asignan a unidades generadoras de efectivo individuales o, de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se puede identificar una base de asignación razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida se someten a pruebas de deterioro al menos una vez al año y siempre que exista un indicio al final del año sobre el que se informa que el activo puede estar deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual se calculan los flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor libro, el valor libro del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable. Una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se reversa posteriormente (como resultado de cualquier evento definido en la NIC 36), el valor libro del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su monto recuperable, pero de manera que el valor libro incrementado no exceda el valor libro que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o unidad generadora de efectivo) en periodos anteriores. Un reverso de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados en la medida en que elimina la pérdida por deterioro que se ha reconocido para el activo en periodos anteriores.

La Sociedad y sus filiales, en base al resultado de las pruebas de deterioro anuales, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos al 31 de diciembre de 2023, como ultimo test.

## **2.13. Arrendamientos**

### **2.13.1. Sociedad actúa como arrendatario:**

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, la Sociedad y sus filiales analizan el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

Al comienzo del arrendamiento se registra en el Estado Consolidado Intermedio de Situación Financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

La Sociedad y sus filiales reconocen inicialmente los activos por derecho de uso al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende: i) importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la Sociedad, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra; y v) penalizaciones por término del arriendo.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

### **2.13.2. Sociedad actúa como arrendador:**

Cuando la Sociedad y sus filiales actúan como arrendador, clasifican al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros.

El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos financieros, en la fecha de comienzo, la Sociedad reconoce en su Estado Consolidado Intermedio de Situación Financiera los activos mantenidos en arrendamiento financiero y los presenta como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, calculado como la suma del valor actual de las cuotas de arrendamiento y el valor actual de cualquier valor residual devengado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, en

función de un modelo que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto. Los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo subyacente y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

## **2.14. Instrumentos financieros**

Los activos y los pasivos financieros se reconocen en el Estado Consolidado Intermedio de Situación Financiera de la Sociedad y sus filiales cuando éste pasa a ser parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable, excepto en el caso de las cuentas por cobrar comerciales que no tienen un componente de financiación significativo y se miden al precio de transacción (Ver nota de ingresos). Los costos de la transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable a través de resultados) se suman o se deducen del valor razonable de los activos financieros o pasivos financieros, según proceda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se reconocen inmediatamente en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales.

### **2.14.1. Activos Financieros**

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y desreconocidas en base a una fecha comercial. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o convención en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

#### **a) Clasificación y medición inicial de los activos financieros.**

Los criterios de clasificación y medición corresponden a los siguientes:

i. Instrumento de deuda a costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para recaudar flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

ii. Instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto recogiendo flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

iii. Valor razonable con cambios en resultados integrales (VRCCRI):

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en resultados integrales (VRCCRI).

- El Grupo puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- El Grupo puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado o VRCCORI medidos en VRCCRI si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un ajuste contable.

**b) Medición posterior de los activos financieros**

Los activos financieros se miden después de su adquisición basándose en su clasificación de la siguiente manera:

- i. En el caso de los activos financieros inicialmente reconocidos a costo amortizado, se miden utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que une las futuras recaudaciones de efectivo estimadas durante la vida esperada del activo financiero.
- ii. Los activos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva, las ganancias y pérdidas por diferencias de tipo de cambio y el deterioro se reconocen en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales. En desreconocimiento, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del periodo.

En relación con los activos financieros inicialmente reconocidos a valor razonable con cambios en resultados integrales, estos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias o pérdidas netas, incluidos los intereses o los ingresos por dividendos, se reconocen en el resultado del período. Estos activos financieros se mantienen para su negociación y se adquieren con el fin de venderlos a corto plazo. Los activos financieros de esta categoría se clasifican como otros activos financieros corrientes

**c) Deterioro de activos financieros no derivados**

Para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar por arrendamientos financieros y los activos contractuales, la Sociedad y sus filiales han aplicado el enfoque simplificado de NIIF 9 para medir la pérdida esperada de crédito (ECL).

En virtud de este enfoque simplificado, la Sociedad ha determinado una matriz de provisiones basada en las tasas históricas de incumplimiento de sus clientes, ajustadas por estimaciones prospectivas teniendo en cuenta los factores macroeconómicos más relevantes que afectan las recaudaciones y que han mostrado correlación con las recaudaciones en el pasado. Las variables macroeconómicas se revisan periódicamente. La Sociedad identifica como las principales variables macroeconómicas que afectan a las recaudaciones; el producto interno bruto del país y las regiones donde está presente, las tasas de desempleo nacionales y regionales y las variaciones en el poder adquisitivo de los clientes.

Cuando hay información confiable que indica que la contraparte se encuentra en graves dificultades financieras y no hay perspectivas realistas de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte se ha puesto en liquidación o ha iniciado un procedimiento de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos se hayan considerado incobrables, se registrará un castigo. Antes del castigo, se han ejecutado todos los medios prudenciales de cobro.

Los deudores comerciales son usuarios de los sistemas de transmisión y clientes por distribución asociados a las filiales de distribución de energía.

En relación con los préstamos con partes relacionadas, la Administración no ha reconocido una provisión por incobrables, ya que, los préstamos con partes relacionadas se consideran de bajo riesgo crediticio.

**2.14.2. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican como (i) a costo amortizado o (ii) a valor razonable con cambios en resultados integrales.

El Grupo mantiene los siguientes pasivos financieros en su Estado Consolidado Intermedio de Situación Financiera, clasificados como se describe a continuación:

a) Cuentas por pagar comerciales:

Las obligaciones con los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable, siendo éste el valor a pagar, y posteriormente se valoran a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

b) Obligaciones con bancos e instituciones financieras:

Las obligaciones con los bancos y las instituciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción.

Posteriormente, se valoran a costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para obtenerlos) y el valor de reembolso se reconoce en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales a lo largo de la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

### 2.14.3. Derivados y contabilidad de cobertura

Los derivados se contratan para gestionar los riesgos de tipo de cambio, tasas de interés, inflación, etc. a los que la Sociedad y sus filiales pueden estar expuestas.

Las transacciones de derivados se supervisan de forma regular y coherente a lo largo de la vida de los contratos para garantizar que no se produzcan desviaciones significativas de los objetivos definidos, de modo que se siga satisfactoriamente la estrategia adoptada por la Administración. La Sociedad y sus filiales han cumplido los requisitos para la cobertura de flujos de caja de los instrumentos derivados que se hayan suscrito. Además, para cumplir los requisitos establecidos en la norma, se supervisa regularmente la eficacia durante el período de cobertura. La eficacia de las transacciones derivadas se supervisa de forma retrospectiva y prospectiva. Dicha eficacia debe estar dentro de los límites definidos en la NIC 39 (80% - 125%). La parte del valor razonable de los derivados de cobertura que, según la metodología respectiva, resulta ineficaz se registra en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales en ingresos o gastos financieros.

#### a) Clasificación de los instrumentos de cobertura – coberturas de flujo de caja

Esta clasificación consiste en designar instrumentos de cobertura para cubrir la exposición a cambios en los flujos de efectivo de un activo, pasivo (como un swap para fijar los pagos de intereses de una deuda a tasa variable), una transacción proyectada muy probable o una proporción de ella, siempre que tales cambios: i) son atribuibles a un riesgo particular; y ii) podrían afectar los resultados futuros.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que se designan y califican como instrumentos de cobertura de flujo de caja es diferida en patrimonio en una reserva de patrimonio denominada “cobertura de flujo de caja”. Los saldos diferidos en patrimonio se reconocen en el resultado en los mismos períodos en los que la partida cubierta que lo afecta.

Sin embargo, cuando la operación cubierta prevista resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o de un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas diferidas previamente en el patrimonio se transfieren desde el patrimonio y se incluyen en la valoración inicial del costo de ese activo o pasivo.

La contabilidad de cobertura se interrumpe cuando la relación de cobertura se cancela, cuando el instrumento de cobertura caduca o se vende, se termina, o se ejerce, o ya no califica para la contabilidad de cobertura.

Cualquier resultado diferido en patrimonio en ese momento se mantiene y se reconoce cuando la transacción esperada es finalmente reconocida en resultados. Cuando ya no se espera que se produzca una transacción esperada, el resultado acumulado que se difirió se reconoce inmediatamente en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales.

#### **2.14.4. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este rubro del Estado Consolidado Intermedio de Situación Financiera se registra el efectivo en saldos en bancos, caja y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja, con vencimiento de hasta tres meses y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor. En el Estado Consolidado Intermedio de Situación Financiera, los sobregiros bancarios, de haberlos se clasifican en el pasivo corriente.

#### **2.14.5. Derivados implícitos**

La Sociedad ha establecido un procedimiento que permite evaluar la existencia de derivados implícitos en contratos financieros y no financieros. En caso de existir un derivado implícito, y si el contrato principal no es un instrumento financiero, el procedimiento determina si las características y riesgos del mismo no están estrechamente relacionados con el contrato principal, en cuyo caso requiere de una contabilización separada. En caso contrario, siendo el contrato principal un activo financiero, no se separa y se evalúa todo el contrato de acuerdo al modelo de negocio y características contractuales de sus flujos de efectivo.

El procedimiento consiste en una caracterización inicial de cada contrato que permite distinguir aquellos en los cuales podría existir un derivado implícito. En tal caso, dicho contrato se somete a un análisis de mayor profundidad determinado si el contrato principal es o no un instrumento financiero. Si producto de esta evaluación se determina que el contrato contiene un derivado implícito que requiera su contabilización separada, éste es valorizado y los movimientos en su valor razonable son registrados en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales, mientras que si no es separable, todo el contrato es sometido al modelo de negocio, y los movimientos en su valor razonable son registrados en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales.

#### **2.14.6. Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran al monto de la contraprestación recibida, netos los costos directos de emisión. Actualmente la Sociedad sólo tiene emitidas acciones ordinarias serie A y serie B.

### **2.15. Inventarios**

Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición, o valor neto de realización si éste es inferior.

### **2.16. Otros pasivos no financieros**

En este rubro se incluyen los siguientes conceptos:

#### **2.16.1. Ingresos diferidos**

En este rubro se incluyen, fundamentalmente, emisiones de documentos o pagos recibidos de clientes por servicios, que según contrato estipulan pagos anticipados. Estos montos se registran como ingresos diferidos en el pasivo del Estado Consolidado de Situación Financiera y se imputan a resultados en el rubro “Ingresos de actividades ordinarias” del Estado Consolidado de Resultados Integrales en la medida que se devenga el servicio.

En el rubro “Otros pasivos No financieros No corrientes”, se ha incluido el pago anticipado por contratos de peajes de largo plazo con terceros, por el uso de activos de transmisión zonal, que las filiales de la Sociedad deben construir. Una vez finalizada la construcción del activo e iniciado el servicio de peajes por el uso del activo, se da comienzo al reconocimiento de respectivo ingreso en los resultados de las filiales de la Sociedad con cargo al pasivo registrado como ingreso diferido, en la proporción que corresponda y en el mismo plazo de duración del contrato.

#### **2.16.2. Subvenciones estatales**

Las subvenciones gubernamentales se reconocen por su valor justo cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y la Sociedad y filiales cumplirán con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones estatales relacionadas con activos, se deducen del valor libro al cual se ha contabilizado el activo correspondiente y se reconocen en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales durante la vida útil del activo depreciable como un menor cargo por depreciación.

### **2.16.3. Obras en construcción para terceros**

Las otras obras a terceros corresponden a obras eléctricas que construye la entidad y son facturadas y/o cobradas por anticipado a terceros, distintos de subvenciones gubernamentales. Estas generan al inicio un pasivo y una cuenta por cobrar equivalente. En la medida que se avanza en la construcción de la obra se disminuye el pasivo correspondiente hasta el término de la construcción. La utilidad es reconocida en proporción al grado de avance.

La Sociedad y sus filiales miden el grado de avance diferenciando según el presupuesto total de la obra (entre mayores o menores a los M\$50.000, en el caso de la filial INNOVA, M\$25.000). Bajo este monto el grado de avance se determina en relación al costo incurrido en el proyecto, por sobre este monto, el avance se medirá de acuerdo a informes técnicos de avance.

Se consideran transacciones similares aquellas obras sobre M\$50.000 por reunir las siguientes características:

- Proyectos de recambio masivo de luminarias en sistema de alumbrado público, licitados a través de Mercado Público, cuyo financiamiento puede provenir tanto del Ministerio de Energía, Gobierno Regional o la Agencia Chilena de Eficiencia Energética (ACHEE).
- Proyectos relacionados con eficiencia energética, principalmente sistemas fotovoltaicos, licitados a través de mercado público también con financiamiento del ministerio de energía o gobierno regional.
- Proyectos a clientes (preferentemente constructoras) relacionadas con electrificación de loteos tanto aéreos como subterráneos.

### **2.17. Provisiones**

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros Consolidados Intermedios, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, en cuya liquidación la entidad espera desprenderse de recursos que implican beneficios económicos y en el que existe incertidumbre del monto y momento de cancelación, se registran en el Estado Consolidado Intermedio de Situación Financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Sociedad y sus filiales tendrán que desembolsar para cancelar la obligación.

Las estimaciones de las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los Estados Financieros Consolidados Intermedios, que rodea a la mayoría de los sucesos y las circunstancias que concurren a la valorización de la misma.

### **2.18. Beneficios a los empleados**

#### **- Beneficios a los empleados a corto plazo, largo plazo y beneficios por terminación**

La Sociedad y sus filiales reconocen el importe de los beneficios que ha de pagar por los servicios prestados como un pasivo, el cual es registrado a su valor nominal mediante el método del devengo y presentado bajo el rubro cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones corrientes por beneficios a los empleados.

Los costos asociados a los beneficios del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el periodo, son cargados a resultados en el periodo que corresponde.

#### **- Beneficios post-empleo: Indemnizaciones por años de servicio**

Las condiciones de empleo estipulan el pago de una indemnización por años de servicio cuando un contrato de trabajo llega a su fin. Esto corresponde al pago de una proporción del sueldo base (0,9) multiplicada por cada año de servicio, siempre y cuando el trabajador tenga más de 10 años de antigüedad.

La obligación de indemnización por años de servicio es calculada de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada, la que se actualiza en forma periódica. La obligación reconocida en el Estado Consolidado Intermedio de Situación Financiera representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio. Las pérdidas y ganancias producidas por cambios en los supuestos actuariales se registran en otros resultados integrales del periodo.

La Sociedad y sus filiales utilizan supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa, al igual que los supuestos, son establecidos en conjunto con un actuario externo. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento (nominal) de 4,9% anual para el periodo 2024 y 5,47% para el periodo 2023, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

El importe total de los pasivos actuariales devengados al cierre del ejercicio se presenta en el rubro Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados.

## **2.19. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el Estado Consolidado Intermedio de Situación Financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existieran obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad y de sus filiales, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se podrían clasificar como pasivos no corrientes.

## **2.20. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias del período, se define como el impuesto corriente de la Sociedad y sus filiales y es el resultado de la aplicación de la tasa de impuestos en la base imponible del periodo, más la variación de los activos y pasivos de los impuestos diferidos y los créditos por impuestos, tanto para las pérdidas tributarias acumuladas (en la medida en que sea realizable) como para las diferencias temporales deducibles e imponibles.

Las diferencias entre el importe en libros de los activos y pasivos y sus bases tributarias dan lugar a activos y pasivos por impuestos diferidos, que se miden a las tasas de impuesto en las que se espera se apliquen en el periodo en que se realiza el activo o se liquida el pasivo.

El impuesto a las ganancias y las variaciones en activos y los pasivos por impuestos diferidos no derivados de combinaciones de negocios se reconocen en resultados o patrimonio neto, dependiendo del origen de la partida registrada subyacente que generó el efecto por impuestos.

Activos por impuestos diferidos y los créditos por impuestos sólo se reconocen cuando se considera probable que haya suficientes beneficios fiscales futuros para recuperar las diferencias temporales deducibles y hacer que los créditos fiscales sean realizables.

Los pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales tributables y los activos por impuestos diferidos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios imponibles estén disponibles contra los cuales las diferencias temporales deducibles pueden ser utilizadas. Dichos activos y pasivos no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial (distinto de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta ni al beneficio imponible ni al beneficio contable. Además, no se reconoce un pasivo por impuesto diferido si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de una plusvalía.

La Sociedad se encuentra bajo el “Régimen Parcialmente Integrado”, y su tasa del impuesto a la renta de la primera categoría es 27%.

## 2.21. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad y sus filiales consideran como ingresos de la explotación, además de los servicios facturados en el periodo, una estimación por los servicios suministrados pendientes de facturación al término del periodo. Asimismo, los costos asociados a dichos ingresos han sido debidamente incluidos como costos de explotación.

La sociedad y sus filiales reconocen ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Venta de energía
- Transmisión
- Generación y Comercialización
- Ingresos por venta al detalle de productos y servicios
- Ingresos por construcción de obras a terceros
- Ingresos por intereses

La Sociedad y sus filiales reconocen los ingresos cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

(i) Venta de Energía:

Los contratos de la Sociedad y sus filiales con clientes para la venta de energía incluyen una obligación de desempeño, por lo que el ingreso por ventas de electricidad se registra en base a la energía suministrada sea que esta se encuentre facturada o estimada a la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios.

Los ingresos por venta de energía son reconocidos a lo largo del tiempo.

(ii) Transmisión:

Los ingresos por servicios de transmisión de energía eléctrica se registran en base a la facturación efectiva del período de consumo, más una estimación de los servicios suministrados y no facturados a la fecha de cierre del período, en estos contratos existe una obligación de desempeño. Los ingresos por servicios de Transmisión son reconocidos a lo largo del tiempo.

(iii) Generación y Comercialización:

Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia, como los ingresos por comercialización de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física a los distintos clientes, ya sea que estas se encuentren facturados o estimadas constituyen una obligación de desempeño. Los ingresos por Generación y Comercialización son reconocidos en un punto del tiempo.

(iv) Ingresos por venta al detalle de productos y servicios:

Los ingresos por venta de productos de hogar, materiales y equipos son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de los bienes han sido traspasados al comprador, la obligación de desempeño se satisface cuando se ha traspasado el control del bien al cliente. El traspaso del bien para la venta de productos ocurre en el punto de venta, donde el cliente obtiene físicamente el bien y momento donde también ocurre la facturación. Los ingresos por venta al detalle de productos y servicios son reconocidos en un punto del tiempo.

Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas e impuestos a la venta.

(v) Ingresos por construcción de obras a terceros: (se miden según lo indicado en Nota 2.16.3).

Las otras obras a terceros corresponden a obras eléctricas que construye la entidad y son facturadas y/o cobradas por anticipado a terceros, distintos de subvenciones gubernamentales. Estas generan al inicio un pasivo y una cuenta por cobrar equivalente. En la medida que se avanza en la construcción de la obra se disminuye el pasivo

correspondiente hasta el término de la construcción. Los ingresos por construcción de obras a terceros son reconocidos a lo largo del tiempo.

(vi) Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el ejercicio de devengo correspondiente. Los ingresos por intereses son reconocidos a lo largo del tiempo.

La Sociedad y sus filiales, determinan la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación, si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, el Grupo aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la Sociedad espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicios al cliente es de un año o menos.

Dado que la Sociedad reconoce principalmente ingresos por el monto al que tiene derecho a facturar, ha decidido aplicar la solución práctica de divulgación prevista en la NIIF 15, mediante la cual no se requiere revelar el monto agregado del precio de transacción asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas (o parcialmente no satisfechas) al final del año sobre el que se informa.

## 2.22. Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en base devengada al cierre de cada periodo en los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad en función de la política de dividendos acordada por la Junta o los estatutos, que a la fecha corresponde a lo menos al mínimo obligatorio establecido en el artículo N°79 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas. La Junta de Accionistas es soberana de cambiar el valor indicado, lo que no necesariamente aplica para los próximos años.

Para el cálculo de la utilidad líquida distribuible la Sociedad no aplicará ajustes al ítem “Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora” del Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales. Dado lo anterior se tomarán como base los valores de dicho ítem, menos las pérdidas acumuladas, si existieran, y sobre este resultado se deducirán los dividendos distribuidos y que se distribuyan con cargo al resultado del periodo. Los ajustes de primera adopción a NIIF, no formarán parte de este cálculo en la medida que no se realicen.

## 2.23. Estado de flujos de efectivo

El Estado Consolidado Intermedio de Flujos de Efectivo recoge los movimientos de efectivo y efectivo equivalente realizados durante el periodo, determinados por el método directo. En estos estados consolidados intermedios de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad y sus filiales, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento:** Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## 2.24. Reclasificaciones

Para efectos comparativos, se han efectuado ciertas reclasificaciones las cuales no han modificado patrimonio ni resultado integral informado por la Sociedad anteriormente, principalmente relacionado a cuentas comerciales por cobrar y por pagar, realizados al 31 de diciembre de 2023.

Las partidas se detallan a continuación:

- Reclasificación por M\$19.486.856 de activos por impuestos corrientes a Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes.
- Reclasificación por M\$32.982.548 de Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes a cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes.
- Reclasificación por M\$44.988.530 de Activos por impuestos diferidos a Pasivos por impuestos diferidos.
- Reclasificación por M\$5.409.774 de pasivos por impuestos corrientes a Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes.
- Reclasificación por M\$32.982.548 de Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes a Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes.

## 2.25. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios:

| Enmiendas a NIIF  | Fecha de aplicación obligatoria                                |
|---|--|
| Clasificación de pasivos como Corriente o No corriente (enmiendas a NIC 1)              | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024 |
| Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16) | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024 |
| Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)                        | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024 |
| Acuerdos de Financiación de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)                    | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024 |

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos Estados Financieros Consolidados, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva aún no vigentes:

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios, los siguientes pronunciamientos habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria.

| Nuevas NIIF   | Fecha de aplicación obligatoria                                |
|---|--|
| NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros              | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027 |
| NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027 |

  

| Enmiendas a NIIF   | Fecha de aplicación obligatoria                                |
|--|--|
| Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)   | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025 |
| Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional       | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025 |
| Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7) | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026 |
| Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)    | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026 |

La Sociedad y sus filiales se encuentran evaluando el impacto de la adopción de las nuevas normas y enmiendas a las normas.

## 3. Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función reguladora, fiscalizadora y subsidiaria. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de sus inversiones, la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo, por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

En sistemas con una capacidad instalada igual o superior a 200 MW los actores del sector eléctrico operan coordinadamente, y dicha coordinación está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional (“CEN”).

En Chile, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) cubre la zona entre Arica y Chiloé. Por otro lado, existen varios sistemas medianos (SSMM) operados por empresas integradas verticalmente, (entre ellas las filiales SAESA y Edelaysen), cuya capacidad instalada de generación es inferior a los 200 MW, pero superior a los 1.500 KW, y que atienden consumos en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.

### 3.1. Generación eléctrica

La generación eléctrica es una actividad caracterizada por la libre participación y no obligatoriedad de obtener concesiones, salvo para la construcción y operación de centrales hidroeléctricas.

En el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), existen tres mercados principales que se diferencian, tanto en el tipo de clientes como en el tipo de tarifa aplicable a cada uno.

- a) **Mercado de los clientes libres:** Corresponde a aquellos clientes con potencia instalada superior a 5 MW, los que pactan su tarifa libremente con el generador. Los clientes entre 500 kW y 5 MW pueden optar pertenecer al mercado de clientes libres o regulados y, no pueden cambiarse de régimen tarifario durante cuatro años.
- b) **Mercado mayorista:** Segmento en el que participan las generadoras al realizar transacciones entre ellas, ya sea por medio de contratos o ventas a costo marginal.
- c) **Mercado de las empresas distribuidoras:** Pertenecen a este segmento todas las transferencias de energía entre empresas generadoras y distribuidoras para abastecer a clientes sujetos a regulación de precios (en adelante los “clientes regulados”). De esta manera, las distribuidoras se convierten en clientes de las generadoras.

El precio al que se realizan estas últimas transacciones se obtiene de licitaciones abiertas, transparentes y no discriminatorias, el que se establece por un período máximo de contrato de 20 años. Los precios de compraventa de electricidad de las licitaciones se establecen a nivel de barras nacionales.

Independiente del mercado final al que abastezca un generador, las transferencias que se hacen entre los generadores participantes del sistema, se realizan al valor de costo marginal horario de éste. El encargado de realizar estos cálculos es la Gerencia de Mercados del CEN.

En los Sistemas Medianos Aysén, Palena y General Carrera, cuya operación y explotación están en manos de la filial Edelaysen, y Hornopirén y Cochamó, cuya operación y explotación está en manos de la filial SAESA, no hay condiciones de competencia en el mercado de generación. Por tanto, los costos de generación y transmisión son determinados en base a un estudio específico realizado por la Comisión Nacional de Energía cada cuatro años. El sistema Puerto Cisnes, operado por Edelaysen, se encuentra en proceso de transición a Sistema Mediano, al superar el umbral de 1.500 kW de capacidad instalada.

El proceso de tarificación de sistemas medianos para el período noviembre 2022 – octubre 2026 se encuentra en curso. En agosto de 2024 CNE publicó su Informe Técnico. Grupo SAESA presentó sus desacuerdos ante el Panel de expertos, el cual debe dictaminar escogiendo la posición de las empresas o la posición de la CNE, lo que se espera para fines del año 2024.

Una vez emitido el dictamen del Panel de Expertos, la CNE debe publicar un nuevo informe técnico recogiendo el dictamen. El Ministerio de Energía, en base a este informe técnico, debe elaborar el decreto correspondiente y enviarlo a toma de razón de la Contraloría, luego de lo cual se publica en el Diario Oficial. Su vigencia será retroactiva a noviembre 2022.

### 3.2. Transmisión

Los sistemas de transmisión se califican en tres grupos principales: Transmisión Nacional, Transmisión Zonal y Transmisión Dedicada, siendo los dos primeros de acceso abierto y con tarifas reguladas.

En el caso de la transmisión dedicada, no se puede negar el acceso en caso de que exista capacidad técnica disponible, y los cargos por transporte se rigen por contratos privados entre las partes, a excepción de aquellos destinados al suministro de usuarios sometidos a regulación de precios, en cuyo caso los cargos son regulados.

La información para definir los peajes es pública en todos los casos. El sistema de cobro de las empresas transmisoras es la suma de un ingreso tarifario más un cargo a los usuarios finales. Este sistema permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos eficientes asociados a la operación de dichos activos. El valor de transmisión puede ser regulado por la Autoridad Regulatoria, determinado en Licitaciones Públicas, o por contratos privados entre las partes.

La CNE está iniciando el proceso de tarificación 2024-2027. El 30 de agosto de 2024 la CNE emitió su Informe Técnico Definitivo de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024-2027. El mismo día se dio inicio a la licitación de los estudios, uno para transmisión zonal y otro para transmisión zonal y dedicada, el cual debiese estar adjudicado a fines del 2024.

### 3.3. Distribución

De acuerdo a la legislación, se considera distribución a todas las redes eléctricas con un voltaje máximo de 23 kV.

Las compañías dedicadas a la distribución eléctrica operan bajo el sistema de concesiones, que definen los territorios en los cuales cada compañía se obliga a servir a los clientes regulados bajo un régimen de tarifa máxima, conjugado con un modelo de empresa eficiente, fijada por la autoridad regulatoria. Dada las barreras de entrada de la actividad, principalmente debido a las fuertes economías de densidad, las empresas distribuidoras operan con características de monopolio natural.

Cada cuatro años, la Comisión Nacional de Energía (CNE) fija el Valor agregado de distribución (VAD), así como sus fórmulas de indexación, en base a un proceso de clasificación de cada una de las empresas en áreas típicas utilizando criterios económicos, tales como densidad de población, densidad de consumo y costos por unidad de potencia distribuida. Se simula una empresa modelo por cada área típica, considerando fundamentalmente estándares operacionales y que basan en las características de una empresa de referencia.

Respecto al proceso noviembre 2020 – noviembre 2024, con fecha 07 de junio de 2024 el MEN publicó el decreto 5T/2024 que fija las fórmulas tarifarias aplicables a los suministros regulados y se encuentra en aplicación. Queda pendiente la publicación por parte de CNE del informe técnico que actualiza las fórmulas tarifarias para el cálculo de peajes de distribución. Por otra parte, en septiembre de 2024 la CNE publicó el informe técnico de precios de servicios asociados a la distribución. Durante octubre las empresas presentarán sus desacuerdos respecto de los cuales deberá dictaminar el Panel de Expertos.

Respecto al proceso noviembre 2024 – noviembre 2028, CNE licitó el estudio y seleccionó al consultor INECON. Este estudio es supervisado por un comité del cual participa Grupo SAESA. En agosto de 2024 se publicó el Informe final del consultor el cual fue observado por el comité supervisor y por las empresas. Se espera que el estudio termine a fines del 2024.

Todo cliente, tanto regulado como libre, debe pagar el valor agregado de distribución (VAD) por el uso de las redes.

La distribuidora puede tener los siguientes tipos de servicios:

#### a) *Ventas a Clientes Regulados*

Las tarifas que las empresas distribuidoras aplican a los clientes regulados se componen de un precio de nudo, cargo por Transmisión y el VAD.

El Precio de Nudo refleja el costo medio de compra de energía y potencia a las generadoras que se adjudicaron las licitaciones de suministro de electricidad. Este precio es definido semestralmente, en enero y julio, mediante la publicación en el Diario Oficial del Decreto de Precio de Nudo Promedio. Con fecha 5 de julio de 2024 se publicó el decreto MEN 7t/2024 que fija los precios de nudo, con efecto retroactivo a enero 2024. Este decreto sincera los precios de contratos para consumidores de más de 350 kWh al mes e incorpora un cargo para pagar los saldos adeudados a los generadores producto de la congelación de tarifas desde enero 2019.

En mayo 2024 se realizó la licitación 2023/01, con 3.600 GWh año adjudicados a la empresa Enel Generación, cuyos contratos de suministro comienzan los años 2027 y 2028.

Los cargos de transmisión los calcula la CNE en base al valor de los activos de transmisión y una demanda proyectada.

Finalmente, la tarifa incluye el VAD, que refleja el costo de capital de los activos de distribución de una empresa modelo, los costos variables de administración, mantenimiento y operación eficientes, los costos fijos por facturación y atención de clientes, y las pérdidas eficientes.

**b) Ventas a Clientes Libres o cobro de peaje**

La tarifa cobrada a este tipo de clientes es fijada entre su correspondiente suministrador (que puede ser o no la distribuidora) y el cliente, de acuerdo a condiciones de mercado que incluye el pago por el uso de las redes de distribución a las que se conecten (VAD).

**c) Otros Servicios Asociados a la Distribución**

Adicionalmente, las empresas distribuidoras reciben ingresos por los servicios asociados al suministro de electricidad o que se presten en mérito de la calidad de concesionario de servicio público (“SSAA”), entre los que se incluyen el arriendo de medidores, y apoyo en poste a empresas de telecomunicaciones como algunos de los más relevantes. Las tarifas por este tipo de servicios son fijadas cada 4 años, se determinan con ocasión de cada nuevo proceso tarifario de VAD.

**3.4. Marco regulatorio**

**3.4.1. Aspectos generales**

La industria eléctrica nacional se encuentra regulada desde 1982, principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/82, llamada Ley General Sobre Servicios Eléctricos (LGSE), y la reglamentación orgánica de dicha Ley.

Desde su publicación se han realizado múltiples modificaciones a la Ley que tuvieron un positivo impacto en el sector incentivando el nivel de inversión y regulando el proceso de obtención de contratos de compra de energía por parte de las distribuidoras para satisfacer el consumo. A continuación, se listan las últimas modificaciones realizadas.

**3.4.2. Ley de Transmisión**

El 20 de julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la nueva Ley de Transmisión (Ley N° 20.936) que establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional.

Los principales cambios realizados por esta Ley son:

- a) Definición funcional de la transmisión: El “sistema de transmisión o de transporte de electricidad” es el conjunto de líneas y subestaciones eléctricas que forman parte de un sistema eléctrico, y que no están destinadas a prestar el servicio público de distribución.
- b) Remuneración: será a través de cargos únicos que asegurarán la recuperación de la inversión y de los costos de administración, operación y mantenimiento eficientes y reconocidos en los decretos tarifarios. Se elimina la actual volatilidad ante variaciones del consumo eléctrico.
- c) Acceso abierto total a instalaciones de los sistemas de transmisión del sistema eléctrico, pudiendo ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias entre todos los usuarios, a través del pago de la remuneración del sistema de transmisión que corresponda.
- d) Cambio en las tasas de descuento utilizada para remunerar los costos de las instalaciones desde una tasa fija anual de 10% antes de impuestos a una tasa que considere el riesgo sistemático de las actividades propias de las empresas en relación al mercado, la tasa libre de riesgo y el premio por riesgo de mercado, con un piso de 7% después de impuestos.
- e) Estudios de Franjas: el Estado podrá establecer que determinados proyectos de obras nuevas puedan utilizar este mecanismo, el cual consiste en entregar al adjudicado una franja preliminar con la aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, debiendo el adjudicado desarrollar el trazado específico dentro de la franja preliminar y obtener la Resolución de Calificación Ambiental correspondiente del proyecto. Posteriormente se imponen las servidumbres por decreto, por razones de utilidad pública. Respecto a la negociación y pago de servidumbres, se mantienen los mismos mecanismos actuales.

### **3.4.3. Ley de Equidad Tarifaria y Reconocimiento de Generación Local**

El 15 de junio del 2016, se aprobó la Ley de Equidad Tarifaria (Ley N° 20.928, que establece mecanismos de equidad en las tarifas de servicios eléctricos) cuyo fin es introducir mecanismos de equidad en las tarifas eléctricas, entre otros:

- a) Reconocimiento de la Generación Local (RGL): Se establece un descuento en el componente de energía de todas las tarifas reguladas de las comunas intensivas en generación eléctrica, el que será asumido por aquellos usuarios de comunas que no son consideradas como intensivas en generación. Así se entrega una señal de costos asociados al suministro eléctrico, compatible con el beneficio que prestan las comunas que poseen capacidad instalada de generación.
- b) Equidad Tarifaria Residencial (ETR): Establece que la diferencia entre el promedio de las cuentas a nivel nacional y la cuenta más alta no sea superior a un 10% del primero. Esta medida es financiada por todos los clientes sometidos a regulación de precios.

### **3.4.4. Ley que obliga a solventar el empalme y medidor en caso de fuerza mayor**

La Ley N°21.076 publicada el 27 de febrero de 2018 impone a la empresa distribuidora la obligación de solventar el retiro y reposición del empalme y medidor en caso de inutilización de instalaciones por fuerza mayor, debiendo incorporarse en las fórmulas tarifarias la remuneración de estas instalaciones.

### **3.4.5. Ley de Generación Residencial**

El 17 de noviembre de 2018, se publicó la Ley N° 21.118, que modifica la LGSE con el fin de incentivar el desarrollo de las generadoras residenciales.

### **3.4.6. Norma Técnica de Distribución**

Con fecha 18 de diciembre de 2017, se publicó la Norma técnica de calidad de servicio en distribución (NTCS-Dx), la que establece estándares más exigentes de duración y frecuencia de las interrupciones de suministro, niveles de calidad comercial, de calidad de producto y sistemas de medición, monitoreo y control (SMMC). No obstante, estos estándares son exigibles de forma gradual a medida que sus costos se reflejen en las tarifas de distribución. Así, a partir de fines de septiembre de 2018, producto de la publicación del decreto tarifario MEN 5T/2018, se da inicio al período de implementación gradual de las exigencias establecidas en la nueva Norma técnica.

Dentro de los nuevos estándares, la norma técnica define la exigencia de instalar medición inteligente a los clientes finales. Producto de un rechazo de la opinión pública al cambio del medidor y su costo asociado, el Ministerio de Energía anunció (29/04/19) que el cambio a la medición inteligente sería voluntario y que lo cobrado hasta la fecha en la tarifa por este concepto sería ser devuelto por la empresa. A contar del 26 de agosto de 2019 comenzó la devolución de los montos involucrados.

Una nueva versión de la NTCS-Dx fue publicada en abril 2024 mediante RE CNE N°210-24, perfeccionando algunos puntos de la norma publicada el 2017 y modificada el 2019.

### **3.4.7. Ley que regula el retiro de líneas aéreas y subterráneas de comunicaciones**

El 20 de agosto de 2019 se publicó la Ley N°21.172, modificando la Ley General de Telecomunicaciones. En ella, regula el retiro de líneas aéreas y subterráneas cuando caigan en desuso, estableciendo un tiempo máximo de retiro. En caso de que no lo hagan en plazo, el municipio es responsable de ello, sancionando a la empresa propietaria.

### **3.4.8. Ley Perfeccionamiento del Proceso Tarifario de Distribución Eléctrica**

La Ley N° 21.194-19 del Ministerio de Energía, publicada en el Diario Oficial el 21/12/2019 generó cambios en el marco regulatorio principalmente en el proceso tarifario de distribución.

Los principales cambios son:

- a) Se establece una tasa de descuento entre 6% y 8% después de impuestos. Tanto para los procesos tarifarios 2020-2024 y 2024-2028 la tasa se fijó en un 6% después de impuestos.

- b) Para reflejar mejor la realidad de las cooperativas eléctricas, en cada proceso tarifario se deberá determinar al menos 4 áreas típicas para representarlas. Para el proceso tarifario en curso se determinaron 6 áreas para las cooperativas con lo que se totalizó 12 áreas típicas (el doble del último proceso tarifario del 2016).
- c) Bases técnicas del proceso de tarificación pueden ser observadas y discrepadas en el Panel de Expertos.
- d) Se realizará un solo estudio supervisado por un comité especial, integrado por 4 representantes de las distribuidoras, 2 del Ministerio, 2 de CNE, dejando atrás la elaboración de 2 estudios, uno por las empresas y otro por la CNE ponderado los resultados 2/3 CNE y 1/3 empresas.
- e) Luego del estudio, la CNE publica un informe técnico preliminar que puede ser observado y discrepado en el Panel de Expertos.
- f) Respecto al chequeo de rentabilidad de la industria, la banda cambia del -4% +4%, a una banda de -3% + 2% de la tasa establecida (resultando una banda entre 3% y 8%). La vida útil utilizada para el chequeo de rentabilidad es la de la empresa modelo.
- g) Mayor participación ciudadana en todo el proceso.
- h) Las empresas concesionarias deberán tener giro exclusivo de distribución de energía eléctrica.

#### **3.4.9. Ley de estabilización transitoria de precios**

Producto de la publicación de la Ley N°21.185 el 02/11/2019 que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, los precios que las distribuidoras pueden traspasar a sus clientes regulados corresponden a los contenidos en el decreto MEN 20T/2018 de enero 2019, denominado Precio Estabilizado a Cliente Regulado (PEC). Este valor se ajusta por IPC a contar del segundo semestre de 2021 y permanece como techo hasta el 2025, siempre que el saldo a pagar a los generadores no supere los 1.350 millones de dólares. Sin embargo, en junio 2022 se superó el monto del saldo, debiendo entonces traspasarse a cliente final la totalidad de los precios contratados.

Para evitar alzas bruscas a cliente final, se publicó la Ley N°21.472 el 02/08/2022 que crea un Fondo de Estabilización de Tarifas (FET), cofinanciado por aportes del Ministerio de Hacienda y un cargo aplicado a los clientes, diferenciado por nivel de consumo según 3 tramos, y cuya implementación inició en diciembre de 2022.

El año 2024 se publicó una nueva ley de estabilización de precios, que incorpora un subsidio a un grupo de clientes vulnerables, diferencia los precios en 2 tramos de consumo, establece un alza paulatina de los precios según el grupo de consumo e incorpora un nuevo cargo, incluido en el precio de la energía, para pagar los saldos pendientes con los generadores.

#### **3.4.10. Ley N° 21.304 sobre el suministro a clientes electrodependientes**

Publicada el 12/01/2021 en el Diario Oficial, sobre suministro de electricidad para personas electrodependientes. Establece la necesidad de asegurarles suministro continuo y el descuento del consumo de los equipos a los que se conecten de forma continua o transitoria y que requieren para compensar la pérdida de una función fundamental del cuerpo y sin la cual estarían en riesgo vital o de secuela funcional severa grave. Sin embargo, las disposiciones de esta Ley entrarán en vigencia una vez que se dicte el reglamento expedido por el Ministerio de Energía.

#### **3.4.11. Resolución Exenta CNE N°176/2020 - Giro Exclusivo**

La Resolución y sus modificaciones posteriores determina el sentido y alcance de la obligación de las empresas concesionarias de servicio público de distribución de tener giro exclusivo de distribución energía eléctrica, que fuera impuesto en la Ley N°21.194, que rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, en adelante la "Ley".

De acuerdo con la Ley y la Resolución, las concesionarias de servicio público de distribución que operan en el Sistema Eléctrico Nacional deben constituirse como sociedades de giro exclusivo de distribución y sólo pueden ejercer actividades económicas destinadas a prestar el servicio público de distribución, en conformidad con las exigencias establecidas en dichos cuerpos normativos. La Sociedad tiene ya implementadas estas exigencias.

Las exigencias de Giro Exclusivo permiten realizar otros servicios regulados, como generación en sistemas medianos y transmisión, manteniendo un sistema de contabilidad independiente. Por ello, la generación y distribución en los sistemas medianos de Palena, Aysén y General Carrera se mantienen bajo el RUT de la filial Edelaysen.

#### **3.4.12. Ley Servicios Básicos por Crisis Sanitaria – COVID19**

Con fecha 5 de agosto de 2020 se promulgó la Ley N°21.249 que dispone, de manera excepcional, las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red. En ella, se establece que, durante los 90 días siguientes a su publicación, las empresas proveedoras de dichos servicios no podían cortar el suministro por mora a los usuarios que la propia norma indica, que se consideraron para estos efectos como vulnerables.

Además, se establece que las deudas que contraigan dichos usuarios con las empresas entre el 18 de marzo de 2020 hasta los 90 días posteriores a la publicación de la Ley se prorrateen en un número de cuotas mensuales iguales y sucesivas que determine el cliente, hasta un máximo de 12, y el comienzo de su cobro se postergó hasta la primera facturación que ocurra una vez que hayan transcurrido los 90 días, sin multas, intereses ni gastos asociados.

Fue modificada por la Ley N°21.340, publicada el 22 de mayo de 2021, que extiende los beneficios hasta el 31 de diciembre de 2021 y la cantidad de cuotas hasta 48.

El 11 de febrero de 2022 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.423, que regula el prorrateo y pago de deudas por servicios de agua potable y electricidad generados durante la pandemia COVID-19, y establece subsidios a clientes vulnerables. Esta ley prorratea en 48 cuotas sin interés y con un límite de 15% de la facturación promedio la deuda contraída durante el período de pandemia (marzo 2020 a diciembre 2021). La cuota será cubierta por un subsidio del gobierno y la deuda no cubierta por las cuotas se extingue. El 23 de junio se publicó la Resolución MEN N°130/2022, que aprueba el procedimiento para el pago de los subsidios. El mecanismo comenzó a operar en agosto 2022.

#### **3.4.13. Ley Servicios Sanitarios Rurales**

Con fecha 19 de febrero de 2024 se promulgó la Ley N°21.657 que modifica la Ley Eléctrica en materia de servicios sanitarios rurales. Esta ley elimina el cobro de potencia a los servicios sanitarios rurales, reduciendo significativamente su costo del suministro de electricidad.

#### **3.4.14. Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores**

La industria eléctrica nacional está regulada fundamentalmente por organismos estatales, dentro de los que destacan la Comisión Nacional de Energía, el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, cuyas funciones corresponden a labores de tipo fiscalizadora, reguladora y coordinadora.

- a) **Comisión Nacional de Energía (“CNE”)**: Se encarga fundamentalmente del buen funcionamiento y desarrollo del sector energético nacional. Específicamente, la CNE es responsable de diseñar las normas del sector y del cálculo de las tarifas. Adicionalmente, actúa como ente técnico e informa al Panel de Expertos cuando se presentan discrepancias entre los miembros del CEN o cuando se presentan diferencias en los procesos de fijación de precios, entre otras materias.
- b) **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (“SEC”)**: Organismo descentralizado, encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas relativas a generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad. Adicionalmente, es quien otorga concesiones provisionales y verifica la calidad de los servicios prestados.
- c) **Ministerio de Energía**: Institución creada a partir del año 2010 a cargo de fijar los precios de nudo, peajes de transmisión y transmisión zonal y tarifas de distribución. Además, otorga las concesiones definitivas, previo informe de la SEC. El objetivo general del Ministerio de Energía es elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.

**d) Coordinador Eléctrico Nacional:** Institución creada en la Ley de Transmisión, quién tiene las siguientes funciones:

- Preservar la seguridad del servicio;
- Garantizar la operación a mínimo costo del conjunto de las instalaciones que conforman el sistema;
- Garantizar el acceso a las instalaciones de transmisión para abastecer los suministros de los clientes finales (distribuidoras o clientes libres).

#### **4. Política de Gestión de Riesgos**

La política de gestión de riesgo está orientada a la protección de la Sociedad y sus filiales, sus empleados y su entorno ante situaciones que los puedan afectar negativamente, a través de un Modelo de Gestión Integral de Riesgos alineado con normativas internacionales para la integración de la gestión de riesgos. Esta gestión está liderada por la Alta Administración de la Sociedad, y se realiza tanto a nivel general como para cada uno de los sectores en que participa, considerando las particularidades de cada uno. Para lograr los objetivos, la gestión de riesgos se basa en cubrir todas aquellas exposiciones significativas, siempre y cuando existan instrumentos adecuados y el costo sea razonable.

A continuación, se especifican los riesgos financieros identificados por la Gerencia de Administración y Finanzas del Grupo, para los cuales se han establecido políticas específicas de gestión y mitigación.

##### **4.1. Riesgos financieros**

Los riesgos financieros se refieren a la posibilidad de que existan eventos que puedan traer consecuencias financieras negativas. En línea con lo anterior, la sociedad ha definido una estructura de gestión del riesgo financiero, cuyo proceso está basado en la identificación, análisis, cuantificación, medición y control de cada evento que pudiera impactar los resultados financieros de la compañía.

Los flujos de la Sociedad y sus filiales son generados principalmente por su participación en el negocio eléctrico, con un perfil estable y de largo plazo.

##### **4.1.1. Riesgo de Tipo de cambio**

La Sociedad podría verse afectada por las fluctuaciones de monedas dado que las transacciones realizadas están denominadas en dólares estadounidenses y pesos chilenos.

La Sociedad realiza una revisión periódica de sus activos y pasivos financieros y el impacto potencial de las variaciones en el tipo de cambio. Si el impacto pudiera ser significativo, la Sociedad puede contratar derivados para reducir los efectos de estos impactos en línea con su estrategia de cobertura.

Debido a la naturaleza del negocio, la Sociedad y sus filiales realizan operaciones en moneda distinta de su moneda funcional y corresponden principalmente a pagos por la compra de materiales o insumos asociados a proyectos del sistema eléctrico que son comercializados en mercados extranjeros, normalmente en dólares estadounidenses. En caso de que estas operaciones, así como operaciones de financiamiento u otros flujos de caja importantes puedan afectar los resultados de la Sociedad y sus filiales, se evalúa la contratación de instrumentos derivados con el fin de realizar la cobertura en algunos de estos casos.

Aquellas filiales que mantienen su moneda funcional peso están expuestas a variaciones de tipo de cambio de dólar estadounidense a través de sus ingresos, dada la indexación en esta moneda para su tarificación mensual.

Adicionalmente, estas filiales están expuestas a variaciones de tipo de cambio en ciertos egresos en moneda extranjera, principalmente dólar estadounidense.

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad y sus filiales no mantienen instrumentos derivados

#### 4.1.1.1. Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra un cuadro comparativo para los periodos 2024 y 2023 y el análisis de sensibilidad con el impacto en resultados por las cuentas monetarias de balances en moneda distinta de su moneda funcional (dólar estadounidense), de Sagesa Generación S.A., SGA, STN, STC, SATT y Cabo Leones S.A., ante una variación positiva o negativa de \$10 en el tipo de cambio:

| Sociedad                                     | Nombre abreviado | Situación de balance            | Sensibilidad Variación en T/C (\$) | 30/09/2024         |                    | 30/09/2023         |                    |
|--|------------------|---------------------------------|------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|  |                  |                                 |                                    | Abono / (Cargo)    |                    | Abono / (Cargo)    |                    |
|  |                  |                                 |                                    | Apreciación del \$ | Devaluación del \$ | Apreciación del \$ | Devaluación del \$ |
|  |                  |                                 |                                    | MMS                | MM\$               | MMS                | MM\$               |
| Sagesa Generación S.A.                       | SAGESA GX        | Exceso de activos sobre pasivos | \$ 10                              | (224.483)          | 224.483            | 3.000              | (3.000)            |
| Sociedad Generadora Austral S.A.             | SGA              | Exceso de activos sobre pasivos | \$ 10                              | (23.576)           | 23.576             | 107.250            | (107.250)          |
| Sistema de Transmisión del Norte S.A.        | STN              | Exceso de activos sobre pasivos | \$ 10                              | (119.152)          | 119.152            | 45.958             | (45.958)           |
| Sistema de Transmisión del Centro S.A.       | STC              | Exceso de activos sobre pasivos | \$ 10                              | (374.305)          | 374.305            | 21.627             | (21.627)           |
| Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. | SATT             | Exceso de pasivos sobre activos | \$ 10                              | (1.563.935)        | 1.563.935          | 50.235             | (50.235)           |
| Línea de Transmisión Cabo Leones S.A.        | CABO LEONES      | Exceso de activos sobre pasivos | \$ 10                              | (351.705)          | 351.705            | 6.210              | (6.210)            |
| <b>Totales</b>                               |                  |                                 |                                    | <b>(2.657.156)</b> | <b>2.657.156</b>   | <b>234.280</b>     | <b>(234.280)</b>   |

#### 4.1.2. Riesgo Inflacionario

Un porcentaje relevante de los ingresos de la compañía están denominados en pesos chilenos y utilizan como variable de indexación el IPC local.

Las tarifas reguladas se establecen teniendo en cuenta, en su caso, los tipos de cambio (es decir, cuando los suministros se adquieren principalmente en una moneda particular) y el IPC en los Estados Unidos o en otros países. Asimismo, en el caso de clientes libres, los contratos pueden estar denominados en unidades de fomento.

Por otro lado, la sociedad mantiene un porcentaje importante de la deuda denominada en UF. No obstante, la exposición de la Sociedad se encuentra acotada por tener prácticamente la totalidad de los ingresos con alguna fórmula de indexación.

#### 4.1.2.1. Análisis de Sensibilidad

La Sociedad y sus filiales realizaron un análisis de sensibilidad de la variación de la UF para los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes (préstamos bancarios y bonos) suponiendo que todas las otras variables se mantienen constantes. Esta metodología consiste en medir, para los mencionados pasivos la variación positiva de medio punto porcentual en base anual de la UF por el período de cierre de estos Estados Financieros Consolidados, con respecto de la variación real de la UF.

El resultado del análisis arrojó que, de acuerdo con la condición anterior, se produce un aumento en los pasivos de la sociedad de M\$ 1.705.969 al 30 de septiembre de 2024.

El impacto en resultados para el análisis indicado es el siguiente para los periodos 2024 y 2023:

| Tipo de Deuda       | Total Deuda Financiera Reajutable |             | Variación % aumento UF | Efecto en Resultados |            |
|---------------------|-----------------------------------|-------------|------------------------|----------------------|------------|
|                     | 30/09/2024                        | 30/09/2023  |                        | 30/09/2024           | 30/09/2023 |
|                     | M\$                               | M\$         |                        | M\$                  | M\$        |
| Deuda en UF (bonos) | 798.024.018                       | 773.614.581 | 0,5%                   | 1.705.969            | 2.897.783  |

#### 4.1.3. Tasa de interés

Las fluctuaciones de tasa de interés pueden modificar los flujos futuros de los activos y pasivos que estén referenciados a una tasa de interés variable, así como también, las variaciones de tasa de interés pueden modificar el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés fija.

La sociedad evalúa constantemente su estructura de deuda y la de sus filiales, gestionando este riesgo poniendo énfasis principalmente en los pasivos financieros. Al 30 de septiembre de 2024, Sociedad mantiene el 100% de la deuda financiera asociada a una tasa de interés fija.

Existe un riesgo de tasas de interés asociado a la rentabilidad de las inversiones de caja, el cual se explica por las condiciones actuales de mercado en relación a las alzas de inflación y tasas de interés referenciales, tanto locales como extranjeras.

La Administración invierte la caja principalmente en Fondos Mutuos a plazos menores a 30 días con posibilidad de rescates diarios y monitorea de forma diaria los movimientos de tasas que afecten los actuales rendimientos. En caso de ser necesario, la Administración rescata los fondos de forma anticipada y reinvierte a valores de mercado.

#### 4.1.4. Riesgo de liquidez

Los recursos financieros se obtienen principalmente de fuentes propias, deuda tradicional, instrumentos de oferta pública y privada y aportes de capital, manteniendo siempre estructuras estables y asegurando la optimización del uso de los productos más adecuados en el mercado.

La Sociedad mantenía, al 30 de septiembre de 2024, efectivo y equivalentes de efectivo por M\$57.844.218 (M\$60.472.331 al 30 de septiembre de 2023).

Adicionalmente, con el objetivo de mantener una reserva de liquidez, la Matriz cuenta con un contrato firmado de línea de Capital de Trabajo comprometida por un monto total de MM\$ 35.000 disponible a todo evento para la Sociedad y sus filiales, y de libre disposición hasta febrero del año 2026, con spread máximos acordados. A través de este contrato, y considerando el perfil de deudas de estas Sociedades, se puede asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y mediano plazo, minimizando el riesgo de liquidez.

Al 30 de septiembre de 2024, el 100% de la deuda del Grupo está estructurada con vencimientos de largo plazo, con servicio de deuda anual y/o semestral (principalmente intereses) menores a los flujos proyectados en escenarios conservadores, para no tener riesgos de refinanciación a corto o largo plazo.

A continuación, se muestra el perfil de vencimientos de capital e interés al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| Capital e intereses        | 30/09/2024         |                            |                           |                            |                            |                            |                             |                    |                      | Totales |
|----------------------------|--------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|--------------------|----------------------|---------|
|                            | Corrientes         |                            | No corrientes             |                            |                            |                            |                             |                    | M\$                  |         |
|                            | Hasta 90 días      | Más de 90 días hasta 1 año | Más de 1 año hasta 2 años | Más de 2 años hasta 3 años | Más de 3 años hasta 4 años | Más de 4 años hasta 5 años | Más de 5 años hasta 10 años | Más de 10 años     |                      |         |
|                            | M\$                | M\$                        | M\$                       | M\$                        | M\$                        | M\$                        | M\$                         | M\$                |                      |         |
| Bonos                      | 7.409.786          | 46.865.484                 | 53.722.759                | 53.170.247                 | 52.617.736                 | 102.612.452                | 777.437.670                 | 414.880.477        | 1.508.716.611        |         |
| Préstamos bancarios        | 185.435.579        | 42.671.861                 | 31.912.667                |                            |                            |                            |                             |                    | 260.020.107          |         |
| Arrendamientos financieros | 978.927            | 731.888                    | 477.312                   | 246.761                    | 246.840                    | 149.169                    | 1.164.763                   |                    | 3.995.660            |         |
| <b>Totales</b>             | <b>193.824.292</b> | <b>90.269.233</b>          | <b>86.112.738</b>         | <b>53.417.008</b>          | <b>52.864.576</b>          | <b>102.761.621</b>         | <b>778.602.433</b>          | <b>414.880.477</b> | <b>1.772.732.378</b> |         |
| Porcentualidad             | 11%                | 5%                         | 5%                        | 3%                         | 3%                         | 6%                         | 44%                         | 23%                | 100%                 |         |

| Capital e intereses        | 31/12/2023        |                            |                           |                            |                            |                            |                             |                    |                      | Totales |
|----------------------------|-------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|--------------------|----------------------|---------|
|                            | Corrientes        |                            | No corrientes             |                            |                            |                            |                             |                    | M\$                  |         |
|                            | Hasta 90 días     | Más de 90 días hasta 1 año | Más de 1 año hasta 2 años | Más de 2 años hasta 3 años | Más de 3 años hasta 4 años | Más de 4 años hasta 5 años | Más de 5 años hasta 10 años | Más de 10 años     |                      |         |
|                            | M\$               | M\$                        | M\$                       | M\$                        | M\$                        | M\$                        | M\$                         | M\$                |                      |         |
| Bonos                      | 10.802.782        | 38.917.591                 | 52.608.327                | 52.072.155                 | 51.535.982                 | 50.999.809                 | 794.632.775                 | 458.096.860        | 1.509.666.281        |         |
| Préstamos bancarios        | 25.828.000        | 108.058.891                | 46.516.728                | 31.294.000                 |                            |                            |                             |                    | 211.697.619          |         |
| Arrendamientos financieros | 806.593           | 584.800                    | 382.687                   | 89.923                     | 75.998                     | 73.048                     | 1.185.626                   |                    | 3.198.675            |         |
| <b>Totales</b>             | <b>37.437.375</b> | <b>147.561.282</b>         | <b>99.507.742</b>         | <b>83.456.078</b>          | <b>51.611.980</b>          | <b>51.072.857</b>          | <b>795.818.401</b>          | <b>458.096.860</b> | <b>1.724.562.575</b> |         |
| Porcentualidad             | 2%                | 9%                         | 6%                        | 5%                         | 3%                         | 3%                         | 46%                         | 27%                | 100%                 |         |

Al 30 de septiembre de 2024, el 12% de los préstamos bancarios son reembolsables en más de un año (nota 17a) y el 79% de los bonos son reembolsables después de más de 5 años (Nota 17a). (Al 31 de diciembre de 2023: 37% y 83% respectivamente).

#### 4.1.5. Riesgo de crédito

La Sociedad y sus filiales están expuestas al riesgo de crédito debido a sus actividades comerciales y a sus actividades financieras. Sus políticas tienen como objetivo disminuir el incumplimiento de pago de las contrapartes y adicionalmente mejorar la posición de capital de trabajo.

El riesgo de crédito relacionado con el suministro de energía eléctrica, tal como se menciona en la Nota 8 a) y b) es gestionado a través de las herramientas de cobro (corte de suministro y radicación de deuda en la propiedad) que la Ley entrega a las empresas que dan este servicio.

En virtud de lo anterior, la Sociedad y sus filiales han registrado al 30 de septiembre de 2024 una provisión de deterioro por M\$ 25.721.680, considerando los efectos antes descritos en relación a los futuros convenios contraídos y el saldo de la deuda que deberá asumir la Sociedad (Ver Nota 8).

También la Sociedad y sus filiales realizan otro tipo de ventas, que corresponden a negocios de importancia relativa menor, pero que tienen como finalidad entregar al cliente una gama más amplia de productos tales como: a) venta al detalle de productos y servicios y venta de materiales y servicios eléctricos (para el cliente residencial), y b) construcción de obras y arriendo de equipos (grandes clientes y municipalidades). Respecto de la letra a), la política establece plazos que van de 12 a 36 meses, para sus clientes de distribución eléctrica.

En lo que respecta a la construcción de obras, que normalmente se construyen a organismos estatales, municipales o grandes clientes, la forma de pago considera cuotas que van de 36 a 96 meses. Estos montos son otorgados bajo condiciones de crédito de mercado y a clientes que cumplan con ciertos estándares de comportamientos históricos sin morosidad.

Mayor información se encuentra en Nota 8 de Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

| Conceptos  | 30/09/2024    | 31/12/2023  |
|--|---------------|-------------|
|  | M\$           | M\$         |
| Ingresos operacionales (últimos 12 meses)  | 1.004.693.559 | 935.645.765 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidas y deterioradas (últimos 12 meses) | 3.760.069     | 2.771.932   |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas / ingresos operacionales      | 0,37%         | 0,30%       |

## 5. Juicios y estimaciones de la Administración en la aplicación de las políticas contables claves de las Sociedades.

La Administración de la Sociedad y sus filiales es responsable de la información contenida en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

La preparación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios requiere el uso de ciertos juicios, estimaciones y supuestos por parte de la Administración que afectan a los montos declarados de ingresos, gastos, activos y pasivos, las revelaciones que los acompañan, y la revelación de pasivos contingentes en su fecha de presentación. Las estimaciones y los supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de la administración y otros factores, incluidas las expectativas de acontecimientos futuros que se consideran razonables en esas circunstancias. La incertidumbre acerca de estos supuestos y estimaciones podría dar lugar a resultados que requieren un ajuste material a los valores libros de los activos o pasivos afectados en períodos futuros.

Los siguientes son los juicios, estimaciones y supuestos significativos utilizados por la Administración en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios:

- a) **Vida útil económica de activos:** La vida útil de los elementos propiedad, planta y equipo que se utilizan para calcular su depreciación, se determina sobre la base de estudios técnicos preparados por especialistas externos e internos. Además, estos estudios se utilizan para nuevas adquisiciones de propiedad, planta y equipos, o cuando existen indicadores de que deben cambiarse las vidas útiles de estos activos.

Estos cálculos requieren el uso de estimaciones y supuestos tales como el cambio tecnológico y el plazo previsto de disponibilidad operacional de los activos de transmisión. Los cambios en las estimaciones se tienen en cuenta de manera prospectiva.

- b) **Deterioro de activos:** El Grupo revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existe algún indicador de que el valor libro no es recuperable. Si existe tal indicador, se estima el valor recuperable del activo para determinar la extensión del deterioro. En la evaluación del deterioro, los activos que no generan flujo de caja independiente se agrupan en una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la que pertenece el activo. El valor

recuperable de estos activos o UGE, se mide como el mayor valor entre su valor razonable (el valor en uso) y su valor libro.

Estas evaluaciones requieren el uso de estimaciones y supuestos tales como:

- Ingresos por distribución y peajes de transmisión: El valor de los ingresos por distribución y peajes de transmisión (de los Sistemas de Transmisión Regulados y No Regulados de la Sociedad) de conformidad con los decretos tarifarios vigentes (o contratos existentes) y el posible impacto de la regulación.
  - Crecimiento de la demanda de energía: La estimación de crecimiento de las ventas de energía se ha calculado sobre la base del comportamiento de las realidades locales y sectoriales para el corto y mediano plazo histórico y en el largo plazo, según la estimación de crecimiento del IMACEC, variable que en períodos largos muestra una relación estructural con el comportamiento de la demanda.
  - Precios de compra y venta de energía: Los precios de compra se determinan según los contratos vigentes y su evolución para los próximos periodos. Los precios de venta de las proyecciones del negocio eléctrico (principalmente distribución y transmisión) se determinan de modo que se obtenga una rentabilidad regulatoria promedio. Así, los ingresos netos (ingresos por venta menos costo de venta y costos fijos) por sobre las inversiones realizadas deben entregar las rentabilidades promedio.
  - Inversiones en propiedad, planta y equipo: Los requisitos de las nuevas instalaciones para absorber la demanda, así como los requerimientos regulatorios (ejemplo: Inversión por Norma Técnica) se consideran en estas proyecciones. El Plan de Inversiones se actualiza periódicamente para hacer frente al crecimiento del negocio.
  - Costos fijos: Los costos fijos se proyectan teniendo en cuenta la base actual, el crecimiento de las ventas, los clientes y las inversiones. Tanto en relación con la dotación de personal (considerando los ajustes salariales y del IPC chileno), como con otros costos de operación y mantenimiento, y el nivel de inflación proyectado.
  - Variables macroeconómicas: Las variables macroeconómicas (inflación, tipo de cambio, entre otras) necesarias para proyectar los flujos (tasas de ventas y costos) se obtienen de informes de terceros.
- c) **Ingresos y costos operativos:** El Grupo considera como ingresos, además de los servicios facturados en el periodo, una estimación de los servicios prestados en espera de facturación al final del periodo, considerando que la medición se realiza durante el mes de acuerdo con un programa de medición. Además, los costos asociados con tales ingresos se han incluido debidamente como costos de operación. También se considera como parte de los ingresos y costos de la operación, la estimación de ciertas cantidades del Sistema Eléctrico (entre otras, compra y venta de energía y cobro de peajes) que permiten la liquidación entre las diferentes empresas del Sistema por los servicios ya prestados. Estas acumulaciones se invertirán una vez que las liquidaciones finales sean emitidas por el regulador responsable y registradas en el libro mayor.
- d) **Deterioro de deudores y existencias obsoletas:** La Sociedad y sus filiales han estimado el riesgo de recuperación de sus cuentas por cobrar y de la obsolescencia de inventario, para lo que han establecido porcentajes de provisión según las pérdidas crediticias esperadas y la tasa de rotación de sus inventarios, respectivamente.
- e) **Indemnización por años de servicio:** Las obligaciones reconocidas por concepto de indemnizaciones por años de servicio nacen de convenios colectivos suscritos con los trabajadores de la Sociedad y sus filiales en los que se establece el compromiso por parte de ella. La Administración utiliza supuestos actuariales para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Cualquier ganancia o pérdida actuarial, la que puede surgir de cambios en los supuestos actuariales, es reconocido dentro de otros resultados integrales del periodo.
- Los supuestos son establecidos en conjunto con un actuario externo a la Sociedad y a sus filiales, e incluyen entre otras las hipótesis demográficas, la tasa de descuento y los aumentos esperados de remuneraciones y permanencia futura.
- f) **Litigios y contingencias:** El costo final de los reclamos y demandas puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las regulaciones, opiniones y evaluaciones finales de la cantidad de daños. Por lo tanto, cualquier cambio en las circunstancias podría tener un efecto significativo en el monto de la provisión registrada.

## 6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

a) El detalle del rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| Efectivo y equivalentes al efectivo              | 30/09/2024        | 31/12/2023        |
|--|-------------------|-------------------|
|  | M\$               | M\$               |
| Efectivo en caja                                 | 5.356.531         | 6.146.381         |
| Saldo en bancos                                  | 7.785.943         | 11.289.760        |
| Depósitos a plazo                                | 6.998.375         | -                 |
| Otros instrumentos de renta fija                 | 37.703.369        | 39.734.500        |
| <b>Total Efectivo y equivalentes al efectivo</b> | <b>57.844.218</b> | <b>57.170.641</b> |

b) El detalle de los Otros instrumentos de renta fija, es el siguiente:

| Razón social                                     | Nombre abreviado | Nombre entidad financiera                                  | Nombre instrumento financiero | Moneda | Clasificación de riesgo | Monto inversión   |                   |
|--|------------------|--|-------------------------------|--------|-------------------------|-------------------|-------------------|
|  |                  |  |                               |        |                         | 30/09/2024        | 31/12/2023        |
|  |                  |  |                               |        |                         | M\$               | M\$               |
| Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.            | FRONTEL          | Banco Estado S.A. Administradora General de Fondos         | Fondos Mutuos                 | CLP    | AA+fm/M1                | 1.931.292         | -                 |
| Sociedad Austral de Electricidad S.A.            | SAESA            | Santander Asset Management S.A.                            | Fondos Mutuos                 | CLP    | AA+fm/M1                | 7.786.196         | -                 |
| Sociedad Austral de Electricidad S.A.            | SAESA            | Administradora General de Fondos Security S.A.             | Fondos Mutuos                 | CLP    | AA+fm/M1                | 12.674.986        | -                 |
| Sociedad Austral de Electricidad S.A.            | SAESA            | Scotia Administradora General de Fondos Mutuos S.A.        | Fondos Mutuos                 | CLP    | AA+fm/M1                | -                 | 15.058.961        |
| Sociedad Austral de Electricidad S.A.            | SAESA            | BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. | Fondos Mutuos                 | CLP    | AA+fm/M1                | 5.000.759         | 16.082.331        |
| Sociedad Austral de Electricidad S.A.            | SAESA            | Banco Estado S.A. Administradora General de Fondos         | Fondos Mutuos                 | CLP    | AA+fm/M1                | 2.768.418         | 3.707.377         |
| Compañía Eléctrica Osorno S.A.                   | LUZ OSORNO       | Banco Estado S.A. Administradora General de Fondos         | Fondos Mutuos                 | CLP    | AA+fm/M1                | 1.030.441         | 810.689           |
| Empresa Eléctrica de Aisén S.A.                  | EDELAYSÉN        | Banco Estado S.A. Administradora General de Fondos         | Fondos Mutuos                 | CLP    | AA+fm/M1                | 1.636.981         | 763.993           |
| Saesa Innova Soluciones SpA                      | INNOVA           | Banco Estado S.A. Administradora General de Fondos         | Fondos Mutuos                 | CLP    | AA+fm/M1                | 755.114           | 1.050.259         |
| Sociedad de Transmisión Austral S.A.             | STA              | Banco Estado S.A. Administradora General de Fondos         | Fondos Mutuos                 | CLP    | AA+fm/M1                | -                 | 807.061           |
| Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.     | SATT             | Banco Estado S.A. Administradora General de Fondos         | Fondos Mutuos                 | CLP    | AA+fm/M1                | 327.197           | -                 |
| Sistema de Transmisión del Norte S.A.            | STN              | Banco Estado S.A. Administradora General de Fondos         | Fondos Mutuos                 | CLP    | AA+fm/M1                | 1.035.368         | 693.064           |
| Sagesa S.A.                                      | SAGESA TX        | Banco Estado S.A. Administradora General de Fondos         | Fondos Mutuos                 | CLP    | AA+fm/M1                | 900.910           | -                 |
| Sociedad Generadora Austral S.A.                 | SGA              | Banco Estado S.A. Administradora General de Fondos         | Fondos Mutuos                 | CLP    | AA+fm/M1                | 1.855.707         | 760.765           |
| <b>Total b) Otros instrumentos de renta fija</b> |                  |  |                               |        |                         | <b>37.703.369</b> | <b>39.734.500</b> |

Los Otros Instrumentos de renta fija corresponden a una cartera de instrumentos, tales como, fondos mutuos, con vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de la inversión, que son tomados por la Sociedad y sus filiales de manera de maximizar los retornos del excedente de caja, sin exceder el nivel de riesgo y de máxima exposición definidos por la Administración.

Estos instrumentos, se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y son fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y están sujetos a un bajo nivel de riesgo de cambios en su valor. Todos los tipos de instrumentos devengan el interés de mercado para ese tipo de operaciones y no están sujetos a restricciones.

c) El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

| Detalle del Efectivo y equivalentes del efectivo | Moneda | 30/09/2024        | 31/12/2023        |
|--|--------|-------------------|-------------------|
|  |        | M\$               | M\$               |
| Monto del Efectivo y equivalentes al efectivo    | CLP    | 54.897.485        | 53.806.720        |
| Monto del Efectivo y equivalentes al efectivo    | USD    | 2.946.733         | 3.363.921         |
| <b>Total Detalle por tipo de moneda</b>          |        | <b>57.844.218</b> | <b>57.170.641</b> |

d) Las siguientes tablas detallan los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad y de sus filiales, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| Cambios en los pasivos que se originan por actividades de financiamiento | 01/01/2024           | Flujos de efectivo     |                     |                    |                                  |                                      | Cambios distintos de efectivo |                   |                       |                                   |              |                | 30/09/2024 |                      |             |
|--|----------------------|------------------------|---------------------|--------------------|----------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------------------|--------------|----------------|------------|----------------------|-------------|
|  |                      | Reembolso de préstamos | Intereses pagados   | Préstamos          | Préstamos entidades relacionadas | Pagos por arrendamientos financieros | Devenido intereses            | Ajuste UF         | Ajuste tipo de cambio | Nuevos arrendamientos financieros | Traspasos    | Amortización   |            |                      |             |
|  |                      | M\$                    | M\$                 | M\$                | M\$                              | M\$                                  | M\$                           | M\$               | M\$                   | M\$                               | M\$          | M\$            |            |                      |             |
| Préstamos bancarios, corrientes  | 123.275.475          | (80.000.000)           | (7.400.542)         | 193.000.000        | -                                | -                                    | 7.885.961                     | (24)              | -                     | -                                 | -            | -              | -          | -                    | 236.760.870 |
| Préstamos bancarios, no corrientes                                       | -                    | -                      | -                   | -                  | -                                | -                                    | -                             | -                 | -                     | -                                 | -            | -              | -          | -                    | -           |
| Arrendamientos financieros, corrientes                                   | 1.391.393            | -                      | (816)               | -                  | -                                | (25.336)                             | 109.148                       | (22.067)          | -                     | -                                 | -            | 258.493        | -          | -                    | 1.710.815   |
| Arrendamientos financieros, no corrientes                                | 1.807.282            | -                      | (55.502)            | -                  | -                                | (812.106)                            | -                             | 119.756           | -                     | 1.483.910                         | (258.493)    | -              | -          | -                    | 2.284.847   |
| Instrumentos derivados de cobertura                                      | -                    | -                      | -                   | -                  | -                                | -                                    | -                             | -                 | -                     | -                                 | -            | -              | -          | -                    | -           |
| Bonos, corrientes  | 26.496.210           | (7.640.146)            | (36.304.671)        | -                  | -                                | -                                    | 29.475.584                    | 723.366           | 219.679               | -                                 | 10.959.630   | 86.266         | -          | 24.015.918           |             |
| Bonos, no corrientes   | 1.106.124.845        | -                      | -                   | -                  | -                                | -                                    | -                             | 23.353.707        | 7.899.384             | -                                 | (10.959.630) | 345.629        | -          | 1.126.763.935        |             |
| Préstamos relacionadas, corrientes                                       | 402.313              | -                      | (2.650.112)         | -                  | -                                | -                                    | 2.515.407                     | 1.927             | 143                   | -                                 | -            | -              | -          | 269.678              |             |
| Préstamos relacionadas, no corrientes                                    | 97.541.739           | (3.342.000)            | -                   | -                  | 7.455.379                        | -                                    | -                             | 1.749.120         | 925.202               | -                                 | -            | -              | -          | 104.529.440          |             |
| <b>Totales</b>   | <b>1.357.039.257</b> | <b>(90.782.146)</b>    | <b>(46.411.643)</b> | <b>193.000.000</b> | <b>7.455.379</b>                 | <b>(837.442)</b>                     | <b>39.986.100</b>             | <b>25.925.785</b> | <b>9.044.408</b>      | <b>1.483.910</b>                  | <b>-</b>     | <b>431.895</b> | <b>-</b>   | <b>1.456.335.503</b> |             |

| Cambios en los pasivos que se originan por actividades de financiamiento | 31/12/2022           | Flujos de efectivo     |                     |                   |                                  |                                      | Cambios distintos de efectivo |                   |                       |                                   |              |                | 31/12/2023 |                      |
|--|----------------------|------------------------|---------------------|-------------------|----------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------------------|--------------|----------------|------------|----------------------|
|  |                      | Reembolso de préstamos | Intereses pagados   | Préstamos         | Préstamos entidades relacionadas | Pagos por arrendamientos financieros | Devenido intereses            | Ajuste UF         | Ajuste tipo de cambio | Nuevos arrendamientos financieros | Traspasos    | Amortización   |            |                      |
|  |                      | M\$                    | M\$                 | M\$               | M\$                              | M\$                                  | M\$                           | M\$               | M\$                   | M\$                               | M\$          | M\$            |            |                      |
| Préstamos bancarios, corrientes  | 228.111              | -                      | (863.508)           | 60.000.000        | -                                | -                                    | 1.910.872                     | -                 | -                     | -                                 | 62.000.000   | -              | -          | 123.275.475          |
| Préstamos bancarios, no corrientes                                       | 62.000.000           | -                      | -                   | -                 | -                                | -                                    | -                             | -                 | -                     | -                                 | (62.000.000) | -              | -          | -                    |
| Arrendamientos financieros, corrientes                                   | 1.446.277            | -                      | -                   | -                 | -                                | -                                    | 143.617                       | 59.935            | -                     | (3.841)                           | (254.595)    | -              | -          | 1.391.393            |
| Arrendamientos financieros, no corrientes                                | 2.450.032            | -                      | (78.147)            | -                 | -                                | (1.033.057)                          | -                             | 62.972            | -                     | 151.187                           | 254.595      | -              | -          | 1.807.582            |
| Bonos  | 1,099,300,397        | (9,857,209)            | (38,585,602)        | -                 | -                                | -                                    | 37,245,395                    | 35,976,378        | 7,964,694             | -                                 | -            | -              | 577,002    | 1,132,621,055        |
| Préstamos relacionadas, corrientes                                       | 1,207,768            | -                      | (7,967,265)         | -                 | -                                | -                                    | 5,560,869                     | 6,067             | 4,630                 | -                                 | 1,590,244    | -              | -          | 402,313              |
| Préstamos relacionadas, no corrientes                                    | 157,297,736          | (180,981,283)          | -                   | -                 | 116,309,271                      | -                                    | -                             | 5,549,556         | 956,703               | -                                 | (1,590,244)  | -              | -          | 97,541,739           |
| <b>Totales</b>   | <b>1,323,930,321</b> | <b>(190,838,492)</b>   | <b>(47,494,522)</b> | <b>60,000,000</b> | <b>116,309,271</b>               | <b>(1,033,057)</b>                   | <b>44,860,753</b>             | <b>41,654,908</b> | <b>8,926,027</b>      | <b>147,346</b>                    | <b>-</b>     | <b>577,002</b> | <b>-</b>   | <b>1,357,039,557</b> |

## 7. Otros Activos Financieros

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| Otros activos financieros    | Corrientes |            | No corrientes    |                  |
|------------------------------|------------|------------|------------------|------------------|
|                              | 30/09/2024 | 31/12/2023 | 30/09/2024       | 31/12/2023       |
|                              | M\$        | M\$        | M\$              | M\$              |
| Remanente crédito fiscal (*) | -          | -          | 4.574.742        | 4.242.426        |
| <b>Totales</b>               | <b>-</b>   | <b>-</b>   | <b>4.574.742</b> | <b>4.242.426</b> |

(\*) Corresponde a remanente de crédito fiscal (impuesto específico), que se recuperará en períodos futuros a base de la generación de flujos de las sociedades que los generaron. La valorización inicial de estos activos se hace con los flujos proyectados de las sociedades y descontado a la tasa de descuento utilizada para la evaluación de las unidades generadoras de caja. Las valorizaciones posteriores se hacen con el método de la tasa efectiva de descuento y anualmente se verifica si existe deterioro del activo en base a flujos proyectados actualizados.

## 8. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas Por Cobrar

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, bruto | Corrientes         |                    | No corrientes      |                    |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|  | 30/09/2024         | 31/12/2023         | 30/09/2024         | 31/12/2023         |
|  | M\$                | M\$                | M\$                | M\$                |
| Cuentas comerciales por cobrar, bruto                            | 260.133.136        | 244.849.013        | 221.106.678        | 152.533.419        |
| Otras cuentas por cobrar, bruto                                  | 95.963.891         | 74.606.002         | 10.328.706         | 12.819.811         |
| <b>Totales</b>   | <b>356.097.027</b> | <b>319.455.015</b> | <b>231.435.384</b> | <b>165.353.230</b> |

| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto | Corrientes         |                    | No corrientes      |                    |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|   | 30/09/2024         | 31/12/2023         | 30/09/2024         | 31/12/2023         |
|   | M\$                | M\$                | M\$                | M\$                |
| Cuentas comerciales por cobrar, neto                            | 244.935.804        | 232.366.543        | 221.106.678        | 152.533.419        |
| Otras cuentas por cobrar, neto                                  | 85.439.543         | 64.753.685         | 10.328.706         | 12.819.811         |
| <b>Totales</b>  | <b>330.375.347</b> | <b>297.120.228</b> | <b>231.435.384</b> | <b>165.353.230</b> |

| Provisión de deterioro cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | Corrientes        |                   | No corrientes |            |
|--|-------------------|-------------------|---------------|------------|
|  | 30/09/2024        | 31/12/2023        | 30/09/2024    | 31/12/2023 |
|  | M\$               | M\$               | M\$           | M\$        |
| Cuentas comerciales por cobrar   | 15.197.332        | 12.482.470        | -             | -          |
| Otras cuentas por cobrar   | 10.524.348        | 9.852.317         | -             | -          |
| <b>Totales</b>   | <b>25.721.680</b> | <b>22.334.787</b> | <b>-</b>      | <b>-</b>   |

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar facturados y no facturados o provisionados al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, bruto | Corrientes         |                    | No corrientes      |                    |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|  | 30/09/2024         | 31/12/2023         | 30/09/2024         | 31/12/2023         |
|  | M\$                | M\$                | M\$                | M\$                |
| <b>Facturados</b>  | <b>174.547.539</b> | <b>135.879.317</b> | <b>8.145.551</b>   | <b>10.826.733</b>  |
| Energía y peajes   | 116.927.134        | 94.681.951         | -                  | -                  |
| Anticipos para importaciones y proveedores                       | 16.432.395         | 2.722.215          | -                  | -                  |
| Cuenta por cobrar proyectos en curso                             | 7.745.421          | 6.231.353          | -                  | -                  |
| Convenios de pagos y créditos por energía                        | 13.816.933         | 15.791.006         | 7.442.294          | 9.986.488          |
| Deudores materiales y servicios                                  | 5.561.261          | 3.415.870          | -                  | -                  |
| Deudores por venta al detalle de productos y servicios           | 2.563.334          | 3.058.991          | 677.078            | 559.985            |
| Deuda por cobrar por alumbrados públicos                         | 397.470            | 378.451            | 26.179             | 280.260            |
| Otros  | 11.103.591         | 9.599.480          | -                  | -                  |
| <b>No facturados o provisionados</b>                             | <b>175.934.002</b> | <b>174.509.405</b> | <b>221.106.678</b> | <b>152.533.419</b> |
| Energía y peajes uso de líneas eléctricas                        | 53.371.156         | 60.247.218         | 2.903.112          | 4.389.301          |
| Diferencias a reliquidar por nuevos decretos (*)                 | 22.594.135         | 32.836.906         | 218.203.566        | 148.144.118        |
| Equidad tarifaria residencial                                    | 21.103.177         | 13.957.682         | -                  | -                  |
| Energía en medidores (*)   | 46.137.534         | 43.125.258         | -                  | -                  |
| Provisión ingresos por obras                                     | 4.637.744          | 3.725.127          | -                  | -                  |
| Iva por recuperar  | 26.155.477         | 19.486.855         | -                  | -                  |
| Otros  | 1.934.779          | 1.130.359          | -                  | -                  |
| <b>Otros (cuenta corriente empleados)</b>                        | <b>5.615.486</b>   | <b>9.066.293</b>   | <b>2.183.155</b>   | <b>1.993.078</b>   |
| <b>Totales, bruto</b>  | <b>356.097.027</b> | <b>319.455.015</b> | <b>231.435.384</b> | <b>165.353.230</b> |
| Provisión deterioro  | (25.721.680)       | (22.334.787)       | -                  | -                  |
| <b>Totales, neto</b>   | <b>330.375.347</b> | <b>297.120.228</b> | <b>231.435.384</b> | <b>165.353.230</b> |

(\*) Energía consumida y no facturada a los clientes.

Principales conceptos de otras cuentas por cobrar:

| Otras cuentas por cobrar                               | Corrientes        |                   | No corrientes     |                   |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|  | 30/09/2024        | 31/12/2023        | 30/09/2024        | 31/12/2023        |
|  | M\$               | M\$               | M\$               | M\$               |
| Convenios de pagos y créditos por energía              | 13.816.933        | 15.791.006        | 7.442.294         | 9.986.488         |
| Anticipos para importaciones y proveedores             | 16.432.395        | 2.722.215         | -                 | -                 |
| Cuenta por cobrar proyectos en curso                   | 12.383.165        | 9.956.480         | -                 | -                 |
| Deudores materiales y servicios                        | 5.561.261         | 3.415.870         | -                 | -                 |
| Cuenta corriente al personal                           | 5.615.486         | 9.066.293         | 2.183.155         | 1.993.078         |
| Deudores por venta al detalle de productos y servicios | 2.563.334         | 3.058.991         | 677.078           | 559.985           |
| Deuda por cobrar por alumbrados públicos               | 397.470           | 378.451           | 26.179            | 280.260           |
| Iva por recuperar                                      | 26.155.477        | 19.486.855        | -                 | -                 |
| Otros deudores   | 13.038.370        | 10.729.840        | -                 | -                 |
| <b>Totales</b>   | <b>95.963.891</b> | <b>74.606.001</b> | <b>10.328.706</b> | <b>12.819.811</b> |
| Provisión deterioro                                    | (10.524.348)      | (9.852.316)       | -                 | -                 |
| <b>Totales, neto</b>                                   | <b>85.439.543</b> | <b>64.753.685</b> | <b>10.328.706</b> | <b>12.819.811</b> |

Los montos referidos a Diferencias a reliquidar por nuevos decretos al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación:

| Diferencias por reliquidar                                | Corrientes        |                   | No Corrientes      |                    |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
|   | 30/09/2024        | 31/12/2023        | 30/09/2024         | 31/12/2023         |
|   | M\$               | M\$               | M\$                | M\$                |
| Desacople y nuevas estimaciones de tarifas por cobrar (1) | 20.572.330        | 32.507.696        | 117.306.057        | 75.652.215         |
| Estabilización VAD (2)                                    | -                 | -                 | 100.897.509        | 72.491.903         |
| Decretos de transmisión por emitir (3)                    | 2.021.805         | 329.210           | -                  | -                  |
| <b>Totales</b>  | <b>22.594.135</b> | <b>32.836.906</b> | <b>218.203.566</b> | <b>148.144.118</b> |

- 1) Conceptos generados por diferencias entre los precios pagados a los generadores y los precios recaudados a los clientes, lo que a la fecha han generado saldos por cobrar al sistema y clientes. Esto está afectado por las leyes 21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019 que creó un mecanismo de estabilización de precios de la energía eléctrica para los contratos de clientes regulados, con referencia al decreto tarifario 20-T, correspondiente a las tarifas del primer semestre 2019. De esta manera, los aumentos de precios para estos clientes fueron asumidos temporalmente por los generadores quienes financiaron un monto máximo (Ver nota 18). Dicho aumento reflejado se explica principalmente por la provisión efecto PNP según ITD, la cual es una Estimación del diferencial entre la recaudación con el PNP vigente y PNP deber ser, originalmente calculada según la Resolución del Informe Técnico definitivo. Se espera Reliquidar con la Publicación del Cuadro de Pago Definitivo cada 6 meses en línea con la publicación de los decretos.

El agotamiento del mecanismo de estabilización creado por la Ley 21.185 en febrero de 2022, y la acumulación de excesos al fondo hasta junio de 2022, impulsó la aprobación de la Ley 21.472 publicada el 2 de agosto de 2022 que establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios, cuya vigencia no podrá exceder del 31 de diciembre de 2032, a cuyos efectos pueden fijarse cargos adicionales en las fijaciones tarifarias reguladas denominados Cargos del Mecanismo de Protección al Cliente (Cargos MPC) así como precios diferenciados por el nivel de consumo. Por este nuevo mecanismo se establece un descuento a la facturación mensual que realizan las distribuidoras a sus clientes regulados y traspasan este descuento al pago por parte de las distribuidoras a los generadores. Estos montos son restituidos al suministrador mediante la emisión de un documento de pago llamado "título de crédito transferible", y será emitido por el Ministerio de Hacienda, contará con la garantía del Fisco e incluirá el devengamiento de intereses al momento de la emisión del documento de pago.

- 2) Concepto relacionado al valor agregado de distribución (VAD), establecido en Ley 21.194, la que indica que los niveles de precios vigentes en diciembre 2019 permanecerán constantes hasta el 3 de noviembre 2020 y las diferencias que se produzcan con respecto a haber aplicado la indexación serán incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de fijación. Adicionalmente, producto del retraso en el Proceso tarifario del VAD para el cuatrienio 2020-2024, bajo los cambios introducidos por la misma Ley 21.194, los valores vigentes en diciembre 2019 permanecieron constantes hasta la publicación del Decreto que fijó las fórmulas tarifarias aplicables a clientes regulados, lo que ocurrió el 7 de junio 2024 (DS 5T-2024). La correspondiente aplicación retroactiva de tarifas desde noviembre 2020 a junio 2024 (reliquidación), de acuerdo con lo establecido en la Ley, se podrán efectuar posteriormente cuando el decreto se encuentre totalmente tramitado por parte de la Contraloría General de la República y por instrucción expresa de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. A partir de esta información, se realizó una actualización de las estimaciones previas, acumulándose a junio 2024 M\$ 100.897.509 a ser reliquidados como parte del efecto retroactivo de esta fijación, implicando reflejar un mayor ingreso por M\$28.405.606.
- 3) Conceptos generados por valorización de instalaciones de transmisión de acuerdo a Informe Técnico Final (ITF) emitido por la CNE.

- a) El importe que mejor representa el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 30 de septiembre de 2024 es de M\$561.810.731 y al 31 de diciembre de 2023 es de M\$462.473.458.
- b) La Sociedad y sus filiales de distribución de energía eléctrica, de acuerdo con lo que establece el DFL4/2006, artículo 136 y 125, están obligadas a entregar suministro eléctrico dentro de su zona de concesión a los clientes que lo soliciten. Al 30 de septiembre de 2024 la Sociedad y sus filiales distribuyen energía eléctrica a 1.045.259 clientes, lo que genera una alta diversificación de la cartera de crédito. La composición de los clientes es la siguiente:

| Tipo de cliente | Cantidad         | Participación ventas ejercicio % |
|-----------------|------------------|----------------------------------|
| Residencial     | 948.953          | 49%                              |
| Comercial       | 51.757           | 25%                              |
| Industrial      | 4.728            | 9%                               |
| Otros           | 39.821           | 17%                              |
| <b>Total</b>    | <b>1.045.259</b> | <b>100%</b>                      |

Respecto de las ventas que realiza la Sociedad y sus filiales se distinguen dos tipos, uno relacionado con la venta de energía a clientes finales y otros relacionado con otras ventas, que corresponden a negocios de importancia relativa menor, pero que tienen como finalidad entregar al cliente una gama más amplia de productos tales como venta al detalle de productos y servicios y venta de materiales y servicios eléctricos (para el cliente residencial), y construcción de obras y arriendo de equipos (grandes clientes y municipalidades).

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el análisis de los deudores por ventas vencidos y no pagados, pero no deteriorados, es el siguiente:

| Deudores por ventas vencidos y no pagados pero no deteriorados | Corrientes        |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 30/09/2024        | 31/12/2023        |
|  | M\$               | M\$               |
| Con vencimiento menor a tres meses                             | 53.617.364        | 45.161.431        |
| Con vencimiento entre tres y seis meses                        | 5.018.691         | 5.220.300         |
| Con vencimiento entre seis y doce meses                        | 3.742.606         | 3.803.255         |
| Con vencimiento mayor a doce meses                             | 1.578.453         | 1.134.634         |
| <b>Totales</b>   | <b>63.957.114</b> | <b>55.319.620</b> |

El deterioro de los activos financieros se mide en base a la madurez de la cartera de acuerdo con los siguientes tramos (en días):

| Tramos      | Venta de energía | Deudores por venta al detalle de productos y servicios |
|-------------|------------------|--|
| No vencidas | 0,09%            | 0,27%  |
| 1 a 30      | 0,15%            | 0,60%  |
| 31 a 60     | 0,60%            | 3,40%  |
| 61 a 90     | 7,83%            | 28,67%   |
| 91 a 120    | 18,37%           | 47,34%   |
| 121 a 180   | 29,70%           | 63,92%   |
| 181 a 270   | 40,61%           | 69,72%   |
| 271 a 360   | 46,81%           | 72,72%   |
| 361 o más   | 93,65%           | 100,00%  |

Para algunos clientes importantes, la Sociedad y sus filiales evalúan el riesgo de incobrabilidad en base a su modelo de pérdidas esperadas, estacionalidad de flujos y/o condiciones puntuales del mercado, por lo que la provisión podría no resultar en la aplicación directa de los porcentajes indicados.

La Sociedad ha aplicado el modelo simplificado de pérdida esperada, y para efectos del cálculo se ha considerado la renegociación de los clientes vulnerables que ya la han pedido, según lo instruido por la Autoridad. En el mes de diciembre se realizó un análisis a la cartera de deudores y se consideró que aquellos clientes (no considerados vulnerables) que antes de la Pandemia mostraban buen comportamiento, no mostrarían problemas para renegociar sus deudas ni tampoco para su pago. Tanto la cartera de clientes vulnerables como la de clientes con buen comportamiento son consideradas en un tramo sin morosidad y con un 90% de recuperabilidad.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la estratificación de la cartera es la siguiente (la Sociedad y sus filiales no tienen cartera securitizada):

| Tramos de morosidad                        | 30/09/2024           |                    |                    |                   |                     |                    |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|-------------------|---------------------|--------------------|
|  | Cartera no repactada |                    | Cartera repactada  |                   | Total cartera bruta |                    |
|  | Número de clientes   | Monto bruto M\$    | Número de clientes | Monto bruto M\$   | Número de clientes  | Monto bruto M\$    |
| Al día                                     | 435.178              | 491.704.704        | 76.820             | 5.412.572         | 511.998             | 497.117.276        |
| Entre 1 y 30 días                          | 126.762              | 27.997.347         | 17.315             | 4.232.880         | 144.077             | 32.230.227         |
| Entre 31 y 60 días                         | 46.414               | 11.884.842         | 10.088             | 2.737.304         | 56.502              | 14.622.146         |
| Entre 61 y 90 días                         | 8.122                | 2.119.020          | 2.173              | 712.143           | 10.295              | 2.831.163          |
| Entre 91 y 120 días                        | 4.776                | 1.122.729          | 1.595              | 576.194           | 6.371               | 1.698.923          |
| Entre 121 y 150 días                       | 3.231                | 944.505            | 1.255              | 378.876           | 4.486               | 1.323.381          |
| Entre 151 y 180 días                       | 2.681                | 713.387            | 1.074              | 436.667           | 3.755               | 1.150.054          |
| Entre 181 y 210 días                       | 2.109                | 1.042.911          | 975                | 378.594           | 3.084               | 1.421.505          |
| Entre 211 y 250 días                       | 1.898                | 548.835            | 789                | 254.029           | 2.687               | 802.864            |
| Más de 250 días                            | 133.403              | 27.459.859         | 56.232             | 6.875.013         | 189.635             | 34.334.872         |
| <b>Total Estratificación de la cartera</b> | <b>764.574</b>       | <b>565.538.139</b> | <b>168.316</b>     | <b>21.994.272</b> | <b>932.890</b>      | <b>587.532.411</b> |

| Tramos de morosidad                        | 31/12/2023           |                    |                    |                   |                     |                    |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|-------------------|---------------------|--------------------|
|  | Cartera no repactada |                    | Cartera repactada  |                   | Total cartera bruta |                    |
|  | Número de clientes   | Monto bruto M\$    | Número de clientes | Monto bruto M\$   | Número de clientes  | Monto bruto M\$    |
| Al día                                     | 439.329              | 400.682.998        | 73.338             | 7.223.854         | 512.667             | 407.906.852        |
| Entre 1 y 30 días                          | 151.378              | 20.162.616         | 21.110             | 6.398.242         | 172.488             | 26.560.858         |
| Entre 31 y 60 días                         | 44.271               | 9.656.614          | 10.686             | 3.503.814         | 54.957              | 13.160.428         |
| Entre 61 y 90 días                         | 8.626                | 1.419.486          | 2.284              | 738.886           | 10.910              | 2.158.372          |
| Entre 91 y 120 días                        | 4.782                | 920.218            | 1.416              | 499.248           | 6.198               | 1.419.466          |
| Entre 121 y 150 días                       | 2.442                | 509.522            | -                  | -                 | 2.442               | 509.522            |
| Entre 151 y 180 días                       | 3.312                | 530.089            | 2.294              | 886.210           | 5.606               | 1.416.299          |
| Entre 181 y 210 días                       | 3.047                | 638.598            | -                  | -                 | 3.047               | 638.598            |
| Entre 211 y 250 días                       | 4.502                | 949.657            | 45.962             | 3.546.266         | 50.464              | 4.495.923          |
| Más de 250 días                            | 130.982              | 22.545.761         | 9.635              | 3.996.166         | 140.617             | 26.541.927         |
| <b>Total Estratificación de la cartera</b> | <b>792.671</b>       | <b>458.015.559</b> | <b>166.725</b>     | <b>26.792.686</b> | <b>959.396</b>      | <b>484.808.245</b> |

c) Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la cartera protestada y en cobranza judicial, es la siguiente:

| Cartera protestada y en cobranza judicial              | 30/09/2024         |                   | 31/12/2023         |                   |
|--|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
|  | Número de clientes | Monto M\$         | Número de clientes | Monto M\$         |
| Documentos por cobrar protestados                      | 51                 | 389.517           | 36                 | 93.979            |
| Documentos por cobrar en cobranza judicial             | 1.662              | 10.414.781        | 2.067              | 10.355.513        |
| <b>Total Cartera protestada y en cobranza judicial</b> | <b>1.713</b>       | <b>10.804.298</b> | <b>2.103</b>       | <b>10.449.492</b> |

d) El detalle de los movimientos en la provisión de deterioro de deudores es el siguiente:

| Deudores por ventas vencidos y no pagados con deterioro | Corrientes y No corrientes |                   |
|---|----------------------------|-------------------|
|   | 30/09/2024                 | 31/12/2023        |
|   | M\$                        | M\$               |
| <b>Saldo inicial</b>                                    | <b>22.334.787</b>          | <b>22.696.084</b> |
| Deterioro determinado de acuerdo con la NIIF 9          | (4.727.802)                | (2.870.214)       |
| Aumentos (disminuciones)                                | 9.433.900                  | 5.642.146         |
| Montos castigados                                       | (1.319.205)                | (3.133.229)       |
| <b>Total movimientos</b>                                | <b>3.386.893</b>           | <b>(361.297)</b>  |
| <b>Saldo final</b>                                      | <b>25.721.680</b>          | <b>22.334.787</b> |

e) El detalle de las provisiones y castigos durante los periodos 2024 y 2023, es el siguiente:

| Provisiones y castigos         | 30/09/2024       | 30/09/2023       |
|--------------------------------|------------------|------------------|
|                                | M\$              | M\$              |
| Provisión cartera no repactada | 5.205.216        | (128.772)        |
| Provisión repactada            | (499.118)        | 3.846.733        |
| Castigos del período           | (1.319.205)      | (1.399.002)      |
| <b>Totales</b>                 | <b>3.386.893</b> | <b>2.318.959</b> |

El valor libro de los deudores y cuentas por cobrar representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos.

## 9. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

### 9.1. Accionistas

El detalle de los Accionistas de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024 es el siguiente:

| Accionistas                   | 30/09/2024         |                   |                   |                 |
|-------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
|                               | Número de acciones |                   | Total             | % Participación |
|                               | Serie A            | Serie B           |                   |                 |
| Inversiones Grupo Saesa Ltda. | 60                 | 93.780.651        | 93.780.711        | 99,999957%      |
| Cóndor Holding SpA            | 40                 | -                 | 40                | 0,000043%       |
| <b>Totales</b>                | <b>100</b>         | <b>93.780.651</b> | <b>93.780.751</b> | <b>100,00%</b>  |

### 9.2. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre la Sociedad y sus filiales, corresponden a operaciones habituales del giro en cuanto a su objeto y condiciones. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se incluyen en esta nota.

Dentro de las principales transacciones entre entidades relacionadas están la compra y venta de electricidad y peajes. Los precios de la electricidad a los que se realizan estas operaciones están fijados por la autoridad o por el mercado, y los peajes controlados por el marco regulatorio del sector.

La compra y venta de materiales se realiza a valores de precio medio de bodega.

Los préstamos entre compañías se regulan dentro de un marco de administración consolidada de caja que recae principalmente en las sociedades filiales Saesa, Frontel y la Sociedad, encargadas de definir los flujos óptimos entre relacionadas. La Administración ha establecido que la exigibilidad de estos préstamos será en un plazo superior a los 12 meses. Los créditos en cuenta corriente pagan intereses de mercado. Estos créditos tienen límites de monto entre compañías, según lo indicado en los contratos de bonos, que son monitoreados periódicamente y que a la fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados Intermedios se han cumplido cabalmente (ver nota 35).

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios, no existen garantías otorgadas a los saldos con entidades relacionadas, ni provisiones de deterioro de las mismas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidables son las siguientes:

**a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes**

| RUT            | Razón social                            | País de origen | Descripción de la transacción | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación | Moneda | Corrientes       |                  | No corrientes |            |
|----------------|---|----------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------------|--------|------------------|------------------|---------------|------------|
|                |   |                |                               |                         |                           |        | 30/09/2024       | 31/12/2023       | 30/09/2024    | 31/12/2023 |
|                |   |                |                               |                         |                           |        | M\$              | M\$              | M\$           | M\$        |
| 76.024.782-6   | Cóndor Holding SpA                      | Chile          | Recuperación de gastos        | Menos de 90 días        | Accionista                | CLP    | 19               | 2.263            | -             | -          |
| 77.611.649-1   | Sociedad Transmisora Metropolitana S.A. | Chile          | Recuperación de gastos        | Menos de 90 días        | Matriz común              | CLP    | 4.053.160        | 3.760.155        | -             | -          |
| <b>Totales</b> |   |                |                               |                         |                           |        | <b>4.053.179</b> | <b>3.762.418</b> | <b>-</b>      | <b>-</b>   |

**b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes**

| RUT            | Razón social                            | País de origen | Descripción de la transacción           | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación | Moneda | Corrientes        |                   | No corrientes      |                   |
|----------------|---|----------------|---|-------------------------|---------------------------|--------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
|                |   |                |   |                         |                           |        | 30/09/2024        | 31/12/2023        | 30/09/2024         | 31/12/2023        |
|                |   |                |   |                         |                           |        | M\$               | M\$               | M\$                | M\$               |
| 76.024.782-0   | Inversiones Grupo Saesa Ltda.           | Chile          | Préstamos en cuenta corriente (interés) | Menos de 90 días        | Matriz                    | UF     | 269.678           | 402.313           | -                  | -                 |
| 76.024.782-0   | Inversiones Grupo Saesa Ltda.           | Chile          | Préstamos en cuenta corriente (capital) | Más de 1 año            | Matriz                    | UF     | -                 | -                 | 104.529.440        | 97.541.739        |
| 76.024.782-0   | Inversiones Grupo Saesa Ltda.           | Chile          | Recuperación de gastos                  | Menos de 90 días        | Matriz                    | CLP    | -                 | 1.312             | -                  | -                 |
| 77.611.649-1   | Sociedad Transmisora Metropolitana S.A. | Chile          | Recuperación de gastos                  | Menos de 90 días        | Matriz común              | CLP    | 16.757            | 14.874            | -                  | -                 |
| 76.024.782-0   | Inversiones Grupo Saesa Ltda.           | Chile          | Dividendos por pagar                    | Menos de 90 días        | Matriz                    | CLP    | 10.184.948        | 14.459.392        | -                  | -                 |
| 76.024.782-6   | Cóndor Holding SpA                      | Chile          | Dividendos por pagar                    | Menos de 90 días        | Accionista                | CLP    | 370               | 553               | -                  | -                 |
| 6.443.633-3    | Jorge Lesser García-Huidobro            | Chile          | Remuneraciones Director Sociedad Matriz | Menos de 90 días        | Director                  | UF     | 170               | 6.458             | -                  | -                 |
| 6.443.633-3    | Jorge Lesser García-Huidobro            | Chile          | Remuneraciones Director filiales        | Menos de 90 días        | Director                  | UF     | 6.506             | 165               | -                  | -                 |
| 14.655.033-9   | Iván Díaz-Molina                        | Chile          | Remuneraciones Director filiales        | Menos de 90 días        | Director                  | UF     | 6.506             | 165               | -                  | -                 |
| 14.655.033-9   | Iván Díaz-Molina                        | Chile          | Remuneraciones Director Sociedad Matriz | Menos de 90 días        | Director                  | UF     | 170               | 6.301             | -                  | -                 |
| <b>Totales</b> |   |                |   |                         |                           |        | <b>10.485.105</b> | <b>14.891.533</b> | <b>104.529.440</b> | <b>97.541.739</b> |

**c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados (cargos) abonos**

| RUT          | Razón social                            | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción                 | 30/09/2024        |                                   | 30/09/2023        |                                   |
|--------------|---|---------------------------|---|-------------------|-----------------------------------|-------------------|-----------------------------------|
|              |   |                           |   | Monto transacción | Efecto en resultado (cargo)/abono | Monto transacción | Efecto en resultado (cargo)/abono |
|              |   |                           |   | M\$               | M\$                               | M\$               | M\$                               |
| 76.024.782-0 | Inversiones Grupo Saesa Ltda.           | Matriz                    | Préstamo cuenta corriente (capital/intereses) | (6.987.701)       | (4.266.454)                       | (39.015.476)      | (7.323.093)                       |
| 76.024.782-0 | Inversiones Grupo Saesa Ltda.           | Matriz                    | Dividendos                                    | 4.234.486         | -                                 | (9.686.442)       | -                                 |
| 77.611.649-1 | Sociedad Transmisora Metropolitana S.A. | Matriz Común              | Préstamo cuenta corriente (capital/intereses) | 291.125           | -                                 | 2.512.444         | -                                 |

**9.3. Directorio y personal clave de la gerencia**

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por ocho miembros, los que permanecen por un período de dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Con fecha 9 de abril de 2024 se tomó conocimiento de la renuncia al Directorio de la Sociedad de la señora Ashley Munroe. Acto seguido, el Directorio procedió a designar en su reemplazo, hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas, al señor Igor Romitelli.

Al 30 de abril de 2024 se efectuó renovación del Directorio de la Sociedad eligiéndose como integrantes del mismo a los señores Jorge Lesser García-Huidobro, Iván Díaz-Molina, Juan Ignacio Parot Becker, Luz Granier Bulnes, Stephen Best, Shama Nagushbandi, Jonathan Reay e Igor Romitelli.

Con fecha 15 de mayo de 2024 el Directorio de la Sociedad designó al señor Jorge Lesser-García en calidad de Presidente del Directorio y la sociedad y al director señor Iván Díaz-Molina en calidad de Vicepresidente.

Con fecha 21 de agosto de 2024 el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia del señor Stephen Best. Acto seguido, el director designó en su reemplazo a la señora Stacey Purcell.

Al 30 de septiembre de 2024, el Directorio de la Sociedad está compuesto por los señores Jorge Lesser García-Huidobro, Iván Díaz-Molina, Juan Ignacio Parot Becker, Luz Granier Bulnes, Stacey Purcell, Shama Nagushbandi, Jonathan Reay e Igor Romitelli.

**a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones con el Directorio**

Las remuneraciones por pagar a los Directores al 30 de septiembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

| Director                     | 30/09/2024 | 30/09/2023 |
|------------------------------|------------|------------|
|                              | M\$        | M\$        |
| Iván Díaz-Molina             | 170        | -          |
| Jorge Lesser García-Huidobro | 170        | -          |
| <b>Totales</b>               | <b>340</b> | <b>-</b>   |

**b) Remuneración del Directorio**

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

El beneficio corresponde al pago de UF 5 a cada Director de la Sociedad, para el período mayo 2024 hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de 2025.

Los Directores señores Juan Ignacio Parot Becker, Luz Granier Bulnes, Stacey Purcell, Shama Nagushbandi, Jonathan Reay e Igor Romitelli renunciaron a la remuneración que les correspondería por el ejercicio del cargo de Director. Sólo los Directores Jorge Lesser García-Huidobro e Iván Díaz - Molina recibirán su remuneración.

Las remuneraciones pagadas a los Directores al 30 de septiembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

| Director                     | 30/09/2024   | 30/09/2023   |
|------------------------------|--------------|--------------|
|                              | M\$          | M\$          |
| Iván Díaz-Molina             | 2.002        | 1.317        |
| Jorge Lesser García-Huidobro | 1.673        | 1.050        |
| <b>Totales</b>               | <b>3.675</b> | <b>2.367</b> |

Durante los periodos 2024 y 2023, la Sociedad no ha realizado pagos a empresas relacionadas con Directores.

**c) Compensaciones del personal clave de la gerencia**

La Sociedad no tiene ejecutivos directamente remunerados por ella.

## 10. Inventarios

El detalle de este rubro, es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2024:

| Clases de Inventarios                   | 30/09/2024        |                   |                |
|---|-------------------|-------------------|----------------|
|   | Bruto             | Neto Realizable   | Provisión      |
|   | M\$               | M\$               | M\$            |
| Materiales de operación y mantenimiento | 63.058.119        | 62.240.034        | 818.085        |
| Materiales en tránsito                  | 778.505           | 778.505           | -              |
| Petróleo                                | 2.340.862         | 2.340.862         | -              |
| <b>Total Clases de Inventarios</b>      | <b>66.177.486</b> | <b>65.359.401</b> | <b>818.085</b> |

Al 31 de diciembre de 2023:

| Clases de Inventarios                                       | 31/12/2023        |                   |                |
|---|-------------------|-------------------|----------------|
|   | Bruto             | Neto Realizable   | Provisión      |
|   | M\$               | M\$               | M\$            |
| Materiales de operación y mantenimiento                     | 58.942.948        | 58.306.809        | 636.139        |
| Materiales en tránsito                                      | 4.795.131         | 4.795.131         | -              |
| Existencias para ventas al detalle de productos y servicios | 15.965            | 15.818            | 147            |
| Petróleo  | 2.331.158         | 2.331.158         | -              |
| <b>Total Clases de Inventarios</b>                          | <b>66.085.202</b> | <b>65.448.916</b> | <b>636.286</b> |

No existen inventarios entregados en garantía para el cumplimiento de obligaciones.

El efecto en resultado de la provisión por obsolescencia alcanzó un abono de M\$181.799 para el período 2024 y un abono de M\$337.708 para el período 2023.

Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición, o valor neto de realización si éste es inferior.

El detalle de los Inventarios utilizados y reconocidos como gastos, es el siguiente:

| Inventarios utilizados durante el período según gasto              | 30/09/2024        | 30/09/2023        |
|--|-------------------|-------------------|
|  | M\$               | M\$               |
| Materias primas y consumibles utilizados (*)                       | 34.948.550        | 40.376.530        |
| Otros gastos, por naturaleza (**)                                  | 5.830.733         | 5.465.812         |
| <b>Total Inventarios utilizados durante el período según gasto</b> | <b>40.779.283</b> | <b>45.842.342</b> |

(\*) Ver Nota 24.

(\*\*) Materiales utilizados para el mantenimiento del sistema eléctrico.

Los materiales utilizados en obras propias desde la cuenta inventarios al 30 de septiembre de 2024 ascienden a M\$42.408.571 (M\$39.169.690 en 2023) y los materiales utilizados en FNDR al 30 de septiembre de 2024 ascienden a M\$2.910.417 (M\$3.474.168 en 2023).

## 11. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El detalle de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| Activos por impuestos corrientes    | 30/09/2024        | 31/12/2023        |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                     | M\$               | M\$               |
| Impuesto renta por recuperar        | 5.503.478         | 27.449.849        |
| Crédito por utilidades absorbidas   | -                 | 3.378.784         |
| Crédito sence                       | 119.449           | 496.364           |
| Impuesto por recuperar año anterior | 6.470.044         | 7.192.219         |
| <b>Totales</b>                      | <b>12.092.971</b> | <b>38.517.216</b> |

El detalle de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| Pasivos por impuestos corrientes | 30/09/2024   | 31/12/2023       |
|----------------------------------|--------------|------------------|
|                                  | M\$          | M\$              |
| Impuesto a la renta              | 2.626        | 9.810.691        |
| <b>Totales</b>                   | <b>2.626</b> | <b>9.810.691</b> |

## 12. Activos Intangibles Distintos de Plusvalía

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| Activos intangibles, neto                              | 30/09/2024         | 31/12/2023         |
|--|--------------------|--------------------|
|  | M\$                | M\$                |
| <b>Total Activos intangibles indentificables, neto</b> | <b>100.989.118</b> | <b>103.735.938</b> |
| Servidumbres   | 70.759.746         | 70.036.283         |
| Derechos de agua                                       | 108.543            | 108.543            |
| Software   | 24.349.416         | 27.732.617         |
| Activos intangibles relacionados con clientes          | 5.771.413          | 5.858.495          |

  

| Activos intangibles identificables, bruto               | 30/09/2024         | 31/12/2023         |
|---|--------------------|--------------------|
|   | M\$                | M\$                |
| <b>Total Activos intangibles indentificables, bruto</b> | <b>123.189.426</b> | <b>120.213.846</b> |
| Servidumbres  | 71.175.678         | 70.348.406         |
| Derechos de agua  | 108.543            | 108.543            |
| Software  | 45.280.396         | 43.283.819         |
| Activos intangibles relacionados con clientes           | 6.624.809          | 6.473.078          |

| Amortización Activos intangibles identificables              | 30/09/2024          | 31/12/2023          |
|--|---------------------|---------------------|
|  | M\$                 | M\$                 |
| <b>Total Amortización Activos intangibles identificables</b> | <b>(22.200.308)</b> | <b>(16.477.908)</b> |
| Servidumbres   | (415.932)           | (312.123)           |
| Software   | (20.930.980)        | (15.551.202)        |
| Activos intangibles relacionados con clientes                | (853.396)           | (614.583)           |

El detalle y movimiento del activo intangible al 30 de septiembre de 2024, es el siguiente:

| Movimientos Activos intangibles distintos de la plusvalía                        | Servidumbres, neto | Derechos de agua, neto | Software, neto     | Activos intangibles relacionados con clientes, neto | Totales            |
|--|--------------------|------------------------|--------------------|---|--------------------|
|  | M\$                | M\$                    | M\$                | M\$   | M\$                |
| Saldo inicial al 01/01/2024  | 70.036.283         | 108.543                | 27.732.617         | 5.858.495   | 103.735.938        |
| Traslados (activación obras en curso)  | 50.000             | -                      | 1.990.270          | -   | 2.040.270          |
| Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera amortización acumulada | (64.077)           | -                      | (6.367)            | (34.908)  | (105.352)          |
| Gasto por amortización   | (39.732)           | -                      | (5.373.411)        | (203.905)   | (5.617.048)        |
| Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera                        | 777.272            | -                      | 6.307              | 151.731   | 935.310            |
| <b>Total movimientos</b>   | <b>723.463</b>     | <b>-</b>               | <b>(3.383.201)</b> | <b>(87.082)</b>                                     | <b>(2.746.820)</b> |
| Saldo final al 30/09/2024  | 70.759.746         | 108.543                | 24.349.416         | 5.771.413   | 100.989.118        |

El detalle y movimiento del activo intangible al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Movimientos Activos intangibles distintos de la plusvalía                        | Servidumbres, neto | Derechos de agua, neto | Software, neto    | Activos intangibles relacionados con clientes, neto | Totales           |
|--|--------------------|------------------------|-------------------|---|-------------------|
|  | M\$                | M\$                    | M\$               | M\$   | M\$               |
| Saldo inicial al 01/01/2023  | 69.404.552         | 108.543                | 15.820.850        | 5.944.641   | 91.278.586        |
| Traslados (activación obras en curso)  | 386.854            | -                      | 15.030.592        | -   | 15.417.446        |
| Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera amortización acumulada | (23.446)           | -                      | (2.055)           | -   | (25.501)          |
| Gasto por amortización   | (48.137)           | -                      | (3.118.784)       | (243.043)   | (3.409.964)       |
| Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera                        | 316.460            | -                      | 2.014             | 156.897   | 475.371           |
| <b>Total movimientos</b>   | <b>631.731</b>     | <b>-</b>               | <b>11.911.767</b> | <b>(86.146)</b>                                     | <b>12.457.352</b> |
| Saldo final al 31/12/2023  | 70.036.283         | 108.543                | 27.732.617        | 5.858.495   | 103.735.938       |

Los derechos de servidumbre y derechos de agua se presentan al costo, y los adquiridos a partir de la fecha de transición a costos histórico. El período de explotación de dichos derechos, en general, no tiene límite de expiración por lo que son considerados activos con una vida útil indefinida, y en consecuencia no están sujetos a amortización.

Los softwares o programas informáticos y licencias se amortizan en forma lineal entre 4 y 6 años. La amortización de estos bienes se presenta en el rubro "Gastos por Depreciación y Amortización" del Estado Consolidado de Resultados Integrales.

Los intangibles asociados a contratos de clientes de la filial Tolchén, se amortizan de forma lineal en 25 años, de acuerdo a la duración de los contratos de peajes.

En el proceso de asignación de compra, se revisaron los valores contables de los activos y pasivos de Tolchén, y se identificaron activos intangibles a valor razonable ligados a contratos con parques eólicos, San Gabriel, Tolpán, El Alba y Los Olmos.

### 13. Plusvalía

El detalle de la plusvalía al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| RUT            | Sociedad                                  | 30/09/2024         | 31/12/2023         |
|----------------|---|--------------------|--------------------|
|                |   | M\$                | M\$                |
| 90.021.000-0   | Sociedad Austral de Electricidad S.A. (1) | 124.944.061        | 124.944.061        |
| 91.715.000-1   | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (1) | 23.990.168         | 23.990.168         |
| 96.956.660-5   | Sociedad Austral de Electricidad S.A. (2) | 49.471.945         | 49.471.945         |
| 96.986.780-K   | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (2) | 33.039.292         | 33.039.292         |
| 77.122.643-4   | Tolchén Transmisión SpA (3)               | 1.207.315          | 1.179.663          |
| <b>Totales</b> |   | <b>232.652.781</b> | <b>232.625.129</b> |

- 1) La plusvalía comprada relacionada con Sociedad Austral de Electricidad S.A., Rut 90.021.000-0 y Empresa Eléctrica de la Frontera S.A., Rut 91.715.000-1, corresponde al exceso pagado en relación al valor patrimonial proporcional originado en la compra de las acciones de esas sociedades, realizada en 2001. Posteriormente cada una de esas sociedades compradas fue absorbida por su correspondiente matriz, la que pasó a tener el mismo nombre de la Sociedad absorbida, quedando la plusvalía comprada contabilizada en la misma empresa compradora.
- 2) La plusvalía comprada reconocida por las sociedades Saesa, Rut 96.956.660-5, y Frontel, Rut 96.986.780-K, corresponde al valor pagado en exceso respecto del valor justo de los activos adquiridos a través de Inversiones Eléctricas del Sur Dos Ltda., en julio de 2008. A través de una reestructuración societaria se generó un efecto cascada de la plusvalía comprada mencionada en el párrafo anterior, la que quedó finalmente incorporada en Saesa (Ex Los Lagos II) y Frontel (Ex Los Lagos III).
- 3) La plusvalía comprada relacionada con Tolchén Transmisión SpA, Rut 77.122.643-4, corresponde al valor pagado en exceso respecto del valor justo de los activos adquiridos originado en la compra de las acciones realizada en julio de 2021.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Administración sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo, utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

#### 14. Propiedades, Planta y Equipo

A continuación se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| Clases de Propiedades, planta y equipo, neto    | 30/09/2024           | 31/12/2023           |
|---|----------------------|----------------------|
|   | M\$                  | M\$                  |
| <b>Total Propiedades, planta y equipo, neto</b> | <b>1.678.371.446</b> | <b>1.564.131.509</b> |
| Terrenos  | 25.638.203           | 24.020.231           |
| Edificios                                       | 25.358.717           | 22.318.804           |
| Planta y equipo                                 | 1.127.256.436        | 1.075.220.190        |
| Equipamiento de tecnologías de la información   | 3.844.671            | 2.201.667            |
| Instalaciones fijas y accesorios                | 1.976.388            | 1.608.662            |
| Vehículos de motor                              | 11.986.094           | 10.276.272           |
| Construcciones en curso                         | 455.959.006          | 402.737.233          |
| Otras propiedades, planta y equipo              | 26.351.931           | 25.748.450           |

| Clases de Propiedades, planta y equipo, bruto    | 30/09/2024           | 31/12/2023           |
|--|----------------------|----------------------|
|  | M\$                  | M\$                  |
| <b>Total Propiedades, planta y equipo, bruto</b> | <b>2.140.616.254</b> | <b>1.987.977.679</b> |
| Terrenos   | 25.638.203           | 24.020.231           |
| Edificios  | 37.626.580           | 33.813.794           |
| Planta y equipo                                  | 1.539.688.374        | 1.455.534.329        |
| Equipamiento de tecnologías de la información    | 11.349.893           | 9.052.579            |
| Instalaciones fijas y accesorios                 | 5.219.961            | 4.567.981            |
| Vehículos de motor                               | 20.635.478           | 17.268.815           |
| Construcciones en curso                          | 455.959.006          | 402.737.233          |
| Otras propiedades, planta y equipo               | 44.498.759           | 40.982.717           |

| Clases de Depreciación acumulada y deterioro del valor, Propiedades, planta y equipo    | 30/09/2024           | 31/12/2023           |
|---|----------------------|----------------------|
|   | M\$                  | M\$                  |
| <b>Total Depreciación acumulada y deterioro del valor, Propiedades, planta y equipo</b> | <b>(462.244.808)</b> | <b>(423.846.170)</b> |
| Edificios   | (12.267.863)         | (11.494.990)         |
| Planta y equipo   | (412.431.938)        | (380.314.139)        |
| Equipamiento de tecnologías de la información   | (7.505.222)          | (6.850.912)          |
| Instalaciones fijas y accesorios  | (3.243.573)          | (2.959.319)          |
| Vehículos de motor  | (8.649.384)          | (6.992.543)          |
| Otras propiedades, planta y equipo  | (18.146.828)         | (15.234.267)         |

A continuación, se presenta el detalle de propiedades, planta y equipo al 30 de septiembre de 2024:

| Movimientos Propiedades, planta y equipo  | Terrenos   | Edificios, neto | Planta y equipo, neto | Equipamiento de tecnologías de la información, neto | Instalaciones fijas y accesorios, neto | Vehículos de motor, neto | Construcciones en curso, neto | Otras propiedades, planta y equipo, neto | Totales       |
|---|------------|-----------------|-----------------------|---|--|--------------------------|-------------------------------|--|---------------|
|   | M\$        | M\$             | M\$                   | M\$   | M\$                                    | M\$                      | M\$                           | M\$                                      | M\$           |
| Saldo inicial al 01/01/2024   | 24.020.231 | 22.318.804      | 1.075.220.190         | 2.201.667   | 1.608.662                              | 10.276.272               | 402.737.233                   | 25.748.450                               | 1.564.131.509 |
| Adiciones   | -          | -               | -                     | -   | -                                      | -                        | 142.973.045                   | -  | 142.973.045   |
| Traslados (activación obras en curso)   | 1.629.120  | 3.005.308       | 85.474.492            | 2.211.304   | 612.089                                | 3.682.550                | (99.969.253)                  | 3.354.390                                | -             |
| Incrementos (disminuciones) por transferencias desde (hacia) Propiedades, planta y equipo | -          | 552.114         | (7.524.546)           | 71.181  | 50.945                                 | (113.184)                | 6.963.490                     | -  | -             |
| Retiros valor bruto   | (28.618)   | -               | (2.202.023)           | (727)   | (37.258)                               | (36.130)                 | -                             | (9.248)                                  | (2.314.004)   |
| Retiros y traspasos depreciación acumulada  | -          | 139.434         | 2.070.028             | 3.241   | 37.258                                 | 21.664                   | -                             | 10.988                                   | 2.282.613     |
| Incremento (disminución) en cambio de moneda extranjera depreciación acumulada            | -          | (164.052)       | (1.362.206)           | (21.014)  | (27.221)                               | (97.224)                 | -                             | (90.521)                                 | (1.762.238)   |
| Gasto por depreciación  | -          | (748.255)       | (32.825.621)          | (636.537)   | (294.291)                              | (1.581.281)              | -                             | (2.833.028)                              | (38.919.013)  |
| Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera                                 | 17.470     | 255.364         | 8.406.122             | 15.556  | 26.204                                 | (166.573)                | 3.254.491                     | 170.900                                  | 11.979.533    |
| Total movimientos   | 1.617.972  | 3.039.913       | 52.036.246            | 1.643.004   | 367.725                                | 1.709.822                | 53.221.772                    | 603.481                                  | 114.239.936   |
| Saldo final al 30/09/2024   | 25.638.203 | 25.358.717      | 1.127.256.436         | 3.844.671   | 1.976.388                              | 11.986.094               | 455.959.006                   | 26.351.931                               | 1.678.371.446 |

A continuación, se presenta el detalle de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023:

| Movimientos Propiedades, planta y equipo  | Terrenos   | Edificios, neto | Planta y equipo, neto | Equipamiento de tecnologías de la información, neto | Instalaciones fijas y accesorios, neto | Vehículos de motor, neto | Construcciones en curso, neto | Otras propiedades, planta y equipo, neto | Totales       |
|---|------------|-----------------|-----------------------|---|--|--------------------------|-------------------------------|--|---------------|
|   | M\$        | M\$             | M\$                   | M\$   | M\$                                    | M\$                      | M\$                           | M\$                                      | M\$           |
| Saldo inicial al 01/01/2023   | 23.953.952 | 22.829.757      | 969.115.334           | 1.096.283   | 1.437.157                              | 9.556.908                | 368.989.080                   | 20.389.492                               | 1.417.367.963 |
| Adiciones   | -          | 93.009          | 28.514.773            | -   | 12.603                                 | -                        | 135.702.179                   | -  | 164.322.564   |
| Traslados (activación obras en curso)   | 45.728     | 228.872         | 74.508.103            | 1.387.111   | 477.541                                | 3.081.923                | (87.398.177)                  | 7.768.899                                | -             |
| Incrementos (disminuciones) por transferencias desde (hacia) Propiedades, planta y equipo | -          | -               | 37.891.241            | 126.824   | (7.025)                                | 57.120                   | (38.500.812)                  | 432.652                                  | -             |
| Retiros valor bruto   | -          | (149)           | (1.062.980)           | -   | (930.957)                              | (1.052.552)              | -                             | 531                                      | (3.046.107)   |
| Retiros y traspasos depreciación acumulada  | -          | 1.456           | 703.757               | -   | 928.448                                | 400.743                  | -                             | 13.987                                   | 2.048.391     |
| Incremento (disminución) en cambio de moneda extranjera depreciación acumulada            | -          | (63.487)        | (743.097)             | (14.421)  | (4.075)                                | (66.479)                 | -                             | (51.850)                                 | (943.409)     |
| Gasto por depreciación  | -          | (930.848)       | (41.577.279)          | (303.336)   | (320.558)                              | (1.809.011)              | -                             | (3.070.570)                              | (48.011.602)  |
| Otros incrementos (disminución)   | -          | -               | 356.657               | -   | -                                      | -                        | -                             | -  | 356.657       |
| Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera                                 | 20.551     | 160.195         | 7.513.680             | 9.206   | 15.527                                 | 107.620                  | 23.944.963                    | 265.309                                  | 32.037.052    |
| Total movimientos   | 66.279     | (510.952)       | 106.104.855           | 1.105.384   | 171.504                                | 719.364                  | 33.748.153                    | 5.358.958                                | 146.763.546   |
| Saldo final al 31/12/2023   | 24.020.231 | 22.318.805      | 1.075.220.189         | 2.201.667   | 1.608.661                              | 10.276.272               | 402.737.233                   | 25.748.450                               | 1.564.131.509 |

La Sociedad y sus filiales, han mantenido una política de realizar las obras necesarias para satisfacer los incrementos de la demanda, conservar en buen estado las instalaciones y adaptar el sistema a las mejoras tecnológicas, con el objeto de cumplir con las normas de calidad y continuidad de suministro establecidos por la regulación vigente.

### Informaciones Adicionales de Propiedades, Planta y Equipo

- La depreciación de los bienes de propiedades, planta y equipo se presenta en el rubro “Gastos por depreciación y amortización”, en el Estado Consolidado de Resultados Integrales.
- Las empresas del Grupo Saesa cuentan con coberturas de seguro de todo riesgo para los bienes físicos (centrales, subestaciones, construcciones, contenido y existencias), con excepción de las líneas y redes del sistema eléctrico. Los referidos seguros tienen una vigencia entre 12 a 14 meses.
- El monto de bienes de propiedades, planta y equipo en explotación totalmente depreciado al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no es significativo. La Sociedad y sus filiales no presentan montos significativos de bienes que se encuentren fuera de servicio o retirados de su uso activo.
- Los activos presentados en propiedad, planta y equipos no poseen restricciones de ningún tipo en favor de terceros, ni han sido entregados en garantía.

## 15. Activos por Derechos de Uso y Obligaciones por Arrendamientos

### a) Activos por Derechos de Uso

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| Activos por derecho de uso, neto              | 30/09/2024       | 31/12/2023       |
|---|------------------|------------------|
|   | M\$              | M\$              |
| <b>Total Activos por derecho de uso, neto</b> | <b>2.895.856</b> | <b>2.231.093</b> |
| Terrenos                                      | 1.238.530        | 1.223.680        |
| Edificios e instalaciones                     | 1.657.326        | 1.007.413        |

  

| Activos por derecho de uso, bruto              | 30/09/2024       | 31/12/2023       |
|--|------------------|------------------|
|  | M\$              | M\$              |
| <b>Total Activos por derecho de uso, bruto</b> | <b>8.196.054</b> | <b>6.647.330</b> |
| Terrenos                                       | 1.703.697        | 1.586.319        |
| Edificios e instalaciones                      | 6.492.357        | 5.061.011        |

  

| Amortización Activos por derecho de uso              | 30/09/2024         | 31/12/2023         |
|--|--------------------|--------------------|
|  | M\$                | M\$                |
| <b>Total Amortización Activos por derecho de uso</b> | <b>(5.300.198)</b> | <b>(4.416.237)</b> |
| Terrenos   | (465.167)          | (362.639)          |
| Edificios e instalaciones                            | (4.835.031)        | (4.053.598)        |

El detalle del movimiento del rubro Activos por Derechos de uso asociado a activos sujetos a NIIF 16 por clase de activo al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

| Movimientos Activos por derecho de uso                    | Terrenos, neto   | Edificios e instalaciones, neto | Totales          |
|---|------------------|---------------------------------|------------------|
|   | M\$              | M\$                             | M\$              |
| <b>Saldo inicial al 01/01/2024</b>                        | <b>1.223.680</b> | <b>1.007.413</b>                | <b>2.231.093</b> |
| Adiciones   | 98.472           | 1.387.891                       | 1.486.363        |
| Gasto por amortización                                    | (102.528)        | (781.433)                       | (883.961)        |
| Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera | 18.906           | 43.455                          | 62.361           |
| <b>Total movimientos</b>                                  | <b>14.850</b>    | <b>649.913</b>                  | <b>664.763</b>   |
| <b>Saldo final al 30/09/2024</b>                          | <b>1.238.530</b> | <b>1.657.326</b>                | <b>2.895.856</b> |

  

| Movimientos Activos por derecho de uso                    | Terrenos, neto   | Edificios e instalaciones, neto | Totales          |
|---|------------------|---------------------------------|------------------|
|   | M\$              | M\$                             | M\$              |
| <b>Saldo inicial al 01/01/2023</b>                        | <b>1.287.422</b> | <b>1.804.694</b>                | <b>3.092.116</b> |
| Adiciones   | 32.109           | 115.035                         | 147.144          |
| Gasto por amortización                                    | (123.277)        | (970.910)                       | (1.094.187)      |
| Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera | 27.426           | 58.594                          | 86.020           |
| <b>Total movimientos</b>                                  | <b>(63.742)</b>  | <b>(797.281)</b>                | <b>(861.023)</b> |
| <b>Saldo final al 31/12/2023</b>                          | <b>1.223.680</b> | <b>1.007.413</b>                | <b>2.231.093</b> |

## b) Pasivos por arrendamiento

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.:

| Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes | Corrientes       |                  | No corrientes    |                  |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
|   | 30/09/2024       | 31/12/2023       | 30/09/2024       | 31/12/2023       |
|   | M\$              | M\$              | M\$              | M\$              |
| Terrenos  | 759.089          | 625.862          | 1.516.654        | 1.493.725        |
| Edificios e instalaciones                             | 951.726          | 765.531          | 768.191          | 313.557          |
| <b>Totales</b>  | <b>1.710.815</b> | <b>1.391.393</b> | <b>2.284.845</b> | <b>1.807.282</b> |

El desglose por moneda y vencimientos de los pasivos por arrendamientos al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| RUT Arrendatario | Razón social - Arrendatario            | País de origen | Tipo de moneda | Arrendamiento asociado    | 30/09/2024     |                            |                  |                           |                            |                            |                            |                  |                     |     |     |     |     |     |                  |           |
|------------------|--|----------------|----------------|---------------------------|----------------|----------------------------|------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------|---------------------|-----|-----|-----|-----|-----|------------------|-----------|
|                  |  |                |                |                           | Corrientes     |                            |                  | No corrientes             |                            |                            |                            |                  |                     |     |     |     |     |     |                  |           |
|                  |  |                |                |                           | Hasta 90 días  | Más de 90 días hasta 1 año | Total Corrientes | Más de 1 año hasta 2 años | Más de 2 años hasta 3 años | Más de 3 años hasta 4 años | Más de 4 años hasta 5 años | Más de 5 años    | Total No corrientes |     |     |     |     |     |                  |           |
| 76.073.162-5     | Sociedad Austral de Electricidad S.A.  | Chile          | UF             | Edificios e instalaciones | M\$            | M\$                        | M\$              | M\$                       | M\$                        | M\$                        | M\$                        | M\$              | M\$                 | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$              | M\$       |
| 76.073.162-5     | Sociedad Austral de Electricidad S.A.  | Chile          | UF             | Terrenos                  | 131.063        | 225.742                    | 356.805          | 129.004                   | 91.887                     | 96.380                     | 24.823                     | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | 342.004   |
| 76.073.162-5     | Sociedad Austral de Electricidad S.A.  | Chile          | UF             | Terrenos                  | 6.219          | 11.602                     | 17.821           | 8.342                     | -                          | -                          | -                          | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | 8.342     |
| 76.073.162-5     | Sociedad Austral de Electricidad S.A.  | Chile          | CLP            | Terrenos                  | 7.079          | 8.284                      | 15.363           | -                         | -                          | -                          | -                          | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | -         |
| 76.073.164-1     | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.  | Chile          | UF             | Edificios e instalaciones | 87.169         | 192.000                    | 279.169          | 104.887                   | 57.550                     | 60.365                     | 36.567                     | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | 259.369   |
| 76.073.164-1     | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.  | Chile          | UF             | Terrenos                  | 7.936          | 11.549                     | 19.485           | 15.917                    | 15.724                     | 13.699                     | 8.908                      | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | 54.248    |
| 76.073.164-1     | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.  | Chile          | CLP            | Terrenos                  | 55             | 1.716                      | 1.771            | -                         | -                          | -                          | -                          | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | -         |
| 77.312.201-6     | Sistema de Transmisión del Sur S.A.    | Chile          | UF             | Edificios e instalaciones | 24.996         | 50.586                     | 75.582           | -                         | -                          | -                          | -                          | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | -         |
| 77.312.201-6     | Sistema de Transmisión del Sur S.A.    | Chile          | UF             | Terrenos                  | 194.490        | 15.414                     | 209.904          | 21.557                    | 22.764                     | 24.039                     | 25.385                     | 124.740          | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | 218.485   |
| 77.312.201-6     | Sistema de Transmisión del Sur S.A.    | Chile          | USD            | Terrenos                  | 401.107        | 31.433                     | 432.540          | 43.397                    | 45.159                     | 46.992                     | 48.900                     | 927.388          | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | 1.111.836 |
| 88.272.600-2     | Empresa Eléctrica de Aisen S.A.        | Chile          | UF             | Edificios e instalaciones | 914            | 2.808                      | 3.722            | 3.904                     | 3.746                      | -                          | -                          | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | 7.650     |
| 88.272.600-2     | Empresa Eléctrica de Aisen S.A.        | Chile          | CLP            | Terrenos                  | 1.290          | 5.124                      | 6.414            | 6.669                     | 6.994                      | 2.764                      | 1.338                      | 8.110            | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | 25.875    |
| 77.227.565-K     | Saesa Innova Soluciones SpA            | Chile          | UF             | Edificios e instalaciones | 8.799          | -                          | 8.799            | -                         | -                          | -                          | -                          | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | -         |
| 76.410.374-2     | Sistema de Transmisión del Norte S.A.  | Chile          | UF             | Edificios e instalaciones | 44.922         | 138.030                    | 182.952          | 112.261                   | -                          | -                          | -                          | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | 112.261   |
| 76.410.374-2     | Sistema de Transmisión del Norte S.A.  | Chile          | CLP            | Edificios e instalaciones | 9.086          | 35.611                     | 44.697           | 28.592                    | -                          | -                          | -                          | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | 28.592    |
| 76.440.111-5     | Sistema de Transmisión del Centro S.A. | Chile          | UF             | Terrenos                  | 12.133         | 104                        | 12.237           | 145                       | 153                        | 162                        | 171                        | 4.275            | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | 4.906     |
| 76.429.813-6     | Línea de Transmisión Cabo Leones S.A.  | Chile          | UF             | Terrenos                  | 41.669         | 1.885                      | 43.554           | 2.637                     | 2.784                      | 2.439                      | 3.077                      | 100.250          | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | 111.187   |
| <b>Totales</b>   |  |                |                |                           | <b>978.927</b> | <b>731.888</b>             | <b>1.710.815</b> | <b>477.312</b>            | <b>246.761</b>             | <b>246.840</b>             | <b>149.169</b>             | <b>1.164.763</b> |                     |     |     |     |     |     | <b>2.284.845</b> |           |

| RUT Arrendatario | Razón social - Arrendatario            | País de origen | Tipo de moneda | Arrendamiento asociado    | 31/12/2023     |                            |                  |                           |                            |                            |                            |                  |                     |     |     |     |     |     |                  |     |           |
|------------------|--|----------------|----------------|---------------------------|----------------|----------------------------|------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------|---------------------|-----|-----|-----|-----|-----|------------------|-----|-----------|
|                  |  |                |                |                           | Corrientes     |                            |                  | No corrientes             |                            |                            |                            |                  |                     |     |     |     |     |     |                  |     |           |
|                  |  |                |                |                           | Hasta 90 días  | Más de 90 días hasta 1 año | Total Corrientes | Más de 1 año hasta 2 años | Más de 2 años hasta 3 años | Más de 3 años hasta 4 años | Más de 4 años hasta 5 años | Más de 5 años    | Total No corrientes |     |     |     |     |     |                  |     |           |
| 76.073.162-5     | Sociedad Austral de Electricidad S.A.  | Chile          | UF             | Edificios e instalaciones | M\$            | M\$                        | M\$              | M\$                       | M\$                        | M\$                        | M\$                        | M\$              | M\$                 | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$              | M\$ |           |
| 76.073.162-5     | Sociedad Austral de Electricidad S.A.  | Chile          | UF             | Terrenos                  | 87.420         | 181.732                    | 269.152          | 110.737                   | -                          | -                          | -                          | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | -   | 110.737   |
| 76.073.162-5     | Sociedad Austral de Electricidad S.A.  | Chile          | UF             | Terrenos                  | 3.042          | 4.503                      | 7.545            | -                         | -                          | -                          | -                          | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | -   | -         |
| 76.073.162-5     | Sociedad Austral de Electricidad S.A.  | Chile          | CLP            | Terrenos                  | 6.662          | 12.061                     | 18.723           | 8.284                     | -                          | -                          | -                          | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | -   | 8.284     |
| 76.073.164-1     | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.  | Chile          | UF             | Edificios e instalaciones | 74.861         | 202.855                    | 277.716          | 108.486                   | 3.473                      | -                          | -                          | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | -   | 111.959   |
| 76.073.164-1     | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.  | Chile          | UF             | Terrenos                  | 4.709          | 3.877                      | 8.586            | 4.152                     | 3.411                      | 768                        | -                          | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | -   | 8.331     |
| 76.073.164-1     | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.  | Chile          | CLP            | Terrenos                  | -              | -                          | -                | 1.716                     | -                          | -                          | -                          | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | -   | 1.716     |
| 77.312.201-6     | Sistema de Transmisión del Sur S.A.    | Chile          | UF             | Edificios e instalaciones | 23.623         | 53.390                     | 77.013           | 49.090                    | -                          | -                          | -                          | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | -   | 49.090    |
| 77.312.201-6     | Sistema de Transmisión del Sur S.A.    | Chile          | UF             | Terrenos                  | 164.559        | 14.359                     | 178.918          | 20.082                    | 21.207                     | 22.394                     | 23.648                     | 139.652          | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | -   | 226.983   |
| 77.312.201-6     | Sistema de Transmisión del Sur S.A.    | Chile          | USD            | Terrenos                  | 328.019        | 29.810                     | 357.829          | 41.156                    | 42.827                     | 44.566                     | 46.375                     | 942.159          | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | -   | 1.117.083 |
| 88.272.600-2     | Empresa Eléctrica de Aisen S.A.        | Chile          | UF             | Edificios e instalaciones | 3.159          | 8.770                      | 11.929           | -                         | -                          | -                          | -                          | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | -   | -         |
| 88.272.600-2     | Empresa Eléctrica de Aisen S.A.        | Chile          | CLP            | Terrenos                  | 1.272          | 5.539                      | 6.811            | 5.315                     | 5.575                      | 5.847                      | -                          | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | -   | 16.737    |
| 77.227.565-K     | Saesa Innova Soluciones SpA            | Chile          | UF             | Edificios e instalaciones | 8.238          | 25.312                     | 33.550           | -                         | -                          | -                          | -                          | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | -   | -         |
| 76.410.374-2     | Sistema de Transmisión del Norte S.A.  | Chile          | UF             | Edificios e instalaciones | 46.274         | 16.941                     | 63.215           | -                         | -                          | -                          | -                          | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | -   | -         |
| 76.410.374-2     | Sistema de Transmisión del Norte S.A.  | Chile          | CLP            | Edificios e instalaciones | 9.158          | 23.798                     | 32.956           | 31.078                    | 10.693                     | -                          | -                          | -                | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | -   | 41.771    |
| 76.440.111-5     | Sistema de Transmisión del Centro S.A. | Chile          | UF             | Terrenos                  | 11.475         | 97                         | 11.572           | 135                       | 143                        | 151                        | 159                        | 4.274            | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | -   | 4.862     |
| 76.429.813-6     | Línea de Transmisión Cabo Leones S.A.  | Chile          | UF             | Terrenos                  | 34.122         | 1.756                      | 35.878           | 2.456                     | 2.594                      | 2.272                      | 2.866                      | 99.541           | -                   | -   | -   | -   | -   | -   | -                | -   | 109.729   |
| <b>Totales</b>   |  |                |                |                           | <b>806.593</b> | <b>584.800</b>             | <b>1.391.393</b> | <b>382.687</b>            | <b>89.923</b>              | <b>75.998</b>              | <b>73.048</b>              | <b>1.185.626</b> |                     |     |     |     |     |     | <b>1.807.282</b> |     |           |

## c) Arrendamientos de corto plazo y bajo valor

En el Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2024 se incluye un gasto por M\$1.743.342 (M\$ 1.392.640 al 30 de septiembre de 2023), que corresponde a los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor, que se exceptúan de la aplicación de NIIF 16.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no mantiene contratos significativos en los cuales actúe como arrendador.

## 16. Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

### 16.1. Impuesto a la Renta

a) El detalle del gasto por impuesto a las ganancias registrado en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales correspondiente a los períodos 2024 y 2023 es el siguiente:

| Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias   | 01/01/2024        | 01/01/2023        | 01/07/2024       | 01/07/2023         |
|--|-------------------|-------------------|------------------|--------------------|
|  | 30/09/2024        | 30/09/2023        | 30/09/2024       | 30/09/2023         |
|  | M\$               | M\$               | M\$              | M\$                |
| <b>Impuestos corrientes a las ganancias</b>  |                   |                   |                  |                    |
| Gasto (ingreso) por impuestos corrientes   | 8.682.048         | 6.222.863         | 4.103.808        | (5.014.987)        |
| Otro gasto por impuestos corrientes  | 159               | 460               | (214)            | (963)              |
| <b>Total Impuestos corrientes a las ganancias, neto</b>  | <b>8.682.207</b>  | <b>6.223.323</b>  | <b>4.103.594</b> | <b>(5.015.950)</b> |
| <b>Impuestos diferidos</b>   |                   |                   |                  |                    |
| Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias | 2.847.254         | 11.105.102        | 1.469.901        | 6.088.273          |
| <b>Total Gasto (ingreso) por Impuestos diferidos, neto</b>   | <b>2.847.254</b>  | <b>11.105.102</b> | <b>1.469.901</b> | <b>6.088.273</b>   |
| <b>Total Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias</b>  | <b>11.529.461</b> | <b>17.328.425</b> | <b>5.573.495</b> | <b>1.072.323</b>   |

| Impuestos a las ganancias relacionados con Otros Resultados Integrales   | 01/01/2024       | 01/01/2023    | 01/07/2024       | 01/07/2023     |
|--|------------------|---------------|------------------|----------------|
|  | 30/09/2024       | 30/09/2023    | 30/09/2024       | 30/09/2023     |
|  | M\$              | M\$           | M\$              | M\$            |
| Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral | (197.082)        | 92.901        | (459.445)        | 185.939        |
| <b>Total Impuestos a las ganancias relacionados con Otros Resultados Integrales</b>                                | <b>(197.082)</b> | <b>92.901</b> | <b>(459.445)</b> | <b>185.939</b> |

b) La conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar la tasa de impuesto vigente a “ganancia (pérdida) antes de Impuestos”, al 30 de septiembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

| Conciliación del resultado contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables               | 01/01/2024          | 01/01/2023          | 01/07/2024         | 01/07/2023         |
|---|---------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
|   | 30/09/2024          | 30/09/2023          | 30/09/2024         | 30/09/2023         |
|   | M\$                 | M\$                 | M\$                | M\$                |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos  | 45.686.183          | 51.939.753          | 15.972.643         | (2.149.805)        |
| <b>Ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias utilizando la tasa legal (27%)</b>                 | <b>(12.335.269)</b> | <b>(14.023.733)</b> | <b>(4.312.614)</b> | <b>580.447</b>     |
| Efecto fiscal de ingresos de actividades exentas de tributación                                     | 2.610.661           | 2.661.808           | (417.678)          | 69.136             |
| Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable     | (3.079.072)         | (3.158.821)         | (29.450)           | (1.008.194)        |
| Efecto por diferencia de conversión   | 234.132             | (736.997)           | (920.552)          | (85.991)           |
| Efecto fiscal procedente de cambios en las tasas impositivas  | (388.167)           | (108.045)           | (136.607)          | (310.209)          |
| Corrección monetaria tributaria (inversiones y patrimonio)  | 1.333.647           | 1.145.484           | 376.164            | 123.922            |
| Otros efectos fiscales por conciliación entre el resultado contable y gasto por impuestos (ingreso) | 94.607              | (3.108.121)         | (132.758)          | (441.434)          |
| <b>Total ajustes al (gasto) ingreso por impuestos utilizando la tasa legal</b>                      | <b>805.808</b>      | <b>(3.304.692)</b>  | <b>(1.260.881)</b> | <b>(1.652.770)</b> |
| <b>(Gasto) ingreso por impuestos a las ganancias utilizando la tasa efectiva</b>                    | <b>(11.529.461)</b> | <b>(17.328.425)</b> | <b>(5.573.495)</b> | <b>(1.072.323)</b> |
| <b>Tasa impositiva efectiva</b>   | <b>25,24%</b>       | <b>33,36%</b>       | <b>34,89%</b>      | <b>-49,88%</b>     |

## 16.2. Impuestos Diferidos

a) El detalle de los impuestos diferidos registrados al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Diferencias temporarias Activos por impuestos diferidos                 | 30/09/2024        | 31/12/2023        |
|---|-------------------|-------------------|
|   | M\$               | M\$               |
| Impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo | 281.190           | 264.793           |
| Impuestos diferidos relativos a depreciaciones                          | (15.091.578)      | (12.311.822)      |
| Impuestos diferidos relativos a provisión de cuentas incobrables        | 2.824.522         | 2.481.163         |
| Impuestos diferidos relativos a provisión de vacaciones                 | 262.644           | 292.009           |
| Impuestos diferidos relativos a impuestos específicos diesel            | 2.223.774         | 2.223.773         |
| Impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo | (349)             | -                 |
| Impuestos diferidos relativos a intangibles                             | (1.558.415)       | -                 |
| Impuestos diferidos relativos a ingresos anticipados                    | 827.391           | 509.551           |
| Impuestos diferidos relativos a gastos anticipados                      | 1.531.665         | 1.144.870         |
| Impuestos diferidos relativos a pérdidas fiscales                       | 28.675.773        | 18.735.986        |
| Impuestos diferidos relativos a provisión beneficios al personal        | 1.102.548         | 1.657.196         |
| Impuestos diferidos relativos a arriendos                               | 17.401            | 14.375            |
| Impuestos diferidos relativos a otras provisiones                       | 605.868           | 565.772           |
| <b>Total Diferencias temporarias Activos por impuestos diferidos</b>    | <b>21.702.434</b> | <b>15.577.666</b> |

| Diferencias temporarias Pasivos por impuestos diferidos                 | 30/09/2024          | 31/12/2023          |
|---|---------------------|---------------------|
|   | M\$                 | M\$                 |
| Impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo | 265.344             | 255.118             |
| Impuestos diferidos relativos a provisión de cuentas incobrables        | 2.915.535           | 2.664.604           |
| Impuestos diferidos relativos a provisión de vacaciones                 | 557.734             | 561.369             |
| Impuestos diferidos relativos a ingresos anticipados                    | 2.450.511           | 2.345.004           |
| Impuestos diferidos relativos a pérdidas fiscales                       | 24.778.498          | 22.483.791          |
| Impuestos diferidos relativos a gastos anticipados                      | 238.033             | 683.238             |
| Impuestos diferidos relativos a provisión beneficios al personal        | 1.138.487           | 956.926             |
| Impuestos diferidos relativos a arriendos                               | 280.866             | 247.630             |
| Impuestos diferidos relativos a otras provisiones                       | 985.060             | 1.397.997           |
| Impuestos diferidos relativos a impuestos específicos diesel            | 20.599              | 20.599              |
| Impuestos diferidos relativos a depreciaciones                          | (102.740.278)       | (91.340.009)        |
| Impuestos diferidos relativos a arriendos                               | (1.319)             | (759)               |
| <b>Total Diferencias temporarias Pasivos por impuestos diferidos</b>    | <b>(69.110.930)</b> | <b>(59.724.492)</b> |

Los impuestos diferidos se presentan en el Estado Consolidado Intermedio de Situación Financiera como siguen:

| Diferencias temporarias, neto              | 30/09/2024          | 31/12/2023          |
|--|---------------------|---------------------|
|  | M\$                 | M\$                 |
| Activos por impuestos diferidos            | 21.702.434          | 15.577.666          |
| Pasivos por impuestos diferidos            | (69.110.930)        | (59.724.492)        |
| <b>Total Diferencias temporarias, neto</b> | <b>(47.408.496)</b> | <b>(44.146.826)</b> |

b) Los movimientos de los rubros “Impuestos Diferidos”, del Estado Consolidado Intermedio de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

| Movimientos Impuestos diferidos  | Activos          |                     | Pasivos          |                     |
|--|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
|  | 30/09/2024       | 31/12/2023          | 30/09/2024       | 31/12/2023          |
|  | M\$              | M\$                 | M\$              | M\$                 |
| Saldo inicial  | 15.577.666       | 53.832.315          | 59.724.492       | 87.794.798          |
| Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas        | 6.253.094        | 6.012.587           | 9.100.348        | 16.082.386          |
| Incremento (decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales | 21.507           | 11.753              | (175.575)        | -                   |
| Incremento (decremento) por diferencia de cambio                               | 14.035           | 710.085             | 625.448          | 835.838             |
| Otros incremento (decremento)  | (163.868)        | (44.989.074)        | (163.783)        | (44.988.530)        |
| <b>Total movimientos</b>   | <b>6.124.768</b> | <b>(38.254.649)</b> | <b>9.386.438</b> | <b>(28.070.306)</b> |
| Saldo final  | 21.702.434       | 15.577.666          | 69.110.930       | 59.724.492          |

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración del Grupo considera que las proyecciones de utilidades futuras de las distintas sociedades del Grupo cubren lo necesario para recuperar esos activos.

Todas las empresas de la Sociedad están radicadas en Chile, por lo que la Normativa Local vigente se aplica uniformemente a todas ellas.

### 17. Otros Pasivos Financieros corrientes y no corrientes

a) El detalle de los saldos corrientes y no corrientes de este rubro 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes | Corrientes         |                    | No corrientes        |                      |
|--|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
|  | 30/09/2024         | 31/12/2023         | 30/09/2024           | 31/12/2023           |
|  | M\$                | M\$                | M\$                  | M\$                  |
| Préstamos bancarios                                  | 236.760.870        | 123.275.475        | -                    | -                    |
| Bonos  | 24.015.918         | 26.496.210         | 1.126.763.935        | 1.106.124.845        |
| <b>Totales</b>                                       | <b>260.776.788</b> | <b>149.771.685</b> | <b>1.126.763.935</b> | <b>1.106.124.845</b> |

b) El desglose por monedas y vencimientos de las Obligaciones con Instituciones Bancarias al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| Nombre empresa deudora                | Nombre acreedor  | Rut acreedor | Tipo de moneda | Tasa de interés nominal | Tipo de amortización | 30/09/2024         |                            |                    |                           |                            |               |                     |          |          |
|---------------------------------------|------------------|--------------|----------------|-------------------------|----------------------|--------------------|----------------------------|--------------------|---------------------------|----------------------------|---------------|---------------------|----------|----------|
|                                       |                  |              |                |                         |                      | Corrientes         |                            |                    | No corrientes             |                            |               |                     |          |          |
|                                       |                  |              |                |                         |                      | Hasta 90 días      | Más de 90 días hasta 1 año | Total Corrientes   | Más de 1 año hasta 3 años | Más de 3 años hasta 5 años | Más de 5 años | Total No corrientes |          |          |
|                                       |                  |              |                |                         |                      | M\$                | M\$                        | M\$                | M\$                       | M\$                        | M\$           | M\$                 | M\$      |          |
| Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Banco de Chile   | 97.004.000-5 | CLP            | 0,53%                   | Al vencimiento       | 10.097.167         | -                          | 10.097.167         | -                         | -                          | -             | -                   | -        | -        |
| Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Banco de Chile   | 97.004.000-5 | CLP            | 0,53%                   | Al vencimiento       | 20.194.333         | -                          | 20.194.333         | -                         | -                          | -             | -                   | -        | -        |
| Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Banco Itaú       | 97.023.000-9 | CLP            | 0,49%                   | Al vencimiento       | 15.012.250         | -                          | 15.012.250         | -                         | -                          | -             | -                   | -        | -        |
| Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Banco Itaú       | 97.023.000-9 | CLP            | 0,52%                   | Al vencimiento       | 10.153.003         | -                          | 10.153.003         | -                         | -                          | -             | -                   | -        | -        |
| Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Banco Itaú       | 97.023.000-9 | CLP            | 0,50%                   | Al vencimiento       | 10.023.408         | -                          | 10.023.408         | -                         | -                          | -             | -                   | -        | -        |
| Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Banco BCI        | 97.006.000-6 | CLP            | 0,53%                   | Al vencimiento       | 10.167.833         | -                          | 10.167.833         | -                         | -                          | -             | -                   | -        | -        |
| Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Banco BCI        | 97.006.000-6 | CLP            | 0,53%                   | Al vencimiento       | 25.419.583         | -                          | 25.419.583         | -                         | -                          | -             | -                   | -        | -        |
| Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Banco Estado     | 97.030.000-7 | CLP            | 0,50%                   | Al vencimiento       | 10.023.411         | -                          | 10.023.411         | -                         | -                          | -             | -                   | -        | -        |
| Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Banco Scotiabank | 97.018.000-1 | CLP            | 0,52%                   | Al vencimiento       | 13.198.929         | -                          | 13.198.929         | -                         | -                          | -             | -                   | -        | -        |
| Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Banco Scotiabank | 97.018.000-1 | CLP            | 0,51%                   | Al vencimiento       | 25.291.267         | -                          | 25.291.267         | -                         | -                          | -             | -                   | -        | -        |
| Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | Banco Estado     | 97.030.000-7 | CLP            | 0,71%                   | Al vencimiento       | 20.082.000         | -                          | 20.082.000         | -                         | -                          | -             | -                   | -        | -        |
| Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | Banco Scotiabank | 97.018.000-1 | CLP            | 0,49%                   | Al vencimiento       | 10.008.233         | -                          | 10.008.233         | -                         | -                          | -             | -                   | -        | -        |
| Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | Banco BCI        | 97.006.000-6 | CLP            | 0,05%                   | Al vencimiento       | 20.009.900         | -                          | 20.009.900         | -                         | -                          | -             | -                   | -        | -        |
| Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | Banco Scotiabank | 97.018.000-1 | CLP            | 0,49%                   | Al vencimiento       | 22.018.113         | -                          | 22.018.113         | -                         | -                          | -             | -                   | -        | -        |
| Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | Banco Itaú       | 97.023.000-9 | CLP            | 0,49%                   | Al vencimiento       | 15.061.440         | -                          | 15.061.440         | -                         | -                          | -             | -                   | -        | -        |
| <b>Totales</b>                        |                  |              |                |                         |                      | <b>236.760.870</b> | <b>-</b>                   | <b>236.760.870</b> | <b>-</b>                  | <b>-</b>                   | <b>-</b>      | <b>-</b>            | <b>-</b> | <b>-</b> |

| Nombre empresa deudora                | Nombre acreedor  | Rut acreedor | Tipo de moneda | Tasa de interés nominal | Tipo de amortización | 31/12/2023        |                            |                    |                           |                            |               |                     |          |          |
|---------------------------------------|------------------|--------------|----------------|-------------------------|----------------------|-------------------|----------------------------|--------------------|---------------------------|----------------------------|---------------|---------------------|----------|----------|
|                                       |                  |              |                |                         |                      | Corrientes        |                            |                    | No corrientes             |                            |               |                     |          |          |
|                                       |                  |              |                |                         |                      | Hasta 90 días     | Más de 90 días hasta 1 año | Total Corrientes   | Más de 1 año hasta 3 años | Más de 3 años hasta 5 años | Más de 5 años | Total No corrientes |          |          |
|                                       |                  |              |                |                         |                      | M\$               | M\$                        | M\$                | M\$                       | M\$                        | M\$           | M\$                 | M\$      |          |
| Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Banco de Chile   | 97.004.000-5 | CLP            | 1,50%                   | Al vencimiento       | -                 | 10.060.833                 | 10.060.833         | -                         | -                          | -             | -                   | -        | -        |
| Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Banco de Chile   | 97.004.000-5 | CLP            | 1,50%                   | Al vencimiento       | -                 | 20.121.667                 | 20.121.667         | -                         | -                          | -             | -                   | -        | -        |
| Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Banco Itaú       | 97.023.000-9 | CLP            | 1,50%                   | Al vencimiento       | -                 | 10.030.000                 | 10.030.000         | -                         | -                          | -             | -                   | -        | -        |
| Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | Banco Estado     | 97.030.000-7 | CLP            | 0,39%                   | Al vencimiento       | -                 | 20.470.556                 | 20.470.556         | -                         | -                          | -             | -                   | -        | -        |
| Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | Banco Itaú       | 97.023.000-9 | CLP            | 0,42%                   | Al vencimiento       | -                 | 15.355.833                 | 15.355.833         | -                         | -                          | -             | -                   | -        | -        |
| Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | Banco Scotiabank | 97.018.000-1 | CLP            | 0,10%                   | Al vencimiento       | 25.219.725        | 22.016.861                 | 47.236.586         | -                         | -                          | -             | -                   | -        | -        |
| <b>Totales</b>                        |                  |              |                |                         |                      | <b>25.219.725</b> | <b>98.055.750</b>          | <b>123.275.475</b> | <b>-</b>                  | <b>-</b>                   | <b>-</b>      | <b>-</b>            | <b>-</b> | <b>-</b> |

En relación a los préstamos bancarios suscritos, estos no tienen incorporados ninguna garantía asociada que pueda comprometer a la Sociedad.

c) El desglose por monedas y vencimientos de las Obligaciones con el público Bonos al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Nombre empresa deudora                | Tipo de deuda         | Tipo de moneda | Tasa de interés nominal | Garantía     | 30/09/2024       |                            |                   |                           |                            |                            |                            |                   |                      |                      |
|---------------------------------------|-----------------------|----------------|-------------------------|--------------|------------------|----------------------------|-------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------|----------------------|----------------------|
|                                       |                       |                |                         |              | Corrientes       |                            |                   | No corrientes             |                            |                            |                            |                   |                      |                      |
|                                       |                       |                |                         |              | Hasta 1 año      |                            |                   | Más de 1 año hasta 2 años |                            | Más de 3 años hasta 5 años |                            | Más de 5 años     |                      | Total No corriente   |
|                                       |                       |                |                         |              | Hasta 90 días    | Más de 90 días hasta 1 año | Total Corriente   | Más de 1 año hasta 2 años | Más de 2 años hasta 3 años | Más de 3 años hasta 4 años | Más de 4 años hasta 5 años | Más de 5 años     | Total No corriente   |                      |
| M\$                                   | M\$                   | M\$            | M\$                     | M\$          | M\$              | M\$                        | M\$               | M\$                       | M\$                        |                            |                            |                   |                      |                      |
| Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Bono Serie I / N° 665 | UF             | 3,60%                   | Sin garantía | -                | 3.473.506                  | 3.473.506         | 3.446.406                 | 3.446.406                  | 3.446.406                  | 3.446.406                  | 3.446.406         | 10.017.262           | 23.802.886           |
| Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Bono Serie L / N° 397 | UF             | 3,75%                   | Sin garantía | 5.564.705        | 4.308.007                  | 9.872.712         | 8.616.015                 | 8.616.015                  | 8.616.015                  | 8.616.015                  | 8.616.015         | 38.067.205           | 72.531.265           |
| Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Bono Serie O / N° 742 | UF             | 3,20%                   | Sin garantía | -                | -                          | -                 | -                         | -                          | -                          | -                          | -                 | 75.262.414           | 75.262.414           |
| Sistema de Transmisión del Sur S.A.   | Bono Serie A / N° 923 | UF             | 2,80%                   | Sin garantía | 1.448.595        | -                          | 1.448.595         | -                         | -                          | -                          | -                          | -                 | 115.459.656          | 115.459.656          |
| Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Bono Serie G / N° 663 | UF             | 3,20%                   | Sin garantía | 1.723.203        | 1.723.203                  | 3.446.406         | 3.446.406                 | 3.446.406                  | 3.446.406                  | 3.446.406                  | 3.446.406         | 20.540.467           | 34.326.091           |
| Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | Bono Serie E / N° 646 | UF             | 4,00%                   | Sin garantía | -                | 1.446.539                  | 1.446.539         | -                         | -                          | -                          | -                          | -                 | 151.031.785          | 151.031.785          |
| Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | Bono Serie J / N° 762 | UF             | 3,90%                   | Sin garantía | -                | 1.071.187                  | 1.071.187         | -                         | -                          | -                          | -                          | -                 | 113.676.269          | 113.676.269          |
| Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | Bono Serie I / N° 945 | UF             | 1,90%                   | Sin garantía | -                | 845.786                    | 845.786           | -                         | -                          | -                          | -                          | -                 | 194.757.098          | 194.757.098          |
| Sociedad de Transmisión Austral S.A.  | STASCL 32             | USD            | 0,35%                   | Sin garantía | -                | 2.411.187                  | 2.411.187         | -                         | -                          | -                          | -                          | -                 | 345.916.471          | 345.916.471          |
| <b>Totales</b>                        |                       |                |                         |              | <b>8.796.503</b> | <b>15.279.415</b>          | <b>24.015.918</b> | <b>15.508.827</b>         | <b>15.508.827</b>          | <b>15.508.827</b>          | <b>15.508.827</b>          | <b>15.508.827</b> | <b>1.064.728.627</b> | <b>1.126.763.935</b> |

| Nombre empresa deudora                | Tipo de deuda         | Tipo de moneda | Tasa de interés nominal | Garantía     | 31/12/2023       |                            |                   |                           |                            |                            |                            |                      |                      |                    |
|---------------------------------------|-----------------------|----------------|-------------------------|--------------|------------------|----------------------------|-------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
|                                       |                       |                |                         |              | Corrientes       |                            |                   | No corrientes             |                            |                            |                            |                      |                      |                    |
|                                       |                       |                |                         |              | Hasta 1 año      |                            |                   | Más de 1 año hasta 2 años |                            | Más de 3 años hasta 5 años |                            | Más de 5 años        |                      | Total No corriente |
|                                       |                       |                |                         |              | Hasta 90 días    | Más de 90 días hasta 1 año | Total Corriente   | Más de 1 año hasta 2 años | Más de 2 años hasta 3 años | Más de 3 años hasta 4 años | Más de 4 años hasta 5 años | Más de 5 años        | Total No corriente   |                    |
| M\$                                   | M\$                   | M\$            | M\$                     | M\$          | M\$              | M\$                        | M\$               | M\$                       | M\$                        |                            |                            |                      |                      |                    |
| Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Bono Serie I / N° 665 | UF             | 3,60%                   | Sin garantía | 1.972.402        | 1.672.246                  | 3.644.648         | 3.344.491                 | 3.344.491                  | 3.344.491                  | 3.344.491                  | 13.007.477           | 26.385.441           |                    |
| Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Bono Serie L / N° 397 | UF             | 3,75%                   | Sin garantía | -                | 8.875.812                  | 8.875.812         | 8.361.228                 | 8.361.228                  | 8.361.228                  | 8.361.228                  | 41.012.922           | 74.457.834           |                    |
| Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Bono Serie O / N° 742 | UF             | 3,20%                   | Sin garantía | 581.695          | -                          | 581.695           | -                         | -                          | -                          | -                          | 72.998.096           | 72.998.096           |                    |
| Sistema de Transmisión del Sur S.A.   | Bono Serie A / N° 923 | UF             | 2,80%                   | Sin garantía | -                | 645.322                    | 645.322           | -                         | -                          | -                          | -                          | 112.066.289          | 112.066.289          |                    |
| Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Bono Serie G / N° 663 | UF             | 3,20%                   | Sin garantía | 290.848          | -                          | 290.848           | 3.344.491                 | 3.344.491                  | 3.344.491                  | 3.344.491                  | 23.259.355           | 36.637.319           |                    |
| Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | Bono Serie E / N° 646 | UF             | 4,00%                   | Sin garantía | -                | 2.868.121                  | 2.868.121         | -                         | -                          | -                          | -                          | 146.482.602          | 146.482.602          |                    |
| Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | Bono Serie H / N° 762 | UF             | 3,90%                   | Sin garantía | -                | 2.110.404                  | 2.110.404         | -                         | -                          | -                          | -                          | 110.302.327          | 110.302.327          |                    |
| Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | Bono Serie I / N° 945 | UF             | 1,90%                   | Sin garantía | -                | 1.691.665                  | 1.691.665         | -                         | -                          | -                          | -                          | 189.123.056          | 189.123.056          |                    |
| Sociedad de Transmisión Austral S.A.  | STASCL 32             | USD            | 0,35%                   | Sin garantía | -                | 5.787.695                  | 5.787.695         | -                         | -                          | -                          | -                          | 337.671.881          | 337.671.881          |                    |
| <b>Totales</b>                        |                       |                |                         |              | <b>2.844.945</b> | <b>23.651.265</b>          | <b>26.496.210</b> | <b>15.050.210</b>         | <b>15.050.210</b>          | <b>15.050.210</b>          | <b>15.050.210</b>          | <b>1.045.924.005</b> | <b>1.106.124.845</b> |                    |

d) A continuación se describe el detalle con la principal información de la emisión y colocación de las líneas de Bonos de la Sociedad y sus filiales:

| Razón social                          | Nombre abreviado | Contrato de Bonos / N° de Registro | Representante de los Tenedores de Bonos | Fecha Escritura | Fecha última modificación | Notaría                   | Fecha de Colocación | Monto Colocación |             |
|---------------------------------------|------------------|------------------------------------|---|-----------------|---------------------------|---------------------------|---------------------|------------------|-------------|
|                                       |                  |                                    |   |                 |                           |                           |                     | UF               | USD         |
| Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | ELECTRICAS       | Emisión de Línea Serie E / N° 646  | Banco de Chile                          | 07/10/2010      | 08/11/2010                | José Musalem Saffie       | 25/11/2010          | 4.000.000        | -           |
| Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | ELECTRICAS       | Emisión de Línea Serie H / N° 762  | Banco Bice                              | 27/06/2013      | 23/08/2013                | José Musalem Saffie       | 29/08/2013          | 3.000.000        | -           |
| Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | ELECTRICAS       | Emisión de Línea Serie J / N° 945  | Banco de Chile                          | 10/09/2018      | 18/06/2019                | Roberto Antonio Cifuentes | 11/07/2019          | 5.000.000        | -           |
| Sociedad Austral de Electricidad S.A. | SAESA            | Emisión de Línea Serie I / N° 665  | Banco de Chile                          | 11/02/2012      | 22/09/2012                | José Musalem Saffie       | 05/10/2011          | 1.000.000        | -           |
| Sociedad Austral de Electricidad S.A. | SAESA            | Emisión de Línea Serie L / N° 397  | Banco de Chile                          | 29/07/2004      | 29/11/2012                | José Musalem Saffie       | 20/12/2012          | 2.500.000        | -           |
| Sociedad Austral de Electricidad S.A. | SAESA            | Emisión de Línea Serie O / N° 742  | Banco de Chile                          | 26/10/2012      | 29/09/2014                | José Musalem Saffie       | 27/11/2014          | 2.000.000        | -           |
| Sistema de Transmisión del Sur S.A.   | STS              | Emisión de Línea Serie A / N° 923  | Banco de Chile                          | 10/09/2018      | 10/09/2018                | Roberto Antonio Cifuentes | 10/01/2019          | 4.000.000        | -           |
| Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | FRONTEL          | Emisión de Línea Serie G / N° 663  | Banco de Chile                          | 11/02/2011      | 15/09/2014                | José Musalem Saffie       | 27/11/2014          | 1.000.000        | -           |
| Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | FRONTEL          | Emisión de Línea Serie G / N° 663  | Banco de Chile                          | 11/02/2011      | 15/09/2014                | José Musalem Saffie       | 27/11/2014          | 1.000.000        | -           |
| Sociedad de Transmisión Austral S.A.  | STA              | 144A/REG-S                         | UMB Bank                                | N.A             | N.A                       | N.A                       | 21/07/2022          | -                | 390.000.000 |

### 17.1. Instrumentos derivados

La Sociedad y sus filiales no cuenta con instrumentos derivados al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

## 18. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar                | Corrientes         |                    | No corrientes      |                   |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
|  | 30/09/2024         | 31/12/2023         | 30/09/2024         | 31/12/2023        |
|  | M\$                | M\$                | M\$                | M\$               |
| Cuentas por pagar comerciales  | 228.955.245        | 251.600.672        | 117.326.691        | 75.672.847        |
| Otras cuentas por pagar  | 31.507.217         | 25.591.659         | -                  | -                 |
| <b>Totales Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b> | <b>260.462.462</b> | <b>277.192.331</b> | <b>117.326.691</b> | <b>75.672.847</b> |

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar                | Corrientes         |                    | No corrientes      |                   |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
|  | 30/09/2024         | 31/12/2023         | 30/09/2024         | 31/12/2023        |
|  | M\$                | M\$                | M\$                | M\$               |
| Proveedores por compra de energía y peajes                             | 153.466.973        | 176.059.873        | 117.326.691        | 75.672.847        |
| Proveedores por compra de combustible y gas                            | 2.671.789          | 864.887            | -                  | -                 |
| Cuentas por pagar por importaciones en tránsito                        | 4.158.602          | 3.561.562          | -                  | -                 |
| Cuentas por pagar por bienes y servicios                               | 68.657.881         | 71.114.350         | -                  | -                 |
| Dividendos por pagar a terceros  | 215.718            | 496.046            | -                  | -                 |
| Cuentas por pagar a instituciones fiscales                             | 1.323.275          | 1.149.129          | -                  | -                 |
| IVA débito fiscal  | 9.107.125          | 5.130.318          | -                  | -                 |
| Otros  | 317.907            | 279.457            | -                  | -                 |
| Otras cuentas por pagar  | 20.543.192         | 18.536.709         | -                  | -                 |
| <b>Totales Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b> | <b>260.462.462</b> | <b>277.192.331</b> | <b>117.326.691</b> | <b>75.672.847</b> |

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar incluyen, cuentas por pagar acumuladas asociadas a las leyes 21.185 y 21.472 correspondientes al Fondo de Estabilización de Tarifas (PEC 1 y PEC 2), el cual se traduce en un Pass through de las cuentas por cobrar. (Ver nota 8, deudores comerciales).

El detalle por vencimiento de cuentas por pagar comerciales al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| Proveedores con pago al día | 30/09/2024        |                    |                   |                    |
|-----------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
|                             | Bienes            | Servicios          | Otros             | Total              |
|                             | M\$               | M\$                | M\$               | M\$                |
| Hasta 30 días               | 14.659.061        | 193.543.398        | 20.752.786        | 228.955.245        |
| Entre 31 y 60 días          | -                 | -                  | -                 | -                  |
| Entre 61 y 90 días          | -                 | -                  | -                 | -                  |
| Entre 91 y 120 días         | -                 | -                  | -                 | -                  |
| Entre 121 y 365 días        | -                 | -                  | -                 | -                  |
| Más de 365 días             | -                 | -                  | -                 | -                  |
| <b>Totales</b>              | <b>14.659.061</b> | <b>193.543.398</b> | <b>20.752.786</b> | <b>228.955.245</b> |

| Proveedores con pago al día | 31/12/2023        |                    |                   |                    |
|-----------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
|                             | Bienes            | Servicios          | Otros             | Total              |
|                             | M\$               | M\$                | M\$               | M\$                |
| Hasta 30 días               | 17.702.387        | 212.073.026        | 21.825.259        | 251.600.672        |
| Entre 31 y 60 días          | -                 | -                  | -                 | -                  |
| Entre 61 y 90 días          | -                 | -                  | -                 | -                  |
| Entre 91 y 120 días         | -                 | -                  | -                 | -                  |
| Entre 121 y 365 días        | -                 | -                  | -                 | -                  |
| Más de 365 días             | -                 | -                  | -                 | -                  |
| <b>Totales</b>              | <b>17.702.387</b> | <b>212.073.026</b> | <b>21.825.259</b> | <b>251.600.672</b> |

En relación al pago de proveedores, en general se efectúa en el plazo de 30 días y además no se encuentran afectos a intereses.

El detalle de los principales proveedores de Cuentas por pagar comerciales al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Razón social proveedor                       | RUT                  | 30/09/2024         |                |
|--|----------------------|--------------------|----------------|
|  |                      | M\$                | %              |
| Wuxi Fasten Euenon Co.,Ltd                   | Proveedor Extranjero | 9.667.684          | 4,22%          |
| Energya S.A.                                 | 76.131.054-2         | 5.228.571          | 2,28%          |
| Engie Energía Chile S.A.                     | 88.006.900-4         | 4.576.115          | 2,00%          |
| Equans Mantenimiento y Montaje Electrico SPA | 96.543.670-7         | 3.414.117          | 1,49%          |
| Enercon GmbH                                 | Proveedor Extranjero | 2.237.209          | 0,98%          |
| Chilquinta Transmisión SA                    | 77.402.187-6         | 2.034.209          | 0,89%          |
| Elecnor Chile S. A.                          | 96.791.730-3         | 1.949.988          | 0,85%          |
| Enercon Chile Spa                            | 76.495.479-3         | 1.718.864          | 0,75%          |
| Colbun S.A.                                  | 96.505.760-9         | 1.579.017          | 0,69%          |
| Enel Generación Chile S.A.                   | 91.081.000-6         | 1.231.998          | 0,54%          |
| Provisión Energía y Peajes (CEN) (*)         |                      | 141.027.967        | 61,60%         |
| Otros Proveedores                            |                      | 54.289.506         | 23,71%         |
| <b>Totales</b>                               |                      | <b>228.955.245</b> | <b>100,00%</b> |

| Razón social proveedores             | RUT                  | 31/12/2023         |                |
|--------------------------------------|----------------------|--------------------|----------------|
|                                      |                      | M\$                | %              |
| Wuxi Fasten Euenon Co.Ltd            | Proveedor extranjero | 6.089.261          | 2,42%          |
| Coop.A.de Energía Eléctrica Curicó   | 70.287.900-0         | 5.986.981          | 2,38%          |
| Engie Energía Chile S.A.             | 88.006.900-4         | 5.885.939          | 2,34%          |
| GM Holdings S.A.                     | 76.240.103-7         | 4.215.485          | 1,68%          |
| Energya S.A.                         | 76.131.054-2         | 3.657.457          | 1,45%          |
| Cam Chile SPA                        | 96.543.670-7         | 3.619.050          | 1,44%          |
| RSA Seguros Chile S.A.               | 99.017.000-2         | 3.568.185          | 1,42%          |
| Globaltec Servicios y Construcción   | 76.051.155-2         | 3.523.667          | 1,40%          |
| B. Bosch S.A.                        | 84.716.400-K         | 2.660.570          | 1,06%          |
| Efacec Engenharia e Sistemas Chile   | 77.157.614-1         | 2.623.474          | 1,04%          |
| Provisión Energía y Peajes (CEN) (*) |                      | 157.966.598        | 62,78%         |
| Otros proveedores                    |                      | 51.804.005         | 20,59%         |
| <b>Totales</b>                       |                      | <b>251.600.672</b> | <b>100,00%</b> |

(\*) Energía y Peajes pendientes de reliquidación y/o facturación por el Sistema Eléctrico.

## 19. Instrumentos financieros

### 19.1. Instrumentos financieros por categoría

Según categoría los activos y pasivos por instrumentos financieros son los siguientes:

#### a) Activos Financieros

| Activos financieros  | 30/09/2024         |  |                    |
|--|--------------------|--|--------------------|
|  | A costo amortizado | A valor razonable con cambio en resultados | Totales            |
|  | M\$                | M\$  | M\$                |
| Efectivo y equivalentes al efectivo  | 13.142.474         | 44.701.744                                 | 57.844.218         |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes | 561.810.731        | -  | 561.810.731        |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes              | 4.053.179          | -  | 4.053.179          |
| Otros activos financieros no corrientes  | 4.574.742          | -  | 4.574.742          |
| <b>Totales Activos financieros</b>   | <b>583.581.126</b> | <b>44.701.744</b>                          | <b>628.282.870</b> |

| Activos financieros  | 31/12/2023         |  |                    |
|--|--------------------|--|--------------------|
|  | A costo amortizado | A valor razonable con cambio en resultados | Totales            |
|  | M\$                | M\$  | M\$                |
| Efectivo y equivalentes al efectivo  | 17.436.141         | 39.734.500                                 | 57.170.641         |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes | 442.986.602        | -  | 442.986.602        |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes              | 3.762.418          | -  | 3.762.418          |
| Otros activos financieros no corrientes  | 4.242.426          | -  | 4.242.426          |
| <b>Totales Activos financieros</b>   | <b>468.427.587</b> | <b>39.734.500</b>                          | <b>508.162.087</b> |

#### b) Pasivos Financieros

| Pasivos financieros   | 30/09/2024           |                      |
|---|----------------------|----------------------|
|   | A costo amortizado   | Totales              |
|   | M\$                  | M\$                  |
| Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes                                | 1.387.540.723        | 1.387.540.723        |
| Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes                               | 3.995.660            | 3.995.660            |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y no corrientes | 377.789.153          | 377.789.153          |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes              | 115.014.545          | 115.014.545          |
| <b>Totales Pasivos financieros</b>  | <b>1.884.340.081</b> | <b>1.884.340.081</b> |

| Pasivos financieros   | 31/12/2023           |                      |
|---|----------------------|----------------------|
|   | A costo amortizado   | Totales              |
|   | M\$                  | M\$                  |
| Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes                                | 1.255.896.530        | 1.255.896.530        |
| Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes                               | 3.198.675            | 3.198.675            |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y no corrientes | 352.858.720          | 352.858.720          |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes              | 112.433.272          | 112.433.272          |
| <b>Totales Pasivos financieros</b>  | <b>1.724.387.197</b> | <b>1.724.387.197</b> |

## 19.2. Valor justo de instrumentos financieros

### a) Valor justo de instrumentos financieros contabilizados a costo amortizado

A continuación, se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros, incluyendo aquellos que en el Estado Consolidado Intermedio de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable.

| Activos financieros   | 30/09/2024  |             |
|---|-------------|-------------|
|   | Valor libro | Valor justo |
|   | M\$         | M\$         |
| <b>Inversiones mantenidas al costo amortizado</b>                         |             |             |
| Efectivo en caja  | 5.356.531   | 5.356.531   |
| Saldo en bancos   | 7.696.948   | 7.696.948   |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes | 556.892.662 | 556.892.662 |

  

| Pasivos financieros   | 30/09/2024    |               |
|---|---------------|---------------|
|   | Valor libro   | Valor justo   |
|   | M\$           | M\$           |
| <b>Pasivos financieros mantenidos a costo amortizado</b>                            |               |               |
| Otros pasivos financieros corrientes (deuda bancaria)                               | 236.760.870   | 236.760.870   |
| Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes (bonos)                        | 1.150.779.853 | 491.134.381   |
| Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes                               | 3.995.660     | 3.995.660     |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y no corrientes | 377.789.153   | 377.789.153   |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes              | 1.024.747.044 | 1.024.747.044 |

### b) Metodología y supuestos utilizados en el cálculo del Valor Justo

El Valor Justo de los Activos y Pasivos Financieros se determinaron mediante la siguiente metodología:

- Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes así como los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corresponden a saldos por cobrar principalmente asociados a venta de energía y peajes, los cuales tienen un horizonte de cobro de corto plazo y por otro lado, no presentan un mercado formal donde se transen. De acuerdo a lo anterior, la valoración a costo o costo amortizado en una buena aproximación del Valor Justo.
- El Valor Justo de los Bonos y de la Deuda Bancaria, se determinó en base a referencias de precios de mercado, ya que estos instrumentos son transados en el mercado bajo condiciones estándares y con un alto grado de liquidez.

### c) Reconocimiento de mediciones a Valor Justo en los Estados Financieros Consolidados Intermedios:

El reconocimiento del valor justo en los Estados Financieros Consolidados Intermedios se realiza de acuerdo con los siguientes niveles:

- Nivel 1: Corresponde a metodologías de medición a Valor Justo mediante cuotas de mercados (sin ajustes) en mercado activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2: Corresponde a metodologías de medición a Valor Justo mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3: Corresponde a metodologías de medición a Valor Justo mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se basen en datos de mercados observables.

## 20. Provisiones

### 20.1. Otras provisiones corrientes

a) El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Otras provisiones corrientes y no corrientes | Corrientes       |                  |
|--|------------------|------------------|
|  | 30/09/2024       | 31/12/2023       |
|  | M\$              | M\$              |
| Otras provisiones (*)                        | 7.147.760        | 7.941.576        |
| <b>Totales</b>                               | <b>7.147.760</b> | <b>7.941.576</b> |

(\*) Corresponde a provisiones de multas y juicios.

b) El movimiento de las provisiones durante los periodos 2024 y 2023, es el siguiente:

| Movimientos Otras provisiones corrientes          | Reclamaciones legales | Totales          |
|---|-----------------------|------------------|
|   | M\$                   | M\$              |
| Saldo inicial al 01/01/2024                       | 7.941.576             | 7.941.576        |
| Provisiones adicionales                           | 2.189.162             | 2.189.162        |
| Provisiones no utilizadas                         | (57.105)              | (57.105)         |
| Incremento (decremento) en provisiones existentes | (1.719.432)           | (1.719.432)      |
| Provisiones utilizadas                            | (1.206.441)           | (1.206.441)      |
| <b>Total movimientos</b>                          | <b>(793.816)</b>      | <b>(793.816)</b> |
| <b>Saldo final al 30/09/2024</b>                  | <b>7.147.760</b>      | <b>7.147.760</b> |

| Movimientos Otras provisiones corrientes          | Reclamaciones legales | Totales          |
|---|-----------------------|------------------|
|   | M\$                   | M\$              |
| Saldo inicial al 01/01/2023                       | 6.854.492             | 6.854.492        |
| Provisiones adicionales                           | 1.991.037             | 1.991.037        |
| Provisiones no utilizadas                         | (1.032.657)           | (1.032.657)      |
| Incremento (decremento) en provisiones existentes | 66.599                | 66.599           |
| Provisiones utilizadas                            | 62.105                | 62.105           |
| <b>Total movimientos</b>                          | <b>1.087.084</b>      | <b>1.087.084</b> |
| <b>Saldo final al 31/12/2023</b>                  | <b>7.941.576</b>      | <b>7.941.576</b> |

### 20.2. Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

a) El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | Corrientes        |                   |
|---|-------------------|-------------------|
|   | 30/09/2024        | 31/12/2023        |
|   | M\$               | M\$               |
| Vacaciones del personal (costo vacaciones)            | 3.040.970         | 3.163.174         |
| Provisión por beneficios anuales                      | 11.112.116        | 15.527.320        |
| <b>Totales</b>  | <b>14.153.086</b> | <b>18.690.494</b> |

El detalle del movimiento de las provisiones al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Movimientos Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | Vacaciones del personal | Beneficios anuales | Totales            |
|---|-------------------------|--------------------|--------------------|
|   | M\$                     | M\$                | M\$                |
| Saldo inicial al 01/01/2024                                       | 3.163.174               | 15.527.320         | 18.690.494         |
| Incremento (decremento) en provisiones existentes                 | 2.818.483               | 10.641.781         | 13.460.264         |
| Provisiones utilizadas  | (2.940.687)             | (15.056.985)       | (17.997.672)       |
| <b>Total movimientos</b>  | <b>(122.204)</b>        | <b>(4.415.204)</b> | <b>(4.537.408)</b> |
| Saldo final al 30/09/2024   | 3.040.970               | 11.112.116         | 14.153.086         |

| Movimientos Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | Vacaciones del personal | Beneficios anuales | Totales          |
|---|-------------------------|--------------------|------------------|
|   | M\$                     | M\$                | M\$              |
| Saldo inicial al 01/01/2023                                       | 2.963.211               | 12.049.787         | 15.012.998       |
| Incremento (decremento) en provisiones existentes                 | 3.360.983               | 15.514.720         | 18.875.703       |
| Provisiones utilizadas  | (3.161.020)             | (12.037.187)       | (15.198.207)     |
| <b>Total movimientos</b>  | <b>199.963</b>          | <b>3.477.533</b>   | <b>3.677.496</b> |
| Saldo final al 31/12/2023   | 3.163.174               | 15.527.320         | 18.690.494       |

### 20.3. Provisiones no corrientes, por beneficios a los empleados

#### a) Beneficios de prestación definida:

**Indemnizaciones por años de servicios:** El trabajador percibe una proporción de su sueldo base (0,9) por cada año de permanencia en la fecha de su retiro. Este beneficio se hace exigible una vez que el trabajador ha prestado servicios durante a lo menos 10 años.

El desglose de las provisiones no corrientes al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | No corrientes     |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 30/09/2024        | 31/12/2023        |
|  | M\$               | M\$               |
| Indemnizaciones por años de servicios                    | 22.816.026        | 20.195.037        |
| <b>Totales</b>   | <b>22.816.026</b> | <b>20.195.037</b> |

#### Desembolsos futuros

Según la estimación disponible, los desembolsos previstos para atender los planes de prestación definida en el presente año ascienden a M\$2.571.987.

### Duración de los compromisos

El promedio ponderado de la duración de las Obligaciones para la Sociedad y sus filiales corresponde a 9,21 años y el flujo previsto de prestaciones para los próximos 10 y más años es como sigue:

| Años   | Monto      |
|--------|------------|
|        | M\$        |
| 1      | 2.571.987  |
| 2      | 1.740.135  |
| 3      | 1.820.262  |
| 4      | 1.942.890  |
| 5      | 2.087.494  |
| 6 a 10 | 10.014.931 |

b) El movimiento de las provisiones no corrientes ocurrido durante los períodos 2024 y 2023, es el siguiente:

| Movimientos Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | Totales           |
|--|-------------------|
|  | M\$               |
| <b>Saldo inicial al 01/01/2024</b>                                   | <b>20.195.037</b> |
| Costo por intereses  | 973.735           |
| Costo del servicio del período                                       | 1.729.779         |
| Costo de periodos anteriores   | 320.667           |
| Pagos realizados en el período                                       | (1.133.125)       |
| Variación actuarial por cambio de tasa                               | 729.933           |
| <b>Total movimientos</b>   | <b>2.620.989</b>  |
| <b>Saldo final al 30/09/2024</b>                                     | <b>22.816.026</b> |

  

| Movimientos Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | Totales           |
|--|-------------------|
|  | M\$               |
| <b>Saldo inicial al 01/01/2023</b>                                   | <b>18.204.096</b> |
| Costo por intereses  | 1.193.389         |
| Costo del servicio del ejercicio                                     | 2.320.739         |
| Costo de periodos anteriores   | 49.804            |
| Pagos realizados en el ejercicio                                     | (1.616.509)       |
| Variación actuarial por cambio de tasa                               | 43.518            |
| <b>Total movimientos</b>   | <b>1.990.941</b>  |
| <b>Saldo final al 31/12/2023</b>                                     | <b>20.195.037</b> |

c) Los montos registrados en los Estado Consolidado de resultados integrales, son los siguientes:

| Gasto reconocido en Otros Resultados Integrales                | 01/01/2024<br>30/09/2024 | 01/01/2023<br>30/09/2023 |
|--|--------------------------|--------------------------|
|  | M\$                      | M\$                      |
| Costo por intereses  | 885.529                  | 665.379                  |
| Costo del servicio del período                                 | 1.641.136                | 1.064.040                |
| <b>Total Gasto reconocido en Estado de Resultados</b>          | <b>2.526.665</b>         | <b>1.729.419</b>         |
| Pérdida actuarial neta por plan de beneficios definidos        | 729.933                  | 344.584                  |
| <b>Totales Gasto reconocido en Otros Resultados Integrales</b> | <b>3.256.598</b>         | <b>2.074.003</b>         |

d) Supuestos actuariales utilizadas al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| Supuestos actuariales                             | 30/09/2024            | 31/12/2023            |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Tasa de descuento (nominal)                       | 4,90%                 | 5,47%                 |
| Tasa esperada de incrementos salariales (nominal) | 1,30%                 | 4,50%                 |
| Tablas de mortalidad                              | RV H 2020 / RV M 2020 | RV H 2020 / RV M 2020 |
| Tasa de rotación                                  | 3,60%                 | 2,00%                 |
| Edad de retiro                                    | 65 H / 60 M           | 65 H / 60 M           |

e) Sensibilizaciones

Sensibilización de tasa de descuento:

Al 30 de septiembre de 2024, la sensibilidad del monto del pasivo actuarial, por beneficios de indemnizaciones por años de servicio, de 1 punto porcentual en la tasa de descuento genera los siguientes efectos:

| Sensibilización de la tasa de descuento   | Disminución de 1% | Incremento de 1% |
|---|-------------------|------------------|
|   | M\$               | M\$              |
| Efecto en las obligaciones por beneficios definidos aumento / (disminución) de pasivo | 1.988.933         | (1.722.687)      |

Sensibilización de tasa esperada de incremento salarial:

Al 30 de septiembre de 2024, la sensibilidad del monto del pasivo actuarial, por beneficios de indemnizaciones por años de servicio, de 1 punto porcentual en la tasa esperada de incremento salarial genera los siguientes efectos:

| Sensibilización esperada de incremento salarial                                       | Disminución de 1% | Incremento de 1% |
|---|-------------------|------------------|
|   | M\$               | M\$              |
| Efecto en las obligaciones por beneficios definidos (disminución) / aumento de pasivo | (1.713.381)       | 1.956.961        |

## 20.4. Juicios y multas

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía es parte en diversos juicios y acciones legales iniciadas, o en proceso de inicio, derivadas de operaciones de la industria en la cual opera. En opinión de la administración y sus asesores legales, a la fecha de estos estados financieros, no es posible estimar con exactitud potenciales pérdidas por este concepto.

## 21. Otros pasivos no financieros

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Otros pasivos no financieros              | Corrientes        |                   | No corrientes     |                   |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|   | 30/09/2024        | 31/12/2023        | 30/09/2024        | 31/12/2023        |
|   | M\$               | M\$               | M\$               | M\$               |
| Subvenciones gubernamentales (obras FNDR) | 21.287.320        | 28.524.326        | -                 | -                 |
| Otras obras de terceros                   | 12.695.413        | 12.999.651        | -                 | -                 |
| Ingresos anticipados por venta de peajes  | 386.445           | 386.445           | 7.138.170         | 7.430.574         |
| Otros pasivos no financieros              | -                 | -                 | 3.463.950         | 3.545.785         |
| <b>Total Otros pasivos no financieros</b> | <b>34.369.178</b> | <b>41.910.422</b> | <b>10.602.120</b> | <b>10.976.359</b> |

Las subvenciones corresponden principalmente a aportes FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), destinados a financiar obras de electrificación rural, netos de los costos realizados por la Sociedad y sus filiales, y se registran contablemente de acuerdo en lo descrito en Nota 2.16.2.

El detalle de los ingresos anticipados por venta de peajes al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| Clientes   | Fecha liquidación | Corrientes     |                | No corrientes    |                  |
|--|-------------------|----------------|----------------|------------------|------------------|
|  |                   | 30/09/2024     | 31/12/2023     | 30/09/2024       | 31/12/2023       |
|  |                   | M\$            | M\$            | M\$              | M\$              |
| Hidroensur, Hidronalcas e Hidropalmar (*)                              | 01/06/2042        | 91.929         | 91.929         | 1.539.819        | 1.608.766        |
| Hidroensur, Hidronalcas e Hidropalmar (*)                              | 01/06/2042        | 83.571         | 83.571         | 1.399.805        | 1.462.482        |
| Hidroensur, Hidronalcas e Hidropalmar (*)                              | 01/06/2042        | 23.102         | 23.102         | 812.062          | 848.046          |
| Hidroensur, Hidronalcas e Hidropalmar (*)                              | 01/12/2043        | 27.537         | 27.537         | 509.207          | 529.860          |
| Hidroensur, Hidronalcas e Hidropalmar (*)                              | 01/08/2042        | 47.223         | 47.223         | 374.294          | 391.054          |
| Hidroensur, Hidronalcas e Hidropalmar (*)                              | 01/06/2045        | 16.371         | 16.371         | 339.459          | 351.737          |
| Hidroensur, Hidronalcas e Hidropalmar (*)                              | 01/11/2046        | 14.852         | 14.852         | 340.038          | 351.176          |
| Hidroensur, Hidronalcas e Hidropalmar (*)                              | 01/08/2042        | 17.397         | 17.397         | 294.846          | 307.894          |
| Hidroensur, Hidronalcas, Hidropalmar, Hidro Ensenada e Hidrobonito (*) | -                 | 48.796         | 48.796         | 1.073.581        | 1.110.180        |
| Parque Eólico Cabo Leones I S.A. (*)                                   | 31/12/2047        | -              | -              | 154.486          | 146.564          |
| Ibereólica Cabo Leones II S.A. (*)                                     | 31/12/2047        | -              | -              | 154.486          | 146.564          |
| Eólica La Esperanza S.A. (**)  | 31/03/2036        | 15.667         | 15.667         | 146.087          | 176.251          |
| <b>Total Clientes</b>  |                   | <b>386.445</b> | <b>386.445</b> | <b>7.138.170</b> | <b>7.430.574</b> |

(\*) La amortización es a 30 años desde la puesta en marcha por cada tramo.

(\*\*) La amortización es a 20 años desde la puesta en marcha por cada tramo.

## 22. Patrimonio

### 22.1. Patrimonio neto de la Sociedad

#### 22.1.1 Capital suscrito y pagado

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el capital social de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. asciende a M\$483.747.016. El capital está representado por 100 acciones serie A y 93.780.651 acciones serie B suscritas y pagadas.

Al 21 de diciembre de 2023, en junta extraordinaria de accionistas se aprobó un aumento de capital estatutario de M\$97.840.260, mediante la emisión de 14.206.979 nuevas acciones serie B, nominativas sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

Las acciones serie A tienen todos los derechos que la normativa vigente les confiere a las acciones ordinarias. Por su parte, las acciones serie B tienen todos los derechos que la normativa vigente les confiere a las acciones ordinarias, pero que gozan de la preferencia para convocar a juntas de Accionistas (tendrán el privilegio de convocar juntas ordinarias y extraordinarias de Accionistas, cuando lo soliciten, a lo menos, el 5% de estas acciones) y la limitación para elegir Directores (no tendrán derecho a elegir Directores).

#### 22.1.2 Dividendos

En Junta Ordinaria de Accionistas del día 30 de abril de 2024 se acordó no distribuir dividendos con cargos a las utilidades del ejercicio 2023.

En Junta Ordinaria de Accionistas del día 28 de abril de 2023 se aprobó la distribución de un dividendo final de \$24,99516085 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, lo que significó un pago total de M\$1.988.959 y corresponde al 100% de dichas utilidades. Junto con lo anterior, se acordó la distribución de un dividendo adicional de \$502,67819401 por acción con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, el monto total a ser distribuido por este concepto es de M\$40.000.000.

#### 22.1.3 Otras reservas

El detalle al 30 de septiembre de 2024 de otras reservas es el siguiente:

| Movimientos Otras reservas   | Saldo inicial al 01/01/2024 | Reserva de diferencias de cambio en conversiones | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos | Saldo final al 30/09/2024 |
|--|-----------------------------|--|---|---------------------------|
|  | M\$                         | M\$  | M\$   | M\$                       |
| Reserva de diferencias de cambio en conversiones, neta de impuestos diferidos                              | 24.122.357                  | 2.878.208  | -   | 27.000.565                |
| Reserva de coberturas de flujo de efectivo, neta de impuestos  | 984                         | -  | -   | 984                       |
| Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos, neta de impuestos diferidos | (796.493)                   | -  | (531.794)   | (1.328.287)               |
| Otras reservas varias (*)  | 22.215.700                  | -  | -   | 22.215.700                |
| Efecto fusión STS y Sagesa (proforma)  | 9.870                       |  |   | 9.870                     |
| Efecto fusión filiales al 31/05/2011 (**)  | 19.506.605                  |  |   | 19.506.605                |
| <b>Totales</b>   | <b>65.059.023</b>           | <b>2.878.208</b>                                 | <b>(531.794)</b>  | <b>67.405.437</b>         |

El detalle al 30 de septiembre de 2023 de otras reservas es el siguiente:

| Movimientos Otras reservas   | Saldo inicial al 01/01/2023 | Reserva de diferencias de cambio en conversiones | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos | Saldo final al 30/09/2023 |
|--|-----------------------------|--|---|---------------------------|
|  | M\$                         | M\$  | M\$   | M\$                       |
| Reserva de diferencias de cambio en conversiones, neta de impuestos diferidos                              | 19.577.572                  | 7.183.058  | -   | 26.760.630                |
| Reserva de coberturas de flujo de efectivo, neta de impuestos  | 984                         | -  | -   | 984                       |
| Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos, neta de impuestos diferidos | (762.987)                   | -  | 248.747   | (514.240)                 |
| Otras reservas varias (*)  | 22.215.700                  | -  | -   | 22.215.700                |
| Efecto fusión STS y Sagesa (proforma)  | 9.870                       |  |   | 9.870                     |
| Efecto fusión filiales al 31/05/2011 (**)  | 19.506.605                  |  |   | 19.506.605                |
| <b>Totales</b>   | <b>60.547.744</b>           | <b>7.183.058</b>                                 | <b>248.747</b>  | <b>67.979.549</b>         |

(\*) Otras reservas varias por M\$22.215.700, están compuestas por M\$8.506.366 que corresponden a revalorización del capital pagado por el año 2009 (período de transición a NIIF), según lo indicado en Oficio Circular N° 456 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), abono por M\$585.683 por efecto de la compra a Eléctrica Puntilla S.A. del 49,9% de las acciones que esta poseía en la Sociedad Sistema de Transmisión del Centro S.A. ("STC") por parte de Inversiones Los Lagos IV Limitada, M\$11.873.639 por efecto de la fusión de STS con Saesa Transmisión y Frontel Transmisión, M\$122.306 por efecto de la participación en STA, producto de las acciones pendientes de pago y por M\$2.300.552, por efecto de absorción de su filial Inversiones Eléctricas del Sur Dos Ltda., realizada el 5 de diciembre de 2008. Esta última operación fue tratada como unificación de intereses por corresponder a empresas bajo control común.

Con fecha 1 de diciembre de 2021, se realizó la fusión por incorporación de las empresas de transmisión antigua STS, Frontel Transmisión en Nueva STS, quedando la mencionada Sociedad como continuadora legal. Luego de producida la fusión la empresa pasó a denominarse Sistema de Transmisión del Sur S.A. o STS (Nueva STS). En esta fusión se originó una plusvalía tributaria que dio origen a un activo por impuesto diferido de MM\$ 12.017 millones. Por tratarse de una operación entre partes relacionadas, los efectos que se originen deben formar parte del patrimonio. Bajo esa directriz la Sociedad reclasificó este efecto en Otras reservas.

(\*\*) El efecto por fusión de M\$19.506.605 se origina en la fusión por absorción de las sociedades filiales (Antigua Saesa y Antigua Frontel). Producto de lo anterior y de acuerdo a normas tributarias vigentes, se originaron beneficios tributarios que implicaron mayores activos por impuestos diferidos de M\$19.749.955, la diferencia por M\$243.350, corresponde al ajuste de participación de la Sociedad en Saesa y Frontel producto del canje de acciones, como consecuencia de la fusión materializada el 31 de mayo de 2011.

#### 22.1.4 Diferencias de conversión

El detalle de las sociedades filiales y de las sociedades relacionadas que presentan reservas por diferencias de conversión netas de impuestos al 30 de septiembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Reservas de diferencias de cambio en conversiones              |             | 30/09/2024        | 30/09/2023        |
|--|-------------|-------------------|-------------------|
|  |             | M\$               | M\$               |
| Sociedad Generadora Austral S.A.                               | SGA         | 4.191.968         | 4.143.156         |
| Sagesa Generación S.A.   | SAGESA GX   | 6.423.929         | 6.446.961         |
| STA II S.A.  | STA II      | 20.603            | -                 |
| Sagesa S.A.  | SAGESA TX   | (15.570)          | 450.968           |
| Sistema de Transmisión del Centro S.A.                         | STC         | 5.495.723         | 5.414.504         |
| Sistema de Transmisión del Norte S.A.                          | STN         | 7.077.543         | 7.140.919         |
| Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.                   | SATT        | 5.227.219         | 5.110.302         |
| Línea de Transmisión Cabo Leones S.A.                          | CABO LEONES | 1.110.425         | 1.087.916         |
| Sociedad de Transmisión Austral S.A.                           | STA         | (2.962.118)       | (3.257.104)       |
| Tolchén Transmisión SpA  | TOLCHÉN     | 430.843           | 223.008           |
| <b>Total Reservas de diferencias de cambio en conversiones</b> |             | <b>27.000.565</b> | <b>26.760.630</b> |

La reserva de conversión proviene de las diferencias de cambio que se originan en la conversión de las filiales que tienen moneda funcional dólar estadounidense.

#### 22.1.5 Ganancias Acumuladas

Los saldos de Ganancias Acumuladas al 30 de septiembre de 2024 es el siguiente:

| Movimientos Ganancias (pérdidas) acumuladas               | Utilidad líquida distributable acumulada | Ajustes de primera adopción no realizados | Totales            |
|---|--|---|--------------------|
|   | M\$                                      | M\$                                       | M\$                |
| <b>Saldo inicial al 01/01/2024</b>                        | <b>103.459.481</b>                       | <b>373.036</b>                            | <b>103.832.517</b> |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | 33.914.711                               | -   | 33.914.711         |
| Pago dividendo año anterior (*)                           | 14.443.878                               | -   | 14.443.878         |
| Provisión dividendo mínimo del período                    | (10.174.412)                             | -   | (10.174.412)       |
| <b>Total movimientos</b>                                  | <b>38.184.177</b>                        | <b>-</b>                                  | <b>38.184.177</b>  |
| <b>Saldo final al 30/09/2024</b>                          | <b>141.643.658</b>                       | <b>373.036</b>                            | <b>142.016.694</b> |

La utilidad distributable del período 2024, de acuerdo con la política de la Sociedad, corresponde a la ganancia atribuible a los propietarios de la controladora en 2023, esto es M\$33.914.711.

Los saldos de Ganancias Acumuladas al 30 de septiembre de 2023 es el siguiente:

| Movimientos Ganancias (pérdidas) acumuladas               | Utilidad líquida distribuible acumulada | Ajustes de primera adopción no realizados | Totales             |
|---|---|---|---------------------|
|   | M\$                                     | M\$                                       | M\$                 |
| Saldo inicial al 01/01/2023                               | 111.149.370                             | 373.036                                   | 111.522.406         |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | 34.271.674                              | -   | 34.271.674          |
| Reverso provisión dividendo año anterior                  | 596.688                                 | -   | 596.688             |
| Pago dividendo año anterior                               | (41.988.959)                            | -   | (41.988.959)        |
| Provisión dividendo mínimo del período                    | (10.281.502)                            | -   | (10.281.502)        |
| <b>Total movimientos</b>                                  | <b>(17.402.099)</b>                     | <b>-</b>                                  | <b>(17.402.099)</b> |
| <b>Saldo final al 30/09/2023</b>                          | <b>93.747.271</b>                       | <b>373.036</b>                            | <b>94.120.307</b>   |

La utilidad distribuible del período 2023, de acuerdo con la política de la Sociedad, corresponde a la ganancia atribuible a los propietarios de la controladora en 2022, esto es M\$34.271.674.

## 22.2. Gestión de capital

El objetivo de la Sociedad y sus filiales es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos operacionales y financieros en el mediano y largo plazo, con el fin de generar retornos a sus accionistas.

## 22.3. Restricciones a la disposición de fondos

En virtud de los contratos de emisión de bonos que posee la Sociedad, el envío de flujo a sus accionistas está condicionado, al cumplimiento de las restricciones financieras mencionadas en la Nota 33 junto a que en una cuenta de reserva especial se tengan los flujos necesarios para el pago de sus obligaciones financieras por los próximos 12 meses. En virtud de lo anterior, la Administración tiene como objetivo realizar las operaciones de pago a sus accionistas en los periodos que hagan más eficiente el uso de los recursos de modo de disminuir los costos financieros asociados.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la cuenta de reserva especial no tiene saldo.

## 22.4. Patrimonio de participaciones no controladoras

El detalle por sociedad de los efectos originados por la participación de no controladores en el patrimonio al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y los efectos en ganancia de los no controladores al 30 de septiembre de 2024 y 30 de septiembre de 2023, son los siguientes:

| RUT            | Razón social                          | Nombre abreviado | % Participación |            | Patrimonio filiales |             | Participaciones no controladoras |                  |
|----------------|---------------------------------------|------------------|-----------------|------------|---------------------|-------------|----------------------------------|------------------|
|                |                                       |                  | 30/09/2024      | 31/12/2023 | 30/09/2024          | 31/12/2023  | 30/09/2024                       | 31/12/2023       |
|                |                                       |                  | M\$             | M\$        | M\$                 | M\$         | M\$                              | M\$              |
| 88.272.600-2   | Empresa Eléctrica de Aisén S.A.       | EDELAYSEN        | 6,762675%       | 6,762675%  | 95.486.545          | 94.348.675  | 6.457.445                        | 6.380.494        |
| 77.708.654-5   | Sagesa Generación S.A.                | SAGESA GX        | 0,001334%       | 0,001334%  | 30.391.564          | 29.417.403  | 405                              | 392              |
| 76.186.388-6   | Sagesa S.A.                           | SAGESA TX        | 0,001334%       | 0,001334%  | 19.840.491          | 17.103.733  | 265                              | 228              |
| 76.073.162-5   | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | SAESA            | 0,083632%       | 0,083632%  | 266.451.674         | 267.423.843 | 222.839                          | 223.652          |
| 76.073.164-1   | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | FRONTEL          | 0,626256%       | 0,626256%  | 201.203.126         | 191.025.213 | 1.260.047                        | 1.196.307        |
| 77.122.643-4   | Sociedad de Transmisión Austral S.A.  | STA              | 0,030642%       | 0,030642%  | 329.998.155         | 307.834.841 | 101.118                          | 94.326           |
| 77.729.726-0   | STA II S.A.                           | STA II           | 0,030642%       | 0,030642%  | 37.954.327          | 36.593.978  | 11.630                           | 11.213           |
| 77.312.201-6   | Sistema de Transmisión del Sur S.A.   | STS              | 0,141435%       | 0,141435%  | 248.538.719         | 232.879.844 | 351.523                          | 329.375          |
| <b>Totales</b> |                                       |                  |                 |            |                     |             | <b>8.405.272</b>                 | <b>8.235.987</b> |

| RUT            | Razón social                          | Nombre abreviado | % Participación |            | Resultado filiales |             | Participaciones no controladoras |                |
|----------------|---------------------------------------|------------------|-----------------|------------|--------------------|-------------|----------------------------------|----------------|
|                |                                       |                  | 01/01/2024      | 01/01/2023 | 01/01/2024         | 01/01/2023  | 01/01/2024                       | 01/01/2023     |
|                |                                       |                  | 30/09/2024      | 30/09/2023 | 30/09/2024         | 30/09/2023  | 30/09/2024                       | 30/09/2023     |
|                |                                       |                  | M\$             | M\$        | M\$                | M\$         | M\$                              | M\$            |
| 88.272.600-2   | Empresa Eléctrica de Aisén S.A.       | EDELAYSEN        | 6,762675%       | 6,762675%  | 1.621.846          | 2.869.932   | 109.680                          | 194.084        |
| 77.708.654-5   | Sagesa Generación S.A.                | SAGESA GX        | 0,001334%       | 0,001334%  | 381.605            | (959.414)   | 5                                | (13)           |
| 76.186.388-6   | Sagesa S.A.                           | SAGESA TX        | 0,001334%       | 0,001334%  | 2.632.980          | 1.762.017   | 35                               | 23             |
| 76.073.162-5   | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | SAESA            | 0,083632%       | 0,083632%  | (894.842)          | 10.864.821  | (748)                            | 9.085          |
| 76.073.164-1   | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | FRONTEL          | 0,626256%       | 0,626256%  | 14.674.624         | 18.854.742  | 91.901                           | 118.078        |
| 77.122.643-4   | Sociedad de Transmisión Austral S.A.  | STA              | 0,030642%       | 0,030642%  | 28.811.652         | 16.229.098  | 8.828                            | 4.973          |
| 77.729.726-0   | STA II S.A.                           | STA II           | 0,030642%       | 0,030642%  | 691.589            | (1.032.976) | 212                              | (317)          |
| 77.312.201-6   | Sistema de Transmisión del Sur S.A.   | STS              | 0,141435%       | 0,141435%  | 22.694.099         | 9.715.549   | 32.098                           | 13.741         |
| <b>Totales</b> |                                       |                  |                 |            |                    |             | <b>242.011</b>                   | <b>339.654</b> |

## 23. Ingresos

El detalle de este rubro en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales al 30 de septiembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

### Ingresos de actividades ordinarias

| Ingresos de actividades ordinarias              | 01/01/2024<br>30/09/2024 | 01/01/2023<br>30/09/2023 | 01/07/2024<br>30/09/2024 | 01/07/2023<br>30/09/2023 |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
|   | M\$                      | M\$                      | M\$                      | M\$                      |
| <b>Venta de Energía</b>                         | <b>665.935.489</b>       | <b>618.695.241</b>       | <b>229.279.468</b>       | <b>213.560.039</b>       |
| <b>Distribución</b>                             | <b>507.229.182</b>       | <b>460.802.315</b>       | <b>176.222.660</b>       | <b>172.214.675</b>       |
| Residencial                                     | 252.070.840              | 233.580.626              | 89.365.435               | 88.889.995               |
| Comercial                                       | 129.203.003              | 116.001.420              | 43.771.826               | 43.241.673               |
| Industrial                                      | 43.976.793               | 39.690.608               | 14.716.351               | 14.393.786               |
| Otros (*)                                       | 81.978.546               | 71.529.661               | 28.369.048               | 25.689.221               |
| <b>Transmisión</b>                              | <b>83.274.866</b>        | <b>77.804.838</b>        | <b>28.643.818</b>        | <b>19.852.701</b>        |
| <b>Generación y Comercialización</b>            | <b>75.431.441</b>        | <b>80.088.088</b>        | <b>24.412.990</b>        | <b>21.492.663</b>        |
| <b>Otros ingresos</b>                           | <b>30.903.089</b>        | <b>26.173.856</b>        | <b>10.959.419</b>        | <b>9.667.448</b>         |
| Apoyos  | 589.991                  | 565.481                  | 204.079                  | 189.290                  |
| Arriendo medidores                              | 879.175                  | 806.089                  | 297.501                  | 267.171                  |
| Cargo por pago fuera de plazo                   | 7.901.892                | 7.609.065                | 2.391.501                | 3.019.313                |
| Otros   | 21.532.031               | 1.361.979                | 8.066.338                | 457.320                  |
| <b>Total Ingresos de actividades ordinarias</b> | <b>696.838.578</b>       | <b>644.869.097</b>       | <b>240.238.887</b>       | <b>223.227.487</b>       |

(\*) El detalle de los Otros Ingresos de distribución, es el siguiente:

| Otros Ingresos de actividades ordinarias de Distribución              | 01/01/2024<br>30/09/2024 | 01/01/2023<br>30/09/2023 | 01/07/2024<br>30/09/2024 | 01/07/2023<br>30/09/2023 |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
|   | M\$                      | M\$                      | M\$                      | M\$                      |
| Agrícola  | 25.691.300               | 21.939.600               | 6.686.466                | 6.139.705                |
| Transporte  | 51.091                   | 26.580                   | 2.445                    | 10.307                   |
| Municipal   | 23.406.500               | 20.720.717               | 9.141.592                | 8.286.494                |
| Alumbrado público   | 17.167.424               | 16.199.040               | 6.435.572                | 6.208.182                |
| Otros   | 15.662.231               | 12.643.724               | 6.102.973                | 5.044.533                |
| <b>Total Otros Ingresos de actividades ordinarias de Distribución</b> | <b>81.978.546</b>        | <b>71.529.661</b>        | <b>28.369.048</b>        | <b>25.689.221</b>        |

## Otros ingresos

| Otros ingresos   | 01/01/2024        | 01/01/2023        | 01/07/2024        | 01/07/2023        |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|  | 30/09/2024        | 30/09/2023        | 30/09/2024        | 30/09/2023        |
|  | M\$               | M\$               | M\$               | M\$               |
| Prestación de servicios (*)                            | 3.076.473         | 6.295.569         | 995.581           | (151.194)         |
| Construcción de obras y trabajos a terceros            | 33.061.606        | 17.497.384        | 12.530.602        | 7.654.588         |
| Venta de materiales, equipos y servicios               | 15.542.393        | 14.453.222        | 5.394.993         | 5.032.903         |
| Arrendamientos   | 2.454.599         | 2.472.686         | 842.581           | 841.833           |
| Intereses créditos y préstamos                         | 240.996           | 263.037           | 106.471           | 62.723            |
| Ingresos por venta al detalle de productos y servicios | 1.991.964         | 2.128.415         | 689.828           | 685.869           |
| Ingresos por gestión de demanda y equipos móviles      | 21.443            | 207.880           | 6.812             | 114.237           |
| Otros ingresos   | 3.922.111         | 1.256.769         | 1.636.065         | 1.818.540         |
| <b>Total Otros ingresos</b>                            | <b>60.311.585</b> | <b>44.574.962</b> | <b>22.202.933</b> | <b>16.059.499</b> |

A continuación, se presenta la clasificación de ingresos ordinarios y otros ingresos al 30 de septiembre de 2024 y 2023 según la clasificación establecida por NIIF 15:

| Ingresos de actividades ordinarias                       | 01/01/2024         | 01/01/2023         | 01/07/2024         | 01/07/2023         |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|  | 30/09/2024         | 30/09/2023         | 30/09/2024         | 30/09/2023         |
|  | M\$                | M\$                | M\$                | M\$                |
| <b>Reconocimientos de ingresos a lo largo del tiempo</b> |                    |                    |                    |                    |
| Venta de energía distribución                            | 507.229.182        | 460.802.315        | 176.222.660        | 172.214.675        |
| Generación y comercialización                            | 75.431.441         | 80.088.088         | 24.412.990         | 21.492.663         |
| Otros ingresos   | 30.903.089         | 26.173.856         | 10.959.419         | 9.667.448          |
| <b>Total Ingresos reconocidos a lo largo del tiempo</b>  | <b>696.838.578</b> | <b>644.869.097</b> | <b>240.238.887</b> | <b>223.227.487</b> |
| <b>Total Ingresos de actividades ordinarias</b>          | <b>696.838.578</b> | <b>644.869.097</b> | <b>240.238.887</b> | <b>223.227.487</b> |

| Otros ingresos  | 01/01/2024        | 01/01/2023        | 01/07/2024        | 01/07/2023        |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|   | 30/09/2024        | 30/09/2023        | 30/09/2024        | 30/09/2023        |
|   | M\$               | M\$               | M\$               | M\$               |
| <b>Reconocimientos de ingresos a lo largo del tiempo</b>  |                   |                   |                   |                   |
| Prestación de servicios (*)                               | 3.076.473         | 6.295.569         | 995.581           | (151.194)         |
| Construcción de obras y trabajos a terceros               | 33.061.606        | 17.497.384        | 12.530.602        | 7.654.588         |
| Intereses créditos y préstamos                            | 240.996           | 263.037           | 106.471           | 62.723            |
| Arrendamientos  | 2.454.599         | 2.472.686         | 842.581           | 841.833           |
| Ingresos por gestión de demanda y equipos móviles         | 21.443            | 207.880           | 6.812             | 114.237           |
| Otros Ingresos  | 3.922.111         | 1.256.769         | 1.636.065         | 1.818.540         |
| <b>Total Ingresos reconocidos a lo largo del tiempo</b>   | <b>42.777.228</b> | <b>27.993.325</b> | <b>16.118.112</b> | <b>10.340.727</b> |
| <b>Reconocimientos de ingresos en un punto del tiempo</b> |                   |                   |                   |                   |
| Venta de materiales y equipos                             | 15.542.393        | 14.453.222        | 5.394.993         | 5.032.903         |
| Ingresos por venta al detalle de productos y servicios    | 1.991.964         | 2.128.415         | 689.828           | 685.869           |
| <b>Total Ingresos reconocidos en un punto del tiempo</b>  | <b>17.534.357</b> | <b>16.581.637</b> | <b>6.084.821</b>  | <b>5.718.772</b>  |
| <b>Total Otros ingresos</b>                               | <b>60.311.585</b> | <b>44.574.962</b> | <b>22.202.933</b> | <b>16.059.499</b> |

## 24. Materias Primas y Consumibles Utilizados

El detalle de este rubro en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales al 30 de septiembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| Materias primas y consumibles utilizados                        | 01/01/2024         | 01/01/2023         | 01/07/2024         | 01/07/2023         |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|   | 30/09/2024         | 30/09/2023         | 30/09/2024         | 30/09/2023         |
|   | M\$                | M\$                | M\$                | M\$                |
| Compras de energías y peajes                                    | 384.967.955        | 348.930.383        | 130.283.838        | 128.378.318        |
| Combustibles para generación, materiales y servicios consumidos | 34.948.550         | 40.376.530         | 16.147.172         | 13.829.504         |
| <b>Total Materias primas y consumibles utilizados</b>           | <b>419.916.505</b> | <b>389.306.913</b> | <b>146.431.010</b> | <b>142.207.822</b> |

## 25. Gastos por Beneficios a los Empleados

El detalle de este rubro en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales al 30 de septiembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| Gastos por beneficios a los empleados                            | 01/01/2024        | 01/01/2023        | 01/07/2024        | 01/07/2023        |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|  | 30/09/2024        | 30/09/2023        | 30/09/2024        | 30/09/2023        |
|  | M\$               | M\$               | M\$               | M\$               |
| Sueldos y salarios (*)   | 65.155.410        | 57.122.621        | 23.481.425        | 19.869.665        |
| Otros beneficios a los empleados a corto plazo                   | 6.349.335         | 5.048.610         | 2.529.262         | 1.200.364         |
| Gasto por beneficios post empleo, planes de beneficios definidos | 4.583.693         | 3.013.438         | 1.443.862         | 895.418           |
| Activación costo de personal                                     | (6.750.039)       | (5.197.790)       | (2.611.202)       | (1.799.469)       |
| <b>Total Gastos por beneficios a los empleados</b>               | <b>69.338.399</b> | <b>59.986.879</b> | <b>24.843.347</b> | <b>20.165.978</b> |

## 26. Gasto por Depreciación y Amortización

El detalle de este rubro en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales al 30 de septiembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| Gasto por depreciación y amortización              | 01/01/2024        | 01/01/2023        | 01/07/2024        | 01/07/2023        |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|  | 30/09/2024        | 30/09/2023        | 30/09/2024        | 30/09/2023        |
|  | M\$               | M\$               | M\$               | M\$               |
| Depreciaciones de Propiedades, Planta y Equipo     | 38.919.013        | 35.503.252        | 13.267.666        | 13.147.122        |
| Amortizaciones de Intangibles                      | 5.617.048         | 2.430.233         | 1.841.900         | 75.257            |
| Amortizaciones de Activos por derecho de uso       | 883.961           | 832.703           | 309.262           | 278.647           |
| <b>Total Gasto por depreciación y amortización</b> | <b>45.420.022</b> | <b>38.766.188</b> | <b>15.418.828</b> | <b>13.501.026</b> |

## 27. (Pérdida) Ganancia por deterioro

El detalle de los rubros referidos a deterioros al 30 de septiembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| Ganancia (pérdida) por deterioro  | 01/01/2024       | 01/01/2023       | 01/07/2024       | 01/07/2023       |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
|   | 30/09/2024       | 30/09/2023       | 30/09/2024       | 30/09/2023       |
|   | M\$              | M\$              | M\$              | M\$              |
| Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9 | 4.727.802        | 3.762.475        | 1.955.492        | 2.046.358        |
| <b>Total Ganancia (pérdida) por deterioro</b>   | <b>4.727.802</b> | <b>3.762.475</b> | <b>1.955.492</b> | <b>2.046.358</b> |

## 28. Otros Gastos por Naturaleza

El detalle de este rubro en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales al 30 de septiembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| Otros gastos, por naturaleza                         | 01/01/2024         | 01/01/2023        | 01/07/2024        | 01/07/2023        |
|--|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|  | 30/09/2024         | 30/09/2023        | 30/09/2024        | 30/09/2023        |
|  | M\$                | M\$               | M\$               | M\$               |
| Operación y mantención sistema eléctrico             | 42.855.870         | 27.781.590        | 21.101.576        | 10.552.921        |
| Sistema generación                                   | 4.717.682          | 4.304.267         | 1.596.514         | 1.256.414         |
| Mantención medidores, ciclo comercial                | 16.084.054         | 14.500.988        | 5.602.229         | 5.229.933         |
| Operación vehículos, viajes y viáticos               | 3.609.379          | 3.152.051         | 1.180.873         | 1.014.990         |
| Arriendo maquinarias, equipos e instalaciones        | 275.042            | 338.149           | (2.529)           | 92.406            |
| Provisiones y castigos                               | 906.354            | (1.947)           | 230.050           | 107.140           |
| Gastos de administración y otros servicios prestados | 13.285.870         | 17.604.959        | 3.694.762         | 4.509.649         |
| Egresos por construcción de obras a terceros         | 22.569.722         | 11.067.054        | 8.309.017         | 5.022.239         |
| Otros gastos por naturaleza                          | 2.832.730          | 2.921.492         | 992.115           | 891.924           |
| <b>Total Otros gastos, por naturaleza</b>            | <b>107.136.703</b> | <b>81.668.603</b> | <b>42.704.607</b> | <b>28.677.616</b> |

## 29. Resultados Financieros

El detalle de los ingresos y costos financieros al 30 de septiembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Resultado financiero                                       | 01/01/2024          | 01/01/2023          | 01/07/2024          | 01/07/2023          |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
|  | 30/09/2024          | 30/09/2023          | 30/09/2024          | 30/09/2023          |
|  | M\$                 | M\$                 | M\$                 | M\$                 |
| Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes           | 1.378.735           | 3.182.170           | 406.817             | 862.520             |
| <b>Ingresos financieros</b>                                | <b>1.378.735</b>    | <b>3.182.170</b>    | <b>406.817</b>      | <b>862.520</b>      |
| Gastos por préstamos bancarios                             | (7.885.961)         | (712.903)           | (3.269.063)         | (284.077)           |
| Gastos por bonos   | (29.903.976)        | (28.099.112)        | (9.921.774)         | (9.501.863)         |
| Otros gastos financieros                                   | (4.246.603)         | (5.138.092)         | (1.675.758)         | (2.225.994)         |
| Activación gastos financieros                              | 5.723.469           | 4.378.335           | 2.053.484           | 1.581.043           |
| <b>Costos financieros</b>                                  | <b>(36.313.071)</b> | <b>(29.571.772)</b> | <b>(12.813.111)</b> | <b>(10.430.891)</b> |
| <b>Resultados por unidades de reajuste</b>                 | <b>(24.686.860)</b> | <b>(25.577.535)</b> | <b>(7.693.975)</b>  | <b>(4.953.579)</b>  |
| Positivas  | 1.342.818           | 8.343.714           | 10.074.364          | 5.693.312           |
| Negativas  | (6.658.405)         | (20.486.983)        | (5.177.641)         | (26.035.245)        |
| <b>Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera</b> | <b>(5.315.587)</b>  | <b>(12.143.269)</b> | <b>4.896.723</b>    | <b>(20.341.933)</b> |
| <b>Total Resultado financiero</b>                          | <b>(64.936.783)</b> | <b>(64.110.406)</b> | <b>(15.203.546)</b> | <b>(34.863.883)</b> |

## 30. Otras ganancias (pérdidas)

El detalle de este rubro en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados Integrales al 30 de septiembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Otras ganancias (pérdidas)              | 01/01/2024    | 01/01/2023    | 01/07/2024    | 01/07/2023    |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|
|   | 30/09/2024    | 30/09/2023    | 30/09/2024    | 30/09/2023    |
|   | M\$           | M\$           | M\$           | M\$           |
| Ingresos por enajenación de Activo Fijo | 1.560.766     | 715.969       | 318.573       | 593.429       |
| Egresos por enajenación de Activo Fijo  | (1.548.532)   | (618.811)     | (230.920)     | (567.537)     |
| <b>Total Otras ganancias (pérdidas)</b> | <b>12.234</b> | <b>97.158</b> | <b>87.653</b> | <b>25.892</b> |

### 31. Segmentos de Negocio

De acuerdo con la definición entregada en NIIF 8 que establece las normas a informar respecto a los segmentos operativos y revelaciones relacionadas con productos y servicios, se reconoce como "Segmentos de Operación" todas aquellas actividades que desarrolla el negocio de las cuales puede obtener ingresos e incurrir en gastos asociados de las actividades ordinarias, cuyos resultados son revisados en forma regular por la Administración para la toma de decisiones de operación y sobre los cuales se dispone de información financiera suficiente y diferenciada para gestionar y evaluar el rendimiento del negocio.

Asimismo, el Grupo reconoce, gestiona y evalúa el rendimiento de sus operaciones por los siguientes segmentos de negocio:

- Generación
- Transmisión
- Distribución
- Comercialización
- Otros

Los indicadores utilizados por la Administración para la medición de desempeño y asignación de recursos a cada segmento están relacionados directamente con el margen de cada actividad y su EBITDA.

#### Descripción tipos de productos y servicios que proporcionan los ingresos ordinarios de cada segmento a informar:

- **Segmento Generación:** El Grupo participa en la actividad de generación de electricidad en Chile a través de su filial Edelayen y en los Sistemas de Hornopirén y Cochamó cuya operación y explotación está en manos de la filial SAESA. Por lo tanto, en este segmento están involucrados todos los resultados provenientes de actividades relacionadas con los sistemas de generación eléctrica a través de la participación en Mercados de Grandes Clientes, Mercados Mayoristas y -Empresas Distribuidoras. (Ver nota 3.1)
- **Segmento Transmisión:** En este segmento están involucrados los sistemas de transmisión o de transporte de electricidad" que comprenden el conjunto de líneas y subestaciones eléctricas que forman parte de un sistema eléctrico, y que no están destinadas a prestar el servicio público de distribución. (Ver nota 3.2)
- **Segmento Distribución:** Las compañías dedicadas a la distribución eléctrica operan bajo el sistema de concesiones, que definen los territorios en los cuales cada compañía se obliga a servir a los clientes regulados bajo un régimen de tarifa máxima, conjugado con un modelo de empresa eficiente, fijada por la autoridad regulatoria. En este segmento, estarán involucrados los resultados obtenidos de: Ventas a Clientes Regulados, Ventas a Clientes Libres o cobro de peaje y Otros Servicios Asociados a la Distribución (Ver nota 3.3)
- **Segmento Comercialización:** Corresponde a todos los ingresos generados a través de su filial SGA que incluyen aquellos contratos que la sociedad mantiene con clientes por compra y venta de energía. El ingreso por ventas de electricidad se registra en base a la energía suministrada sea que esta se encuentre facturada o estimada a la fecha de presentación de los Estados Financieros y son reconocidos a lo largo del tiempo.
- **Segmento de Otros:** Corresponde a todos aquellos ingresos y gastos asociados a la comercialización y/o venta de productos y servicios que no se encuentran contenidos en los segmentos Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización antes descritos; y que en su defecto no forman parte del giro principal de las compañías y de los cuales se cuenta con información financiera diferenciada.

## Información general sobre resultados, activos, pasivos y patrimonio

| ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES   | Distribución      |                   | Transmisión       |                   | Generación       |                  | Comercialización |                | Otros              |                    | Consolidado       |                   |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
|   | 01/01/2024        | 01/01/2023        | 01/01/2024        | 01/01/2023        | 01/01/2024       | 01/01/2023       | 01/01/2024       | 01/01/2023     | 01/01/2024         | 01/01/2023         | 01/01/2024        | 01/01/2023        |
|   | 30/09/2024        | 30/09/2023        | 30/09/2024        | 30/09/2023        | 30/09/2024       | 30/09/2023       | 30/09/2024       | 30/09/2023     | 30/09/2024         | 30/09/2023         | 30/09/2024        | 30/09/2023        |
|   | M\$               | M\$               | M\$               | M\$               | M\$              | M\$              | M\$              | M\$            | M\$                | M\$                | M\$               | M\$               |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>   |                   |                   |                   |                   |                  |                  |                  |                |                    |                    |                   |                   |
| Ingresos de actividades ordinarias  | 485.376.002       | 467.479.367       | 83.274.865        | 50.513.358        | 34.880.786       | 37.131.839       | 73.051.965       | 73.913.291     | 20.254.960         | 15.831.242         | 696.838.578       | 644.869.097       |
| Otros ingresos  | 9.567.959         | (2.870.196)       | 12.994.275        | 22.956.751        | 111.278          | 1.928.591        | 71.417           | 363.251        | 37.566.656         | 22.196.565         | 60.311.585        | 44.574.962        |
| Materias primas y consumibles utilizados  | (304.677.948)     | (306.505.148)     | (950.449)         | 29.946.597        | (22.849.992)     | (20.634.806)     | (69.331.508)     | (73.828.194)   | (22.106.608)       | (18.285.362)       | (419.916.505)     | (389.306.913)     |
| Gastos por beneficios a los empleados   | (34.429.445)      | (35.804.638)      | (17.136.875)      | (19.022.809)      | (3.033.308)      | (1.633.398)      | (185.119)        | (404.754)      | (14.553.652)       | (3.121.280)        | (69.338.399)      | (59.986.879)      |
| Gasto por depreciación y amortización   | (27.690.362)      | (23.002.027)      | (16.281.254)      | (14.300.035)      | (1.120.966)      | (1.175.362)      | -                | -              | (327.440)          | (288.764)          | (45.420.022)      | (38.766.188)      |
| Otros gastos, por naturaleza  | (78.246.701)      | (47.576.294)      | (9.821.627)       | (20.693.281)      | (7.764.114)      | (4.505.028)      | (265.374)        | (145.524)      | (11.038.887)       | (8.748.476)        | (107.136.703)     | (81.668.603)      |
| Otras ganancias (pérdidas)  | (1.923)           | 34.611            | 20.419            | 32.704            | -                | 29.843           | -                | -              | (6.262)            | -                  | 12.234            | 97.158            |
| Ingresos financieros  | 675.193           | 1.472.587         | 148.620           | 492.746           | 12.425           | 39.119           | 124.919          | 430.044        | 417.578            | 747.674            | 1.378.735         | 3.182.170         |
| Costos financieros  | (17.278.324)      | (11.882.946)      | (12.510.121)      | (10.848.807)      | (339.630)        | (356.427)        | (27.878)         | 135.182        | (6.157.118)        | (6.618.774)        | (36.313.071)      | (29.571.772)      |
| Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9 | (3.949.122)       | (2.894.597)       | (56.976)          | (70.960)          | (28.328)         | 6.362            | (263.557)        | (131.103)      | (429.819)          | (672.177)          | (4.727.802)       | (3.762.475)       |
| Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera   | (14.467)          | (944.784)         | (4.311.016)       | (9.799.815)       | (740.357)        | (2.323.834)      | (54.821)         | 537.603        | (194.926)          | 387.561            | (5.315.587)       | (12.143.269)      |
| Resultados por unidades de reajuste   | (16.683.611)      | (14.202.241)      | (2.551.728)       | (3.005.574)       | 221.023          | 301.714          | 49.523           | 22.419         | (5.722.067)        | (8.693.853)        | (24.686.860)      | (25.577.535)      |
| <b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>   | <b>12.647.251</b> | <b>23.303.694</b> | <b>32.818.133</b> | <b>26.200.875</b> | <b>(651.183)</b> | <b>8.808.613</b> | <b>3.169.567</b> | <b>892.215</b> | <b>(2.297.585)</b> | <b>(7.265.644)</b> | <b>45.686.183</b> | <b>51.939.753</b> |
| Gasto (ingreso) por impuestos, operaciones continuadas  | (2.464.551)       | (7.979.197)       | (9.613.129)       | (10.215.066)      | (196.417)        | (211.554)        | (108.360)        | (142.054)      | 852.996            | 1.219.446          | (11.529.461)      | (17.328.425)      |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>   | <b>10.182.700</b> | <b>15.324.497</b> | <b>23.205.004</b> | <b>15.985.809</b> | <b>(847.600)</b> | <b>8.597.059</b> | <b>3.061.207</b> | <b>750.161</b> | <b>(1.444.589)</b> | <b>(6.046.198)</b> | <b>34.156.722</b> | <b>34.611.328</b> |
| <b>Ganancia (pérdida), atribuible a</b>   |                   |                   |                   |                   |                  |                  |                  |                |                    |                    |                   |                   |
| Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora  | 10.182.700        | 15.324.497        | 23.205.004        | 15.985.809        | (847.600)        | 8.597.059        | 3.061.207        | 750.161        | (1.444.589)        | (6.046.198)        | 33.914.711        | 34.271.674        |
| Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras   | -                 | -                 | -                 | -                 | -                | -                | -                | -              | -                  | -                  | 242.011           | 339.654           |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>   | <b>10.182.700</b> | <b>15.324.497</b> | <b>23.205.004</b> | <b>15.985.809</b> | <b>(847.600)</b> | <b>8.597.059</b> | <b>3.061.207</b> | <b>750.161</b> | <b>(1.444.589)</b> | <b>(6.046.198)</b> | <b>34.156.722</b> | <b>34.611.328</b> |

| Estado de Situación Financiera                              | Distribución         |                      | Transmisión          |                      | Generación         |                    | Comercialización  |                   | Otros              |                    | Consolidado          |                      |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
|   | 30/09/2024           | 31/12/2023           | 30/09/2024           | 31/12/2023           | 30/09/2024         | 31/12/2023         | 30/09/2024        | 31/12/2023        | 30/09/2024         | 31/12/2023         | 30/09/2024           | 31/12/2023           |
|   | M\$                  | M\$                  | M\$                  | M\$                  | M\$                | M\$                | M\$               | M\$               | M\$                | M\$                | M\$                  | M\$                  |
| <b>ACTIVOS</b>  |                      |                      |                      |                      |                    |                    |                   |                   |                    |                    |                      |                      |
| Activos corrientes  | 359.593.665          | 342.240.439          | 77.099.423           | 90.502.819           | 8.276.903          | 8.570.516          | 18.708.434        | 17.339.122        | 7.696.496          | 7.838.954          | 471.374.921          | 466.491.850          |
| Activos no corrientes                                       | 1.211.721.396        | 1.052.680.626        | 946.351.310          | 926.752.432          | 102.660.710        | 98.107.978         | 9.114.084         | 10.623.939        | 2.893.805          | (139.556)          | 2.272.741.305        | 2.088.025.419        |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>  | <b>1.571.315.061</b> | <b>1.394.921.065</b> | <b>1.023.450.733</b> | <b>1.017.255.251</b> | <b>110.937.613</b> | <b>106.678.494</b> | <b>27.822.518</b> | <b>27.963.061</b> | <b>10.590.301</b>  | <b>7.699.398</b>   | <b>2.744.116.226</b> | <b>2.554.517.269</b> |
| <b>PASIVOS</b>  |                      |                      |                      |                      |                    |                    |                   |                   |                    |                    |                      |                      |
| Pasivos corrientes  | 404.399.013          | 323.561.153          | 74.984.055           | 102.522.210          | 8.525.087          | 6.240.446          | 19.427.012        | 18.382.759        | 81.772.653         | 70.893.557         | 589.107.820          | 521.600.125          |
| Pasivos no corrientes                                       | 745.495.523          | 660.567.610          | 617.884.320          | 606.352.248          | 20.823.341         | 18.556.014         | 1.397.802         | 2.942.264         | 67.833.001         | 83.624.465         | 1.453.433.987        | 1.372.042.601        |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>  | <b>1.149.894.536</b> | <b>984.128.763</b>   | <b>692.868.375</b>   | <b>708.874.458</b>   | <b>29.348.428</b>  | <b>24.796.460</b>  | <b>20.824.814</b> | <b>21.325.023</b> | <b>149.605.654</b> | <b>154.518.022</b> | <b>2.042.541.807</b> | <b>1.893.642.726</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>   |                      |                      |                      |                      |                    |                    |                   |                   |                    |                    |                      |                      |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | 281.179.087          | 291.402.900          | 316.665.413          | 307.834.842          | 30.391.564         | 29.417.404         | 6.997.703         | 6.638.037         | 57.935.380         | 17.345.373         | 693.169.147          | 652.638.556          |
| Participaciones no controladoras                            | 7.940.333            | 7.800.453            | 452.904              | 423.929              | 405                | 392                | -                 | -                 | 11.630             | 11.213             | 8.405.272            | 8.235.987            |
| <b>PATRIMONIO TOTAL</b>                                     | <b>289.119.420</b>   | <b>299.203.353</b>   | <b>317.118.317</b>   | <b>308.258.771</b>   | <b>30.391.969</b>  | <b>29.417.796</b>  | <b>6.997.703</b>  | <b>6.638.037</b>  | <b>57.947.010</b>  | <b>17.356.586</b>  | <b>701.574.419</b>   | <b>660.874.543</b>   |
| <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>                           | <b>1.439.013.956</b> | <b>1.283.332.116</b> | <b>1.009.986.692</b> | <b>1.017.133.229</b> | <b>59.740.397</b>  | <b>54.214.256</b>  | <b>27.822.517</b> | <b>27.963.060</b> | <b>207.552.664</b> | <b>171.874.608</b> | <b>2.744.116.226</b> | <b>2.554.517.269</b> |

### 32. Medio Ambiente

El detalle de los costos medioambientales incurridos al 30 de septiembre de 2024 y 30 de septiembre de 2023 es el siguiente:

| Concepto del desembolso       | Concepto del costo | 30/09/2024       | 30/09/2023     |
|-------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
|                               |                    | M\$              | M\$            |
| Proyectos de inversión        | Inversión          | 615.012          | 366.812        |
| Reforestaciones               | Inversión          | 305.207          | 218.899        |
| Evaluación plan de manejo     | Inversión          | 37.953           | 284.947        |
| Evaluación plan de manejo     | Costo              | 1.885            | -              |
| Gestión de residuos           | Costo              | 155.434          | 111.423        |
| Otros gastos medioambientales | Costo              | 6.701            | 3.755          |
| Reforestaciones               | Costo              | 116.952          | 9.850          |
| Otros gastos medioambientales | Inversión          | 448              | 165            |
| Permisos sectoriales y otros  | Inversión          | 80               | -              |
| Asesorías medioambientales    | Costo              | 19.637           | 171            |
| Asesorías medioambientales    | Inversión          | 250              | 100            |
| <b>Totales</b>                |                    | <b>1.259.559</b> | <b>996.122</b> |

No existen compromisos futuros que impliquen gastos medioambientales significativos para la Sociedad y sus filiales, distintos de los que podrían generarse por los conceptos indicados anteriormente.

### 33. Garantías Comprometidas con Terceros, Otros Activos Financieros no Corrientes

Las garantías comprometidas con terceros están relacionadas con construcción de obras a terceros u obras del FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), para electrificación de sectores aislados.

Las garantías entregadas al 30 de septiembre de 2024 son las siguientes:

| Relación                       | Activos comprometidos |        |                   | 2024              | 2025              | 2026             | 2027           |
|--------------------------------|-----------------------|--------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|----------------|
|                                | Tipo de garantía      | Moneda | Total             | M\$               | M\$               | M\$              | M\$            |
|                                |                       |        | M\$               | M\$               | M\$               | M\$              |                |
| Garantiza obra en construcción | Boleta de garantía    | CLP    | 48.987.774        | 15.023.992        | 31.041.819        | 1.991.583        | 930.380        |
| Garantiza obra en construcción | Boleta de garantía    | UF     | 7.839.305         | 2.709.937         | 4.314.786         | 768.938          | 45.644         |
| Garantiza obra en construcción | Boleta de garantía    | USD    | 14.549.592        | 5.739.288         | 8.129.323         | 680.982          | -              |
|                                |                       |        | <b>71.376.671</b> | <b>23.473.217</b> | <b>43.485.928</b> | <b>3.441.503</b> | <b>976.024</b> |

### 34. Caucciones Obtenidas de Terceros

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad y sus filiales han recibido garantías de clientes, proveedores y contratistas, para garantizar, principalmente, el cumplimiento de contrato de suministro eléctrico, trabajos a realizar y anticipos, por un total de M\$28.077.984 (M\$37.987.847 al 31 de diciembre de 2023).

### 35. Compromisos y Restricciones

Los contratos de emisión de bonos suscritos por la Sociedad imponen a la Compañía diversas obligaciones adicionales a las de pago, incluyendo indicadores financieros de variada índole durante la vigencia de dichos contratos, usuales para este tipo de financiamiento.

La Sociedad debe informar trimestralmente el cumplimiento de estas obligaciones. Al 30 de septiembre de 2024 la Sociedad está en cumplimiento con todos los indicadores financieros exigidos en dichos contratos.

A continuación, se describen las principales restricciones a que se ha obligado la Sociedad con motivo de la emisión de Bonos o la contratación de créditos:

#### **Bono Serie E**

Consta del Contrato de Emisión de Línea de Bonos celebrado entre Inversiones Eléctricas del Sur S.A. y Banco de Chile, como representante de los tenedores de bonos, que consta en escritura pública de fecha 7 de octubre de 2010, otorgada en Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, el cual fue modificado por escritura pública de fecha 8 de noviembre de 2010 en la misma Notaría, otorgada en la misma notaría. La emisión de bonos bajo el Contrato de Emisión de Línea de Bonos Serie E fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 646.

Con fecha 25 de noviembre de 2010, la Sociedad colocó los bonos Serie E, con cuyos fondos se prepagó la totalidad de los Bonos Serie A, la colocación fue por un monto total de UF 4.000.000, con las siguientes restricciones principales:

- Mantener al final de cada trimestre una relación Deuda Financiera Neta/EBITDA no superior a 6,75 el que se medirá sobre los Estados Financieros de la Sociedad.

Para estos efectos, se entenderá como “Deuda Financiera Neta” la diferencia entre el Total de la Deuda Financiera, la cual corresponde a Otros Pasivos Financieros Corrientes, de la partida Pasivos Corrientes, más Otros Pasivos Financieros no Corrientes, de la partida Pasivos No Corrientes, menos el Total de Caja, el cual corresponde a la partida Efectivo y Equivalentes al Efectivo y los depósitos a plazo que posean una duración superior a 90 días considerados en la partida Otros Activos Financieros Corrientes menos los “Activos de Cobertura”, que corresponde a la suma de las partidas Derivados de cobertura de Activos Financieros que se encuentran en las Notas de los Estados Financieros de la Sociedad; cuentas o partidas todas contenidas en los Estados Financieros de la Sociedad, y como “EBITDA” la suma de los últimos 12 meses de las partidas Ingresos de Actividades Ordinarias más Otros Ingresos por Naturaleza menos el valor absoluto de Materias Primas y Consumibles Utilizados menos el valor absoluto de Gastos por Beneficios a los Empleados menos el valor absoluto de Otros Gastos por Naturaleza.

Para los efectos del cálculo del indicador “EBITDA” descrito anteriormente, y sólo en los casos en que la Inflación Acumulada, según dicho término se define a continuación, sea mayor o igual a 5,0%, al EBITDA se le sumará un “Factor de Ajuste”, que corresponderá al resultado de la multiplicación del EBITDA por el 50% de la Inflación Acumulada. Se entenderá por “Inflación Acumulada” la variación que presente el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas entre el décimo tercer mes anterior y el primer mes anterior a la fecha de cierre de los Estados Financieros de la Sociedad. En el evento que el Instituto Nacional de Estadísticas agregara, sustituyera o eliminara el Índice de Precios al Consumidor, éste será reemplazado por el nuevo indicador definido por el Instituto Nacional de Estadísticas o por la autoridad que sea competente y cuyo objetivo sea medir la variación en el nivel de precios de la economía chilena entre dos periodos de tiempo. Al 30 de septiembre de 2024 este indicador es de 6,31.

- Mantener al final de cada trimestre una relación EBITDA / Gastos Financieros Netos mayor a 2,0, medido sobre cifras de los Estados Financieros de la Sociedad.

Para estos efectos, se entenderá como “Gastos Financieros Netos” la suma de los últimos 12 meses del valor absoluto de la partida Costos Financieros más Activación Gastos Financieros de Costos Financieros menos la suma de los últimos 12 meses de la partida Ingresos Financieros, todas cuentas o partidas que se encuentran en las Notas a los Estados Financieros de la Sociedad y como “EBITDA” la suma de los últimos 12 meses de las partidas Ingresos de Actividades Ordinarias más Otros Ingresos por Naturaleza menos el valor absoluto de Materias Primas y Consumibles Utilizados menos el valor absoluto de Gastos por Beneficios a los Empleados menos el valor absoluto de Otros Gastos por Naturaleza. Al 30 de septiembre de 2024 este indicador es de 4,02.

- Venta de Activos Esenciales: No vender, ceder o transferir Activos Esenciales de modo tal que la capacidad directa o indirecta de distribución de la Sociedad y sus filiales disminuya de 1.400 GWh por

año. Entre los 12 meses móviles anteriores de octubre 2023 - septiembre 2024 la Sociedad distribuyó 4.443 GWh. Con el fin de comparar la evolución del presente año se indica que la Sociedad distribuyó 4.345 GWh por los anteriores 12 meses móviles (octubre 2022 - septiembre 2023) Adicionalmente, en 2024 la Sociedad no ha vendido, cedido y/o transferido activos esenciales, por lo que cumple con la presente restricción.

Al 30 de septiembre de 2024 la Sociedad cumple con los covenants mencionados anteriormente.

#### **Bono Serie H**

Consta del Contrato de Emisión de Línea de Bonos celebrado entre Inversiones Eléctricas del Sur S.A. y Banco Bice como representante de los tenedores de bonos, que consta de Escritura Pública otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie con fecha 27 de junio de 2013, Repertorio N° 7.583-2013, modificada por Escritura Pública con fecha 2 de agosto de 2013 y complementado por Escritura Pública de fecha 23 de agosto de 2013, Repertorio N°10.133-2013, ambas en el misma Notaría. La emisión de bonos bajo el Contrato de Emisión de Línea de Bonos Serie H fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 762.

Con fecha 29 de agosto de 2013, la Sociedad colocó los bonos Serie H, con cuyos fondos se prepago deuda de corto plazo; la colocación fue por un monto total de UF 3.000.000, con las siguientes restricciones principales:

- Mantener al final de cada trimestre una relación Deuda Financiera Neta sobre EBITDA Ajustado Consolidado no superior a 6,75 el que se medirá sobre los Estados Financieros del Emisor.

Para estos efectos, se entenderá como “Deuda Financiera Neta” la diferencia entre el Total de la Deuda Financiera, la cual corresponde a Otros Pasivos Financieros Corrientes, de la partida Pasivos Corrientes, más Otros Pasivos Financieros no Corrientes, de la partida Pasivos No Corrientes, menos el Total de Caja, el cual corresponde a la partida Efectivo y Equivalentes al Efectivo y los depósitos a plazo que posean una duración superior a noventa días considerados en la partida Otros Activos Financieros Corrientes menos los “Activos de Cobertura” que corresponde a la suma de las partidas “Derivados de Cobertura” de Otros Activos Financieros Corrientes y Otros Activos Financieros No Corrientes que se encuentran en las Notas de los Estados Financieros del Emisor; cuentas o partidas todas contenidas en los Estados Financieros del Emisor. Para efectos de esta cláusula y la número Cuatro siguiente se entenderá como “EBITDA Ajustado Consolidado” la suma de los últimos doce meses de las partidas Ingresos de Actividades Ordinarias más Otros Ingresos por Naturaleza menos el valor absoluto de Materias Primas y Consumibles Utilizados menos el valor absoluto de Gastos por Beneficios a los Empleados menos el valor absoluto de Otros Gastos por Naturaleza, todo lo anterior multiplicado por la suma de uno más el cincuenta por ciento de la Inflación Acumulada. Al 30 de septiembre de 2024 este indicador es de 6,16.

- Mantener al final de cada trimestre una relación EBITDA Ajustado Consolidado/ Gastos Financieros Netos mayor a 2,0, medido sobre cifras de los Estados Financieros del Emisor.

Para los efectos de la presente cláusula se entenderá como “Gastos Financieros Netos” la suma de los últimos doce meses del valor absoluto de la partida Costos Financieros más Activación Gastos Financieros de Costos Financieros menos la suma de los últimos doce meses de la partida Ingresos Financieros, todas cuentas o partidas que se encuentran en las Notas a los Estados Financieros del Emisor todo lo anterior multiplicado por la suma de uno más el cincuenta por ciento de la Inflación Acumulada. Al 30 de septiembre de 2024 este indicador es de 4,12.

Al 30 de septiembre de 2024 la Sociedad cumple con los covenants mencionados anteriormente.

#### **Bono Serie J**

Consta del Contrato de Emisión de Línea de Bonos celebrado entre Inversiones Eléctricas del Sur S.A. y Banco Chile como representante de los tenedores de bonos, que consta de Escritura Pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Roberto Cifuentes Allel con fecha 10 de septiembre de 2018, Repertorio N.º 8.808-2018, Escritura Pública Complementaria con fecha 7 de junio de 2019 y Modificación de Escritura Pública de fecha 18 de junio de 2019, Repertorio N° 6.269-2019, ambas en el misma Notaría. La emisión de bonos bajo el Contrato

de Emisión de Línea de Bonos Serie J fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 945.

Con fecha 11 de julio de 2019, la Sociedad colocó los bonos Serie J, gran parte de los fondos se utilizaron para prepagar deuda de largo plazo que mantenía la Sociedad (Bonos Serie D); la colocación fue por un monto total de UF 5.000.000, con las siguientes restricciones principales:

- Mantener al final de cada trimestre una relación Deuda Financiera Neta sobre EBITDA Ajustado Consolidado no superior a 6,75 el que se medirá sobre los Estados Financieros del Emisor.

Para los efectos de la presente cláusula, se entenderá como “Deuda Financiera Neta” la diferencia entre el Total de la Deuda Financiera, la cual corresponde a Otros Pasivos Financieros Corrientes, de la partida Pasivos Corrientes, más Otros Pasivos Financieros no Corrientes, de la partida Pasivos No Corrientes, menos el Total de Caja, el cual corresponde a la partida Efectivo y Equivalentes al Efectivo y los depósitos a plazo que posean una duración superior a noventa días considerados en la partida Otros Activos Financieros Corrientes menos los “Activos de Cobertura” que corresponde a la suma de las partidas “Derivados de Cobertura” de Otros Activos Financieros Corrientes y Otros Activos Financieros No Corrientes que se encuentran en las Notas de los Estados Financieros; cuentas o partidas todas contenidas en los Estados Financieros. Para efectos de este número y el número Tres siguiente se entenderá como “EBITDA Ajustado Consolidado” la suma de los últimos doce meses de las partidas Ingresos de Actividades Ordinarias más Otros Ingresos menos el valor absoluto de Materias Primas y Consumibles Utilizados menos el valor absoluto de Gastos por Beneficios a los Empleados menos el valor absoluto de Otros Gastos por Naturaleza, todo lo anterior multiplicado por la suma de uno más el cincuenta por ciento de la Inflación Acumulada. Se entenderá por “Inflación Acumulada” la variación que presente el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas entre el décimo tercer mes anterior y el primer mes anterior a la fecha de cierre de los Estados Financieros. En el evento que el Instituto Nacional de Estadísticas agregara, sustituyera o eliminara el Índice de Precios al Consumidor, éste será reemplazado por el nuevo indicador definido por el Instituto Nacional de Estadísticas o por la autoridad que sea competente y cuyo objetivo sea medir la variación en el nivel de precios de la economía chilena entre dos periodos de tiempo. El cálculo, partidas, valores y límites serán claramente revelados en las Notas a los Estados Financieros. Al 30 de septiembre de 2024 este indicador es de 6,16.

- Mantener al final de cada trimestre una relación EBITDA Ajustado Consolidado/ Gastos Financieros Netos mayor a 2,0, medido sobre cifras de los Estados Financieros del Emisor.

Para los efectos de la presente cláusula se entenderá como “Gastos Financieros Netos” la suma de los últimos doce meses del valor absoluto de la partida Costos Financieros más Activación Gastos Financieros de Costos Financieros menos la suma de los últimos doce meses de la partida Ingresos Financieros. El cálculo, partidas, valores y límites serán claramente revelados en las Notas a los Estados Financieros. Al 30 de septiembre de 2024 este indicador es de 4,12.

Al 30 de septiembre de 2024 la Sociedad cumple con los covenants mencionados anteriormente.

### **Contrato Línea de Capital de Trabajo**

En junio 2021, la Sociedad en conjunto con sus filiales, celebraron la renovación del contrato de línea de capital de trabajo con el Banco Scotiabank. Del contrato vigente se impusieron las siguientes condiciones principales para IEDS:

- Mantener al final de cada trimestre una relación Deuda Financiera Neta/ EBITDA ajustado no superior a 6,75 el que se medirá sobre los Estados Financieros de la Sociedad. Al 30 de septiembre de 2024 este indicador es de 6,16.
- Mantener al final de cada trimestre una relación EBITDA ajustado/ Gastos Financieros Netos mayor a 2,0, medido sobre cifras de los Estados Financieros de la Sociedad. Al 30 de septiembre de 2024 este indicador es de 4,12.

- Venta de Activos Esenciales: No vender, ceder o transferir Activos Esenciales de modo tal que la capacidad directa o indirecta de distribución de la Sociedad y sus filiales disminuya de 1.400 GWh por año. Entre los 12 meses móviles anteriores de octubre 2023 - septiembre 2024 la Sociedad distribuyó 4.436 GWh. Con el fin de comparar la evolución del presente año se indica que la Sociedad distribuyó 4.326 GWh por los anteriores 12 meses móviles (octubre 2022 - septiembre 2023) Adicionalmente, en 2024 la Sociedad no ha vendido, cedido y/o transferido activos esenciales, por lo que cumple con la presente restricción.

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad cumple con los covenants estipulados en sus contratos financieros.

### **Filial Saesa**

Los contratos de emisión de bonos suscritos por la Sociedad imponen a la Compañía diversas obligaciones adicionales a las de pago, incluyendo indicadores financieros de variada índole durante la vigencia de dichos contratos, usuales para este tipo de financiamiento.

La Sociedad debe informar trimestralmente el cumplimiento de estas obligaciones. Al 30 de septiembre de 2024 la Sociedad está en cumplimiento con todos los indicadores financieros exigidos en dichos contratos.

Debido al proceso de restructuración realizado por la empresa, para efectos del cálculo de los compromisos y restricciones de la Sociedad, la consolidación y cálculos se realizaron considerando a los activos transferidos como parte integrante de la empresa hasta el momento de su traspaso efectivo.

Por otro lado, a solicitud de la CMF, se realizó una apertura de la cuenta "Otros Gastos por Naturaleza", incluyendo una partida referida a "pérdidas por deterioro de valor (incluyendo reversiones de pérdidas por deterioro de valor o ganancias por deterioro de valor) determinados de acuerdo con la Sección 5.5 de la NIIF 9", la cual antes de esta modificación se encontraba contenido dentro de la misma. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, este cambio no genera ningún efecto en la información de base de los estados financieros intermedios ni constituye modificación alguna en las políticas contables de la Sociedad y determinación/cálculo de los compromisos y restricciones, constituyendo sólo una apertura dentro del Estado de Resultados Integrales.

De este modo, esta partida fue incluida por la Sociedad para la determinación de covenants e índices financieros, no afectando los cálculos actuales de covenants y continuando consistentemente con los cálculos realizados en años anteriores, dando cumplimiento a los contratos de deuda firmados por la Sociedad.

A continuación, se describen las principales restricciones a que se ha obligado la Sociedad con motivo de la emisión de Bonos o la contratación de créditos:

### **Bono Serie J**

Consta del contrato de emisión de línea de bonos celebrado entre Saesa y Banco de Chile, como Representante de los Tenedores de Bonos, por escritura pública de fecha 11 de febrero de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, el cual fue modificado por escritura pública de fecha 8 de abril de 2012 y complementado por escritura pública de fecha 22 de septiembre de 2012, ambas otorgadas en la misma Notaría. La emisión de bonos bajo el Contrato de Emisión de Línea de Bonos Serie J fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 665.

Con fecha 5 de octubre de 2012, la filial Saesa efectuó la colocación del Bono Serie J en el mercado local, desmaterializados y al portador, por una suma total de 1.000.000 Unidades de Fomento, con las siguientes restricciones principales:

- Mantener al final de cada trimestre una relación Deuda Financiera Neta/ EBITDA no superior a 3,50, el que se medirá sobre los Estados Financieros del Emisor.

Para estos efectos, se entenderá como "Deuda Financiera Neta" la diferencia entre el Total de la Deuda Financiera, la cual corresponde a Otros Pasivos Financieros Corrientes, de la partida Pasivos Corrientes, más Otros Pasivos Financieros no Corrientes, de la partida Pasivos No Corrientes, menos el Total de Caja, el cual corresponde a la partida Efectivo y Equivalentes al Efectivo y los depósitos a plazo que posean una duración

superior a 90 días considerados en la partida Otros Activos Financieros Corrientes menos los “Activos de Cobertura”, que corresponde a la suma de las partidas Instrumentos Derivados incluidos en la partida Otros Activos Financieros Corrientes y Otros Activos Financieros No Corrientes que se encuentran en las Notas de los Estados Financieros del Emisor; cuentas o partidas todas contenidas en los Estados Financieros del Emisor, y como “EBITDA” la suma de los últimos 12 meses de las partidas Ingresos de Actividades Ordinarias más Otros Ingresos por Naturaleza menos el valor absoluto de Materias Primas y Consumibles Utilizados menos el valor absoluto de Gastos por Beneficios a los Empleados menos el valor absoluto de Otros Gastos por Naturaleza.

Para los efectos del cálculo del indicador “EBITDA” descrito anteriormente, y sólo en los casos en que la Inflación Acumulada, según dicho término se define a continuación, sea mayor o igual a 5,0%, al EBITDA se le sumará un “Factor de Ajuste”, que corresponderá al resultado de la multiplicación del EBITDA por el 50% de la Inflación Acumulada. Se entenderá por “Inflación Acumulada” la variación que presente el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas entre el décimo tercer mes anterior y el primer mes anterior a la fecha de cierre de los Estados Financieros del Emisor. En el evento que el Instituto Nacional de Estadísticas agregara, sustituyera o eliminara el Índice de Precios al Consumidor, éste será reemplazado por el nuevo indicador definido por el Instituto Nacional de Estadísticas o por la autoridad que sea competente y cuyo objetivo sea medir la variación en el nivel de precios de la economía chilena entre dos periodos de tiempo. Al 30 de septiembre de 2024 este indicador es de 3,31.

- Mantener al final de cada trimestre una relación EBITDA / Gastos Financieros Netos mayor a 2,5, medido sobre cifras de los Estados Financieros del Emisor.

Para estos efectos, se entenderá como “Gastos Financieros Netos” la suma de los últimos 12 meses de la partida Costos Financieros más Activación Gastos Financieros menos la suma de los últimos 12 meses de la partida Ingresos Financieros, todas cuentas o partidas que se encuentran en las Notas a los Estados Financieros del Emisor, y como “EBITDA” la suma de los últimos 12 meses de las partidas Ingresos de Actividades Ordinarias más Otros Ingresos por Naturaleza menos el valor absoluto de Materias Primas y Consumibles Utilizados menos el valor absoluto de Gastos por Beneficios a los Empleados menos el valor absoluto de Otros Gastos por Naturaleza. Al 30 de septiembre de 2024 este indicador es de 3,07.

Al 30 de septiembre de 2024 la Sociedad cumple con los covenants mencionados anteriormente.

#### **Bono Serie L**

Consta del contrato de emisión de línea de bonos celebrado entre Saesa y Banco de Chile, como Representante de los Tenedores de Bonos, por escritura pública de fecha 29 de septiembre de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, el cual fue modificado por escritura pública de fecha 5 de noviembre de 2004, escritura pública de fecha 22 de noviembre de 2004, escritura pública fecha 9 de octubre de 2008, escritura pública de fecha 27 de julio de 2012, escritura pública de fecha 3 de octubre de 2012, y escritura pública de fecha 26 de octubre de 2012.

Complementado por escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2012, todas estas escrituras otorgadas en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. La emisión de bonos bajo el Contrato de Emisión de Línea de Bonos Serie L fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 397.

Con fecha 20 de marzo de 2013, la filial Saesa efectuó la colocación del Bono Serie L en el mercado local, desmaterializado y al portador, por una suma total de 2.500.000 Unidades de Fomento, con las siguientes restricciones principales:

- Mantener al final de cada trimestre una relación Deuda Financiera Neta/ EBITDA no superior a 3,50, el que se medirá sobre los Estados Financieros de la Sociedad.

Para estos efectos, se entenderá como “Deuda Financiera Neta” la diferencia entre el Total de la Deuda Financiera, la cual corresponde a Otros Pasivos Financieros Corrientes, de la partida Pasivos Corrientes, más

Otros Pasivos Financieros no Corrientes, de la partida Pasivos No Corrientes, menos el Total de Caja, el cual corresponde a la partida Efectivo y Equivalentes al Efectivo y los depósitos a plazo que posean una duración superior a 90 días considerados en la partida Otros Activos Financieros Corrientes menos los “Activos de Cobertura”, que corresponde a la suma de las partidas Instrumentos Derivados incluidos en la partida Otros Activos Financieros Corrientes y Otros Activos Financieros No Corrientes que se encuentran en las Notas de los Estados Financieros de la Sociedad; cuentas o partidas todas contenidas en los Estados Financieros de la Sociedad, y como “EBITDA” la suma de los últimos 12 meses de las partidas Ingresos de Actividades Ordinarias más Otros Ingresos por Naturaleza menos el valor absoluto de Materias Primas y Consumibles Utilizados menos el valor absoluto de Gastos por Beneficios a los Empleados menos el valor absoluto de Otros Gastos por Naturaleza.

Para los efectos del cálculo del indicador “EBITDA” descrito anteriormente, y sólo en los casos en que la Inflación Acumulada, según dicho término se define a continuación, sea mayor o igual a 5,0%, al EBITDA se le sumará un “Factor de Ajuste”, que corresponderá al resultado de la multiplicación del EBITDA por el 50% de la Inflación Acumulada. Se entenderá por “Inflación Acumulada” la variación que presente el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas entre el décimo tercer mes anterior y el primer mes anterior a la fecha de cierre de los Estados Financieros del Emisor. En el evento que el Instituto Nacional de Estadísticas agregara, sustituyera o eliminara el Índice de Precios al Consumidor, éste será reemplazado por el nuevo indicador definido por el Instituto Nacional de Estadísticas o por la autoridad que sea competente y cuyo objetivo sea medir la variación en el nivel de precios de la economía chilena entre dos periodos de tiempo. Al 30 de septiembre de 2024 este indicador es de 3,31.

- Mantener al final de cada trimestre una relación EBITDA / Gastos Financieros Netos mayor a 2,5, medido sobre cifras de los Estados Financieros de la Sociedad.

Para estos efectos, se entenderá como “Gastos Financieros Netos” la suma de los últimos 12 meses de la partida Costos Financieros más Activación Gastos Financieros menos la suma de los últimos 12 meses de la partida Ingresos Financieros, todas cuentas o partidas que se encuentran en las Notas a los Estados Financieros de la Sociedad, y como “EBITDA” la suma de los últimos 12 meses de las partidas Ingresos de Actividades Ordinarias más Otros Ingresos por Naturaleza menos el valor absoluto de Materias Primas y Consumibles Utilizados menos el valor absoluto de Gastos por Beneficios a los Empleados menos el valor absoluto de Otros Gastos por Naturaleza. Al 30 de septiembre de 2024 este indicador es de 3,07.

Al 30 de septiembre de 2024 la Sociedad cumple con los covenants mencionados anteriormente.

#### **Bono Serie O**

Consta del contrato de Emisión de Línea de Bonos celebrado entre Sociedad Austral de Electricidad S.A. y Banco de Chile, como Representante de los Tenedores de Bonos, que consta de Escritura Pública otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie con fecha 26 de octubre de 2012, modificada por Escrituras Públicas otorgadas en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie con fecha 30 de noviembre de 2012 y 12 de septiembre de 2014, y complementado por escritura pública de fecha 29 de septiembre de 2014, otorgada en la misma Notaría. La emisión de bonos bajo el Contrato de Emisión de Línea de Bonos Serie O fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 742.

Con fecha 27 de noviembre de 2014, la Sociedad colocó un total de 4.000 bonos de la serie O, por un monto total de UF 2.000.000, con las siguientes restricciones principales:

- Mantener al final de cada trimestre una relación Deuda Financiera Neta/ EBITDA ajustado consolidado no superior a 3,5 el que se medirá sobre los Estados Financieros de la Sociedad.

Para estos efectos, se entenderá como “Deuda Financiera Neta” la diferencia entre el Total de la Deuda Financiera, la cual corresponde a Otros Pasivos Financieros Corrientes, de la partida Pasivos Corrientes, más Otros Pasivos Financieros no Corrientes, de la partida Pasivos No Corrientes, menos el Total de Caja, el cual corresponde a la partida Efectivo y Equivalentes al Efectivo y los depósitos a plazo que posean una duración superior a 90 días considerados en la partida Otros Activos Financieros Corrientes, menos los “Activos de Cobertura”, que corresponde a la suma de las partidas “Derivados de Cobertura” de Otros Activos Financieros Corrientes y Otros Activos Financieros No Corrientes que se encuentran en las Notas de los

Estados Financieros del Emisor; y como “EBITDA ajustado consolidado” la suma de los últimos 12 meses de las partidas Ingresos de Actividades Ordinarias más Otros Ingresos por Naturaleza menos el valor absoluto de Materias Primas y Consumibles Utilizados menos el valor absoluto de Gastos por Beneficios a los Empleados menos el valor absoluto de Otros Gastos por Naturaleza, todo lo anterior, multiplicado por la suma de uno más el 50% de la Inflación Acumulada. Se entenderá por “Inflación Acumulada” la variación que presente el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas entre el décimo tercer mes anterior y el primer mes anterior a la fecha de cierre de los Estados Financieros de la Sociedad. En el evento que el Instituto Nacional de Estadísticas agregara, sustituyera o eliminara el Índice de Precios al Consumidor, éste será reemplazado por el nuevo indicador definido por el Instituto Nacional de Estadísticas o por la autoridad que sea competente y cuyo objetivo sea medir la variación en el nivel de precios de la economía chilena entre dos periodos de tiempo. Al 30 de septiembre de 2024 este indicador es de 3,24.

- Mantener al final de cada trimestre una relación EBITDA ajustado consolidado/ Gastos Financieros Netos mayor a 2,5, medido sobre cifras de los Estados Financieros de la Sociedad.

Para estos efectos, se entenderá como “Gastos Financieros Netos” la suma de los últimos 12 meses del valor absoluto de la partida Costos Financieros más Activación Gastos Financieros de Costos Financieros menos la suma de los últimos 12 meses de la partida Ingresos Financieros, todas cuentas o partidas que se encuentran en las Notas a los Estados Financieros de la Sociedad, todo lo anterior, multiplicado por la suma de uno más el 50% de la inflación acumulada”. Al 30 de septiembre de 2024 este indicador es de 3,00.

### **Contrato Línea de Capital de Trabajo**

Durante junio 2021, la Sociedad y sus filiales en conjunto con empresas relacionadas del Grupo, celebraron la renovación del contrato de línea de capital de trabajo con el Banco Scotiabank. Del contrato vigente se impusieron las siguientes condiciones principales para Saesa.

- Mantener al final de cada trimestre una relación Deuda Financiera Neta/ EBITDA ajustado consolidado no superior a 3,5 el que se medirá sobre los Estados Financieros de la Sociedad. Al 30 de septiembre de 2024 este indicador es de 3,24.
- Venta de Activos Esenciales: No vender, ceder o transferir Activos Esenciales de modo tal que la capacidad directa o indirecta de distribución de la Sociedad disminuya de 1.000 GWh por año. Entre los 12 meses móviles de octubre 2023 - septiembre 2024, la Sociedad junto a sus filiales, distribuyó 2.958 GWh. Con el fin de comparar la evolución del presente año se indica que la Sociedad distribuyó 2.887 GWh por los anteriores 12 meses móviles (octubre 2022 - septiembre 2023). Adicionalmente, en 2024 la Sociedad no ha vendido, cedido y/o transferido activos esenciales, por lo que cumple con la presente restricción.

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad cumple con los covenants estipulados en sus contratos financieros.

### **Filial Frontel**

Los contratos de emisión de bonos suscritos por la Sociedad imponen a la Compañía diversas obligaciones adicionales a las de pago, incluyendo indicadores financieros de variada índole durante la vigencia de dichos contratos, usuales para este tipo de financiamiento.

La Sociedad debe informar trimestralmente el cumplimiento de estas obligaciones. Al 30 de septiembre de 2024 la Sociedad está en cumplimiento con todos los indicadores financieros exigidos en dichos contratos.

Debido al proceso de restructuración realizado por la empresa, para efectos del cálculo de los compromisos y restricciones de la Sociedad, la consolidación y cálculos se realizaron considerando a los activos transferidos como parte integrante de la empresa hasta el momento de su traspaso efectivo.

Por otro lado, a solicitud de la CMF, se realizó una apertura de la cuenta “Otros Gastos por Naturaleza”, incluyendo una partida referida a “pérdidas por deterioro de valor (incluyendo reversiones de pérdidas por deterioro de valor o ganancias por deterioro de valor) determinados de acuerdo con la Sección 5.5 de la NIIF 9”, la cual antes de esta modificación se encontraba contenido dentro de la misma. De acuerdo a lo anteriormente

expuesto, este cambio no genera ningún efecto en la información de base de los estados financieros ni constituye modificación alguna en las políticas contables de la Sociedad y determinación/cálculo de los compromisos y restricciones, constituyendo sólo una apertura dentro del Estado de Resultados Integrales.

De este modo, esta partida fue incluida por la Sociedad para la determinación de covenants e índices financieros, no afectando los cálculos actuales de covenants y continuando consistentemente con los cálculos realizados en años anteriores, dando cumplimiento a los contratos de deuda firmados por la Sociedad.

A continuación, se describen las principales restricciones a que se ha obligado la Sociedad con motivo de la emisión de Bonos o la contratación de créditos:

#### **Bono Serie G**

Consta del contrato de Emisión de Línea de Bonos celebrado entre Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. y Banco de Chile, como Representante de los Tenedores de Bonos, que consta de Escritura Pública otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie con fecha 11 de febrero de 2011, modificada por Escrituras Públicas otorgadas en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie con fecha 8 de abril de 2011 y 13 de mayo de 2013, y complementado por escritura pública de fecha 15 de septiembre de 2014, otorgada en la misma Notaría.

La emisión de bonos bajo el Contrato de Emisión de Línea de Bonos Serie G fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 663.

Con fecha 27 de noviembre de 2014, la Sociedad colocó un total de 2.000 bonos de la serie G, por un monto total de UF 1.000.000, con las siguientes restricciones principales:

- Mantener al final de cada trimestre una relación Deuda Financiera Neta/ EBITDA ajustado consolidado no superior a 3,5 el que se medirá sobre los Estados Financieros de la Sociedad.

Para estos efectos, se entenderá como “Deuda Financiera Neta” la diferencia entre el Total de la Deuda Financiera, la cual corresponde a Otros Pasivos Financieros Corrientes, de la partida Pasivos Corrientes, más Otros Pasivos Financieros no Corrientes, de la partida Pasivos No Corrientes, menos el Total de Caja, el cual corresponde a la partida Efectivo y Equivalentes al Efectivo y los depósitos a plazo que posean una duración superior a 90 días considerados en la partida Otros Activos Financieros Corrientes, menos los “Activos de Cobertura”, que corresponde a la suma de las partidas “Derivados de Cobertura” de Otros Activos Financieros Corrientes y Otros Activos Financieros No Corrientes que se encuentran en las Notas de los Estados Financieros del Emisor; y como “EBITDA ajustado consolidado” la suma de los últimos 12 meses de las partidas Ingresos de Actividades Ordinarias más Otros Ingresos por Naturaleza menos el valor absoluto de Materias Primas y Consumibles Utilizados menos el valor absoluto de Gastos por Beneficios a los Empleados menos el valor absoluto de Otros Gastos por Naturaleza, todo lo anterior, multiplicado por la suma de uno más el 50% de la Inflación Acumulada. Se entenderá por “Inflación Acumulada” la variación que presente el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas entre el décimo tercer mes anterior y el primer mes anterior a la fecha de cierre de los Estados Financieros de la Sociedad. En el evento que el Instituto Nacional de Estadísticas agregara, sustituyera o eliminara el Índice de Precios al Consumidor, éste será reemplazado por el nuevo indicador definido por el Instituto Nacional de Estadísticas o por la autoridad que sea competente y cuyo objetivo sea medir la variación en el nivel de precios de la economía chilena entre dos periodos de tiempo. Al 30 de septiembre de 2024 este indicador es de 2,63.

- Mantener al final de cada trimestre una relación EBITDA ajustado consolidado/ Gastos Financieros Netos mayor a 2,5, medido sobre cifras de los Estados Financieros de la Sociedad. Para estos efectos, se entenderá como “Gastos Financieros Netos” la suma de los últimos 12 meses del valor absoluto de la partida Costos Financieros más Activación Gastos Financieros de Costos Financieros menos la suma de los últimos 12 meses de la partida Ingresos Financieros, todas cuentas o partidas que se encuentran en las Notas a los Estados Financieros de la Sociedad, todo lo anterior, multiplicado por la suma de uno más el 50% de la “inflación acumulada”. Al 30 de septiembre de 2024 este indicador es de 7,67.

Al 30 de septiembre de 2024 la Sociedad cumple con los covenants mencionados anteriormente.

### **Contrato Línea de Capital de Trabajo**

Durante junio 2021, la Sociedad en conjunto con empresas relacionadas del Grupo, celebraron la renovación del contrato de línea de capital de trabajo con el Banco Scotiabank. Del contrato vigente se impusieron las siguientes condiciones principales para Frontel:

- Mantener al final de cada trimestre una relación Deuda Financiera Neta/ EBITDA ajustado consolidado no superior a 3,5 el que se medirá sobre los Estados Financieros de la Sociedad. Al 30 de septiembre de 2024 este indicador es de 2,63.
- Venta de Activos Esenciales: No vender, ceder o transferir Activos Esenciales de modo tal que la capacidad directa o indirecta de distribución de la Sociedad disminuya de 400 GWh por año. Entre los 12 meses móviles julio 2023 - junio 2024, la Sociedad distribuyó 1.231 GWh. Con el fin de comparar la evolución del presente año se indica que la Sociedad distribuyó 1.206 GWh por los anteriores 12 meses móviles (julio 2022 - junio 2023). Adicionalmente, en 2024 la Sociedad no ha vendido, cedido y/o transferido activos esenciales, por lo que cumple con la presente restricción.

Al 30 de septiembre de 2024 la Sociedad cumple con los covenants estipulados en sus contratos financieros.

### **Filial STS**

Los contratos de emisión de bonos suscritos por la Sociedad imponen a la Compañía diversas obligaciones adicionales a las de pago, incluyendo indicadores financieros de variada índole durante la vigencia de dichos contratos, usuales para este tipo de financiamiento.

La Sociedad debe informar trimestralmente el cumplimiento de estas obligaciones. Al 30 de septiembre de 2024 la Sociedad está en cumplimiento con todos los indicadores financieros exigidos en dichos contratos.

Debido al proceso de reestructuración realizado por la empresa, para efectos del cálculo de los compromisos y restricciones de la Sociedad, la consolidación y cálculos se realizaron considerando a los activos transferidos como parte integrante de la empresa hasta el momento de su traspaso efectivo.

Por otro lado, a solicitud de la CMF, se realizó una apertura de la cuenta "Otros Gastos por Naturaleza", incluyendo una partida referida a "pérdidas por deterioro de valor (incluyendo reversiones de pérdidas por deterioro de valor o ganancias por deterioro de valor) determinados de acuerdo con la Sección 5.5 de la NIIF 9", la cual antes de esta modificación se encontraba contenido dentro de la misma. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, este cambio no genera ningún efecto en la información de base de los estados financieros intermedios ni constituye modificación alguna en las políticas contables de la Sociedad y determinación/cálculo de los compromisos y restricciones, constituyendo sólo una apertura dentro del Estado de Resultados Integrales. De este modo, esta partida fue incluida por la Sociedad para la determinación de covenants e índices financieros, no afectando los cálculos actuales de covenants y continuando consistentemente con los cálculos realizados en años anteriores, dando cumplimiento a los contratos de deuda firmados por la Sociedad.

A continuación, se describen las principales restricciones a que se ha obligado la Sociedad con motivo de la emisión de Bonos o la contratación de créditos:

- a) Colocación de Bonos y covenants

A continuación, se describen las principales restricciones a que se ha obligado la Sociedad con motivo de la emisión de Bonos o la contratación de créditos:

### **Bono Serie A**

Consta del Contrato de Emisión de Línea de Bonos celebrado entre Sistema de Transmisión del Sur S.A. y Banco de Chile, como representante de los tenedores de bonos, que consta de escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2018, otorgada en Notaría Cifuentes de don Roberto Antonio Cifuentes Allel. La emisión de bonos

bajo el Contrato de Emisión de Línea de Bonos Serie A fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 923 con fecha 12 de diciembre de 2018.

Con fecha 10 de enero de 2019, la Sociedad colocó los bonos Serie A, por un monto total de UF 4.000.000, con las siguientes restricciones principales:

- Mantener al final de cada trimestre una relación Deuda Financiera Neta/ EBITDA ajustado consolidado no superior a 6,75 el que se medirá sobre los Estados Financieros de la Sociedad.

Para estos efectos, se entenderá como “Deuda Financiera Neta” la diferencia entre el Total de la Deuda Financiera, la cual corresponde a Otros Pasivos Financieros Corrientes, de la partida Pasivos Corrientes, más Otros Pasivos Financieros no Corrientes, de la partida Pasivos No Corrientes, menos el Total de Caja, el cual corresponde a la partida Efectivo y Equivalentes al Efectivo y los depósitos a plazo que posean una duración superior a 90 días considerados en la partida Otros Activos Financieros Corrientes menos los activos de cobertura que corresponden a la suma de las partidas Derivados de Cobertura de Otros Activos Financieros Corrientes y Otros Activos Financieros no Corrientes que se encuentran en las notas de los Estados Financieros; y como “EBITDA ajustado consolidado” la suma de los últimos 12 meses de las partidas Ingresos de Actividades Ordinarias más Otros Ingresos por Naturaleza menos el valor absoluto de Materias Primas y Consumibles Utilizados menos el valor absoluto de Gastos por Beneficios a los Empleados menos el valor absoluto de Otros Gastos por Naturaleza, todo lo anterior, multiplicado por la suma de uno más el 50% de la Inflación Acumulada. Se entenderá por “Inflación Acumulada” la variación que presente el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas entre el décimo tercer mes anterior y el primer mes anterior a la fecha de cierre de los Estados Financieros de la Sociedad. En el evento que el Instituto Nacional de Estadísticas agregara, sustituyera o eliminara el Índice de Precios al Consumidor, éste será reemplazado por el nuevo indicador definido por el Instituto Nacional de Estadísticas o por la autoridad que sea competente y cuyo objetivo sea medir la variación en el nivel de precios de la economía chilena entre dos periodos de tiempo. Al 30 de septiembre de 2024 este indicador es de 1,89.

- Mantener al final de cada trimestre una relación EBITDA ajustado consolidado/ Gastos Financieros Netos mayor a 2,0, medido sobre cifras de los Estados Financieros de la Sociedad. Para estos efectos, se entenderá como “Gastos Financieros Netos” la suma de los últimos 12 meses del valor absoluto de la partida Costos Financieros más Activación Gastos Financieros de Costos Financieros menos la suma de los últimos 12 meses de la partida Ingresos Financieros, todas cuentas o partidas que se encuentran en las Notas a los Estados Financieros de la Sociedad. Al 30 de septiembre de 2024 este indicador es de 7,29.

Venta de activos esenciales: No vender, ceder o transferir Activos Esenciales de modo tal que la capacidad instalada de transmisión conjunta del Emisor y sus Filiales sea inferior a 1.100 MVA. Al 30 de septiembre de 2024, la capacidad instalada de transmisión fue de 3.215 MVA, por lo que cumple con la presente restricción.

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad cumple con los covenants estipulados en sus contratos financieros

### **Contrato Línea de Capital de Trabajo**

En junio 2021, la Sociedad en conjunto con empresas relacionadas del Grupo, celebraron la renovación del contrato de línea de capital de trabajo con el Banco Scotiabank. Del contrato vigente se impusieron las siguientes condiciones principales para STS:

- Mantener al final de cada trimestre una relación Deuda Financiera Neta/ EBITDA ajustado no superior a 6,75 el que se medirá sobre los Estados Financieros de la Sociedad. Al 30 de septiembre de 2024 este indicador es de 1,89.

- Mantener al final de cada trimestre una relación EBITDA ajustado/ Gastos Financieros Netos mayor a 2,0, medido sobre cifras de los Estados Financieros de la Sociedad. Al 30 de septiembre de 2024 este indicador es de 7,29.
- Venta de activos esenciales: No vender, ceder o transferir Activos Esenciales de modo tal que la capacidad instalada de transmisión conjunta del Emisor y sus Filiales sea inferior a 1.100 MVA. Al 30 de septiembre de 2024, la capacidad instalada de transmisión fue de 3.215 MVA, por lo que cumple con la presente restricción.

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad cumple con los covenants estipulados en sus contratos financieros.

#### **Filial STA**

Con fecha 21 de enero de 2022 la compañía emitió bonos en mercados internacionales en moneda USD bajo el formato 144A /REG-S por un monto total de USD 390.000.000 con tipo de amortización bullet y plazo a 10 años. Dicha colocación fue bajo formato corporativo sin garantías ni covenants de ninguna naturaleza (unsecured notes).

STA en la actualidad, junto a empresas relacionadas del Grupo, cuenta con un contrato firmado de línea de Capital de Trabajo comprometida por un monto total de MM\$ 35.000 disponible a todo evento para la Sociedad y sus filiales, y de libre disposición hasta febrero del año 2026, con spread máximos acordados. A través de este contrato, y considerando el perfil de deudas de estas Sociedades, se puede asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y mediano plazo, minimizando el riesgo de liquidez.

### 36. Información Financiera Resumida de Filiales que Componen el Grupo

La información financiera resumida de filiales que compone el Grupo al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

| RUT          | Razón Social                                 | País de origen | Naturaleza de la relación | Moneda | 30/09/2024         |                       |                    |                       |                     |                         |                    |
|--------------|--|----------------|---------------------------|--------|--------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|---------------------|-------------------------|--------------------|
|              |  |                |                           |        | Activos corrientes | Activos no corrientes | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Ingresos ordinarios | Ganancia (pérdida) neta | Resultado integral |
|              |  |                |                           |        | M\$                | M\$                   | M\$                | M\$                   | M\$                 | M\$                     | M\$                |
| 77.312.201-6 | Sistema de Transmisión del Sur S.A.          | Chile          | Filial                    | CLP    | 42.537.503         | 572.059.263           | 57.620.673         | 308.437.374           | 56.540.119          | 22.694.099              | 22.467.105         |
| 88.272.600-2 | Empresa Eléctrica de Aisén S.A.              | Chile          | Filial                    | CLP    | 62.724.356         | 147.984.477           | 22.774.880         | 92.447.408            | 41.915.915          | 1.621.846               | 1.624.423          |
| 96.531.500-4 | Compañía Eléctrica Osorno S.A.               | Chile          | Filial                    | CLP    | 12.657.506         | 61.648.376            | 13.536.488         | 29.802.108            | 32.690.457          | 5.314.506               | 5.298.556          |
| 99.528.750-1 | Sociedad Generadora Austral S.A.             | Chile          | Filial                    | USD    | 18.708.434         | 9.114.084             | 19.427.012         | 1.397.802             | 69.278.713          | 292.496                 | 447.415            |
| 77.729.726-0 | STA II S.A.                                  | Chile          | Filial                    | USD    | 21.180.543         | 59.677.292            | 21.161.750         | 21.703.963            | 69.435.321          | 692.268                 | 1.568.569          |
| 77.708.654-5 | Sagesa Generación S.A.                       | Chile          | Filial                    | USD    | 6.860.017          | 50.542.952            | 6.188.064          | 20.823.341            | 6.478.161           | 381.605                 | 1.088.643          |
| 76.410.374-2 | Sistema de Transmisión del Norte S.A.        | Chile          | Filial                    | USD    | 13.463.626         | 48.818.688            | 7.104.779          | 17.054.893            | 28.991.585          | 5.365.196               | 6.315.092          |
| 76.440.111-5 | Sistema de Transmisión del Centro S.A.       | Chile          | Filial                    | USD    | 2.115.853          | 66.625.421            | 487.049            | 35.229.407            | 938.125             | (1.040.500)             | (260.285)          |
| 76.519.747-3 | Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. | Chile          | Filial                    | USD    | 12.525.704         | 178.211.910           | 9.493.764          | 143.423.294           | 8.836.875           | 3.124.437               | 3.921.775          |
| 76.186.388-6 | Sagesa S.A.                                  | Chile          | Filial                    | USD    | 5.254.313          | 48.509.093            | 2.611.762          | 31.310.352            | 5.346.725           | 2.633.184               | 2.466.629          |
| 76.073.162-5 | Sociedad Austral de Electricidad S.A.        | Chile          | Filial                    | CLP    | 253.623.364        | 803.982.332           | 163.337.328        | 621.326.856           | 371.779.912         | (779.602)               | (856.771)          |
| 76.073.164-1 | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.        | Chile          | Filial                    | CLP    | 115.919.612        | 460.533.904           | 251.081.723        | 124.168.667           | 187.703.849         | 14.674.624              | 14.580.300         |
| 77.122.643-4 | Sociedad de Transmisión Austral S.A.         | Chile          | Filial                    | USD    | 77.099.423         | 946.351.307           | 74.984.054         | 617.884.319           | 103.529.825         | 28.865.959              | 30.503.061         |
| 77.227.557-9 | Saesa Gestión y Logística SpA                | Chile          | Filial                    | CLP    | 220.190            | 15.810                | 77.239             | 50.098                | 375.309             | (25.960)                | (19.155)           |
| 77.227.565-K | Saesa Innova Soluciones SpA                  | Chile          | Filial                    | CLP    | 18.577.280         | 11.401.465            | 7.308.145          | 20.665.129            | 21.543.425          | 327.860                 | 319.054            |
| 76.429.813-6 | Línea de Transmisión Cabo Leones S.A.        | Chile          | Filial                    | USD    | 1.239.726          | 39.584.855            | 1.501.200          | 31.310.352            | 4.657.292           | 2.035.542               | 2.278.676          |
| 76.389.448-7 | Tolchén Transmisión SpA                      | Chile          | Filial                    | USD    | 782.982            | 27.852.416            | 547.562            | 23.081.502            | 2.876.396           | 1.215.087               | 1.438.915          |

| RUT          | Razón Social                                 | País de origen | Naturaleza de la relación | Moneda | 31/12/2023         |                       |                    |                       |                     |                         |                    |
|--------------|--|----------------|---------------------------|--------|--------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|---------------------|-------------------------|--------------------|
|              |  |                |                           |        | Activos corrientes | Activos no corrientes | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Ingresos ordinarios | Ganancia (pérdida) neta | Resultado integral |
|              |  |                |                           |        | M\$                | M\$                   | M\$                | M\$                   | M\$                 | M\$                     | M\$                |
| 77.312.201-6 | Sistema de Transmisión del Sur S.A.          | Chile          | Filial                    | CLP    | 57.847.903         | 544.925.816           | 74.219.858         | 295.674.017           | 66.744.645          | 17.981.066              | 18.025.162         |
| 88.272.600-2 | Empresa Eléctrica de Aisén S.A.              | Chile          | Filial                    | CLP    | 50.646.536         | 128.320.509           | 23.241.474         | 61.376.896            | 59.751.905          | 11.638.179              | 11.658.770         |
| 96.531.500-4 | Compañía Eléctrica Osorno S.A.               | Chile          | Filial                    | CLP    | 10.943.750         | 52.622.043            | 14.493.530         | 24.575.624            | 43.275.210          | 9.221.472               | 9.180.252          |
| 99.528.750-1 | Sociedad Generadora Austral S.A.             | Chile          | Filial                    | USD    | 17.339.122         | 10.623.939            | 18.382.759         | 2.942.264             | 81.811.112          | (1.421.864)             | (1.065.836)        |
| 77.729.726-0 | STA II S.A.                                  | Chile          | Filial                    | USD    | 21.110.402         | 57.382.521            | 20.970.138         | 20.892.359            | 81.859.995          | (1.452.988)             | 8.442.928          |
| 76.410.374-2 | Sistema de Transmisión del Norte S.A.        | Chile          | Filial                    | USD    | 13.396.477         | 49.771.084            | 8.379.448          | 17.060.720            | 33.052.331          | 5.258.031               | 6.354.939          |
| 76.440.111-5 | Sistema de Transmisión del Centro S.A.       | Chile          | Filial                    | USD    | 2.100.442          | 67.623.473            | 1.336.493          | 35.579.889            | 8.729.901           | 759.338                 | 2.360.094          |
| 76.519.747-3 | Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. | Chile          | Filial                    | USD    | 10.680.771         | 158.775.310           | 13.858.072         | 122.306.690           | 9.962.029           | 4.479.396               | 5.727.047          |
| 76.186.388-6 | Sagesa S.A.                                  | Chile          | Filial                    | USD    | 8.098.224          | 47.748.286            | 4.019.978          | 34.721.983            | 14.876.674          | 3.155.786               | 3.891.664          |
| 77.708.654-5 | Sagesa Generación S.A.                       | Chile          | Filial                    | USD    | 6.570.760          | 46.757.292            | 5.455.219          | 18.455.430            | 3.244.471           | (27.638)                | 585.433            |
| 76.073.162-5 | Sociedad Austral de Electricidad S.A.        | Chile          | Filial                    | CLP    | 245.385.593        | 712.740.408           | 179.104.751        | 505.191.290           | 447.723.549         | 2.719.796               | 2.721.865          |
| 76.073.164-1 | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.        | Chile          | Filial                    | CLP    | 109.129.607        | 419.867.866           | 154.478.380        | 183.493.880           | 254.123.694         | 36.801.180              | 36.878.531         |
| 77.122.643-4 | Sociedad de Transmisión Austral S.A.         | Chile          | Filial                    | USD    | 90.502.821         | 899.545.618           | 102.522.210        | 579.145.435           | 127.801.387         | 27.302.431              | 21.958.950         |
| 77.227.557-9 | Saesa Gestión y Logística SpA                | Chile          | Filial                    | CLP    | 352.825            | 6.953                 | 100.583            | 156.152               | 1.204.450           | 82.584                  | 83.146             |
| 77.227.565-K | Saesa Innova Soluciones SpA                  | Chile          | Filial                    | CLP    | 19.379.109         | 10.755.772            | 7.295.329          | 21.590.268            | 2.280.591           | 1.846.442               | 1.845.246          |
| 76.429.813-6 | Línea de Transmisión Cabo Leones S.A.        | Chile          | Filial                    | USD    | 1.136.468          | 39.430.650            | 1.614.725          | 30.778.636            | 5.373.536           | 2.181.831               | 2.523.594          |
| 76.389.448-7 | Tolchén Transmisión SpA                      | Chile          | Filial                    | USD    | 777.427            | 27.474.703            | 559.817            | 24.076.171            | 3.059.703           | 1.240.689               | 1.250.994          |



### 38. Moneda Extranjera

| ACTIVOS CORRIENTES   | Moneda de origen | 30/09/2024         | 31/12/2023         |
|--|------------------|--------------------|--------------------|
|  |                  | M\$                | M\$                |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                                  | CLP              | 54.897.485         | 53.806.720         |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                                  | USD              | 2.946.733          | 3.363.921          |
| Otros activos no financieros corrientes                              | CLP              | 1.649.805          | 4.472.431          |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | CLP              | 329.381.551        | 295.963.393        |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | UF               | 993.796            | 1.156.835          |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes              | CLP              | 3.980.338          | 3.762.418          |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes              | USD              | 72.841             | -                  |
| Inventarios corrientes   | CLP              | 63.001.733         | 62.279.011         |
| Inventarios corrientes   | USD              | 2.357.668          | 3.169.905          |
| Activos por impuestos corrientes, corriente                          | CLP              | 1.944.901          | 28.222.947         |
| Activos por impuestos corrientes, corriente                          | USD              | 10.148.070         | 10.294.269         |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES TOTALES</b>                                    |                  | <b>471.374.921</b> | <b>466.491.850</b> |
| <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>                                      | CLP              | 454.855.813        | 448.506.920        |
|  | USD              | 15.525.312         | 16.828.095         |
|  | UF               | 993.796            | 1.156.835          |
|  |                  | <b>471.374.921</b> | <b>466.491.850</b> |

  

| ACTIVOS NO CORRIENTES   | Moneda de origen | 30/09/2024           | 31/12/2023           |
|---|------------------|----------------------|----------------------|
|   |                  | M\$                  | M\$                  |
| Otros activos financieros no corrientes                                 | CLP              | 4.574.742            | 4.242.426            |
| Otros activos no financieros no corrientes                              | CLP              | 119.544              | 128.428              |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes | CLP              | 229.213.830          | 163.081.850          |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes | UF               | 2.221.554            | 2.271.380            |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía                           | CLP              | 100.989.118          | 103.735.938          |
| Propiedades, planta y equipo  | CLP              | 1.280.235.878        | 1.201.162.667        |
| Propiedades, planta y equipo  | USD              | 398.135.568          | 362.968.842          |
| Activos por derecho de uso  | CLP              | 2.895.856            | 2.231.093            |
| Activos por impuestos diferidos   | CLP              | 21.702.434           | 15.577.666           |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES</b>                                    |                  | <b>2.272.741.305</b> | <b>2.088.025.419</b> |
| <b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                                      | CLP              | 1.872.384.183        | 1.722.785.197        |
|   | USD              | 398.135.568          | 362.968.842          |
|   | UF               | 2.221.554            | 2.271.380            |
|   |                  | <b>2.272.741.305</b> | <b>2.088.025.419</b> |

  

| <b>TOTAL ACTIVOS</b> | CLP | 30/09/2024           | 31/12/2023           |
|----------------------|-----|----------------------|----------------------|
|                      | USD | 413.660.880          | 379.796.937          |
|                      | UF  | 3.215.350            | 3.428.215            |
|                      |     | <b>2.744.116.226</b> | <b>2.554.517.269</b> |

| PASIVOS CORRIENTES  | Moneda de origen | 30/09/2024           | 31/12/2023           |
|---|------------------|----------------------|----------------------|
|   |                  | M\$                  | M\$                  |
| Otros pasivos financieros corrientes                                  | CLP              | 236.791.030          | 123.275.475          |
| Otros pasivos financieros corrientes                                  | USD              | 2.411.187            | 5.787.695            |
| Otros pasivos financieros corrientes                                  | UF               | 21.574.571           | 20.708.515           |
| Pasivos por arrendamientos corrientes                                 | CLP              | 68.245               | 58.490               |
| Pasivos por arrendamientos corrientes                                 | USD              | 432.540              | 357.829              |
| Pasivos por arrendamientos corrientes                                 | UF               | 1.210.030            | 975.074              |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar               | CLP              | 260.462.462          | 277.192.331          |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes                | CLP              | 9.448.583            | 14.476.131           |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes                | UF               | 1.036.522            | 415.402              |
| Otras provisiones corrientes  | CLP              | 7.147.760            | 7.941.576            |
| Pasivos por impuestos corrientes, corriente                           | CLP              | 2.626                | 9.810.691            |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados                 | CLP              | 14.153.086           | 18.690.494           |
| Otros pasivos no financieros corrientes                               | CLP              | 34.158.773           | 41.733.956           |
| Otros pasivos no financieros corrientes                               | USD              | 210.405              | 176.466              |
| <b>PASIVOS CORRIENTES TOTALES</b>                                     |                  | <b>589.107.820</b>   | <b>521.600.125</b>   |
| <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>                                       | CLP              | 562.232.565          | 493.179.144          |
|   | USD              | 3.054.132            | 6.321.990            |
|   | UF               | 23.821.123           | 22.098.991           |
|   |                  | <b>589.107.820</b>   | <b>521.600.125</b>   |
| PASIVOS NO CORRIENTES   | Moneda de origen | 30/09/2024           | 31/12/2023           |
|   |                  | M\$                  | M\$                  |
| Otros pasivos financieros no corrientes                               | CLP              | -                    | 22.000.000           |
| Otros pasivos financieros no corrientes                               | USD              | 345.916.471          | 337.671.881          |
| Otros pasivos financieros no corrientes                               | UF               | 780.847.464          | 746.452.964          |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes                              | CLP              | 54.467               | 68.508               |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes                              | USD              | 1.111.836            | 1.117.083            |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes                              | UF               | 1.118.542            | 621.691              |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes | CLP              | 117.326.691          | 75.672.847           |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes             | UF               | 104.529.440          | 97.541.739           |
| Pasivo por impuestos diferidos  | CLP              | 13.930.241           | 56.736.123           |
| Pasivo por impuestos diferidos  | USD              | 55.180.689           | 2.988.369            |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados              | CLP              | 22.816.026           | 20.195.037           |
| Otros pasivos no financieros no corrientes                            | CLP              | 10.292.217           | 10.682.300           |
| Otros pasivos no financieros no corrientes                            | USD              | 309.903              | 294.059              |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES</b>                                  |                  | <b>1.453.433.987</b> | <b>1.372.042.601</b> |
| <b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>                                    | CLP              | 164.419.642          | 185.354.815          |
|   | USD              | 402.518.899          | 342.071.392          |
|   | UF               | 886.495.446          | 844.616.394          |
|   |                  | <b>1.453.433.987</b> | <b>1.372.042.601</b> |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>  | CLP              | 726.652.207          | 678.533.959          |
|   | USD              | 405.573.031          | 348.393.382          |
|   | UF               | 910.316.569          | 866.715.385          |
|   |                  | <b>2.042.541.807</b> | <b>1.893.642.726</b> |

### **39. Sanciones**

Durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se han aplicado sanciones a la Sociedad y sus filiales, por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

### **40. Hechos Posteriores**

Con fecha 21 de octubre 2024 (SAESA y FRONTEL) y 30 de octubre de 2024 (LUZ OSORNO), estas distribuidoras fueron notificadas de demandas colectivas presentadas por el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) por las interrupciones ocasionadas por la emergencia climática ocurrida a comienzos de agosto. Las distribuidoras correspondientes presentaron a tribunales recursos de reposición respecto de la admisibilidad de estas demandas, los que se encuentran pendientes de resolución. Cabe señalar que las distribuidoras afectadas: (a) compensaron de manera directa a los clientes, sin esperar la calificación de las interrupciones por parte de SEC y sin considerar tiempos mínimos de interrupción; y (b) han mantenido procesos de compensación para pérdida de alimentos, medicamentos o daños en equipos hasta la fecha.

Con fecha 17 de octubre 2024, en el proceso de determinación de la naturaleza de las interrupciones de suministro que se lleva ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) correspondiente al mes de agosto, se acogió como fuerza mayor un 96% de los casos presentados, que equivalen a un 93% de los clientes afectados a nivel de Grupo Saesa.

En el período comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios, no han ocurrido otros hechos significativos que afecten a los mismos.